

**ASAMBLEA GENERAL DE EUROPA LAICA**  
**MADRID, 25 FEBRERO 2024**

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA ..... 3**

**\*\*\* DOCUMENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA \*\*\***

**1- ACTA ANTERIOR ASAMBLEA ORDINARIA ..... 5**

**2- INFORME DE GESTIÓN ..... 19**

Coyuntura .....	21
Organización y Funcionamiento .....	24
Gestión de socios/as .....	30
Relación con otras organizaciones .....	33
Publicaciones laicistas .....	37
Actividad comunicacional .....	39
Campañas y Eventos .....	42
Actividad institucional .....	47
Denuncias .....	48
ANEXOS:	
Informe de Gestión de los Grupos Territoriales .....	53
Informe de Gestión de los Grupos de Trabajo .....	71
Informe de Gestión del Observatorio .....	83

**3- INFORME DE TESORERÍA - BALANCE 2023 ..... 94**

**4- PLAN DE ACCIÓN 2024+ .....101**

**5- PRESUPUESTO 2024 .....106**

**6- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y RRI .....112**

Estatutos .....	113
Reglamento de Régimen Interior .....	122



Madrid, 13 de febrero de 2024

## **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con los Estatutos vigentes, se convoca Asamblea General conjunta Ordinaria y Extraordinaria de Europa Laica para el **domingo 25 de febrero de 2024**, a las 9:00 en primera convocatoria y **a las 10:00 horas** (hora peninsular) en segunda, a celebrar en **Madrid**, en su domicilio social, sede del CAUM, c/San Bernardo 20, 2º-5

**Asistencia mixta, presencial o telemática a través de plataforma Zoom:**

<https://us06web.zoom.us/j/88258463236?pwd=ogbL1Dle5dla9WaL7YP1GaRlgZ2DJ.1>

ID de reunión: 882 5846 3236

Código de acceso: 578533

Para asistir de forma telemática es necesario que **en la pantalla aparezca el nombre y apellido de quien se conecta**, no siendo válidos anónimos ni seudónimos.

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA** para debate y aprobación si procede:

### **>> ASAMBLEA ORDINARIA**

A las 9:00 en primera convocatoria y **a las 10:00 horas** (hora peninsular) en segunda

1. Acta de la anterior Asamblea. Madrid, 12 febrero 2023 (*se dará por leída*)
2. Informe de Gestión 2023, con Anexos (GTerritoriales, GTrabajo y Observatorio)
3. Informe de Tesorería - Balance 2023
4. Plan de Acción 2024
5. Presupuesto 2024
6. Modificación del Reglamento Régimen Interior
7. Varios

### **>> ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

A las 11:00 en primera convocatoria, si antes ya ha finalizado la Asamblea Ordinaria, y a las 12:00 en segunda; si no, **a continuación de la Asamblea Ordinaria**.

1. Modificación de Estatutos
2. Elección de puestos vacantes en la Junta Directiva

Se adjunta el fichero “DOCUMENTACIÓN ASAMBLEA” con la documentación de los puntos del Orden del Día de ambas Asambleas.

Quedo a vuestra disposición. Un saludo.

**Juanjo Picó - Presidente**

\* La previsión inicial es finalizar la Asamblea a las 15:00h máximo.



**ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024**  
**ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA ORDINARIA**  
(Madrid, 12 febrero 2023)



## BORRADOR

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 12 DE FEBRERO DE 2023

A las 10:00 horas del día 12 de febrero de 2023 se reúne en segunda convocatoria, de forma presencial en la sede del CAUM, calle San Bernardo, 20, de Madrid y de forma telemática por la plataforma Zoom, la Asamblea General Ordinaria de Europa Laica con la asistencia de quórum suficiente de socios.

#### **1.- Acta de la anterior Asamblea Ordinaria. Gijón, 29 de mayo 2022.**

Ha sido remitida a todos los socios el acta de la última asamblea, la de la Asamblea General Ordinaria de 29 de mayo de 2022 en Gijón, por lo que se prescinde de su lectura. Se aprueba por unanimidad sin objeciones.

#### **2.- Informe de Gestión.**

**Juanjo Picó** hace referencia al informe de la gestión que todos los asistentes han recibido, del que destaca algunos aspectos de la gestión realizada desde el 29 de mayo del año pasado hasta hoy.

Ha sido importante la contratación de Pablo Laguna para completar el equipo técnico, el trabajo que ha realizado ha sido valorado por la presidencia y por la Junta Directiva como extraordinario lo que se hace constar expresamente en acta, quedando así justificado el acuerdo que se adoptó, el funcionamiento del Observatorio ha mejorado ostensiblemente aumentando mucho la rapidez de respuesta, recuerda que el Observatorio es algo transversal y no solo el altavoz de Europa Laica.

Falta mucho aún mucho por trabajar porque había mucha carencia, desde presidencia se le ha pedido al equipo técnico un plan de trabajo para el primer semestre de 2023 por la ventaja que supone actuar con unos objetivos claros, plan que será valorado por la Junta Directiva. En el semestre anterior ya hubo unos hitos fundamentales, como la iniciativa de clarificar la base de datos de socios, siendo unos 1.500, aproximadamente el 30 % eran socios con las cuotas impagadas, algunos de más de un año, estos pueden ser considerados simpatizantes, pero no socios. Se ha ido contactando a nivel de cada territorio con ese 30 % bajo la coordinación de Pablo Laguna en el equipo técnico y el trabajo ineludible de los coordinadores territoriales y personas colaboradoras con ellos, en concreto, al 31 de diciembre había un 32 % con cuotas impagadas 15 % con cuota reducida a los que también había que contactar para revisar su situación y un 43 % de socios sin domiciliar que también suponen un problema, en este primer trimestre se completará una clarificación de esta situación. En el próximo informe de socios se van a reflejar muchas bajas que, en realidad, eran bajas no reflejadas y aumentará el número de simpatizantes, el número de receptores de los boletines digitales también está aumentando por la alusión a este asunto que se hace en esos contactos antes citados. Habrá una campaña específica de afiliación, pero todos tenemos que ponernos en actitud de conseguir afiliaciones y si son de jóvenes mejor, en todas nuestras comunicaciones hay que lanzar el mensaje de “afíliate”.

En el documento de asamblea está el informe completo del Observatorio de la Laicidad con la cuantificación de las visitas, las informaciones más visitadas, etc. Queda como tarea pendiente la edición de un video corto semanal con noticias o temas seleccionados para difundirlo en redes que pronto estarán en funcionamiento. En cuanto a las redes sociales está claro que es preciso mejorar su funcionamiento y control.

La gestión de los Grupos Territoriales y de los Grupos de Trabajo también figura en el documento de asamblea, cita algunos ejemplos:

- El esfuerzo realizado desde Valencia Laica para la constitución de Castellón Laica con una persona de coordinación en contacto con Raquel Ortiz desde Valencia.
- Por el contrario seguimos con territorios aún sin coordinación, Navarra, Galicia a causa de la dispersión geográfica de los socios, Canarias por el mismo motivo, Aragón que es un caso especial porque actividades y demás quedan cubiertas por MHUEL, pero eso no soluciona la cuestión interna de Europa Laica.
- En Uni Laica está prácticamente confirmada la extensión con la organización de estudiantes EDU, de la Universidad de Zaragoza.
- Desde el Grupo de Formación y Estudios se ha realizado el curso de formación sobre laicismo y empiezan las charlas con ponentes no necesariamente vinculados a la Europa Laica.

En cuanto a eventos señala un par de ellos:

- Se acordó la asistencia a un encuentro en París con la AILP sobre los concordatos, su situación actual. En este asunto la UE deja todo al albur de los estados, por ello nos interesa actuar para que se vayan tomando posturas.
- También está decidido y en preparación la XVI Jornada Laicista a celebrar en Granada el 6 de mayo con el tema de “Libertad de Conciencia y Laicidad del Estado”.

El problema de las inmatriculaciones está encallado, el gobierno lo está trajinando en la “mesa camilla” en la que el Estado se reúne con la iglesia, parece que todo se va a quedar en dar carpetazo al asunto con alguna pincelada más de maquillaje que otra cosa, carpetazo al abuso de los miles de bienes inmatriculados. Con la Plataforma Recuperando, se tuvo presencia en la calle, con éxito, en la convocatoria del 10 de noviembre, se prevé una nueva convocatoria de presencia en la calle con lo que cada territorio sea capaz de montar. La cuestión es intentar que el malestar ciudadano quede a la vista y no se vaya olvidando.

Dentro de la campaña por la libertad de expresión nos encontramos con el caso de la revista Mongolia. Contra su libertad de expresión y por “herir los sentimientos religiosos” se ha encontrado con tres demandas judiciales, con los Abogados Cristianos de por medio, nos hemos reunido con los representantes de la revista y se va a arrancar una campaña respecto a la libertad de conciencia y en consecuencia derogar el artículo 525 del Código Penal. La revista va a hacer un crowdfunding para hacer frente al problema y nosotros por colaborar hemos sacado una nota de prensa y se ha enviado una carta a la Fiscalía General del Estado para que no se admitan a trámite este tipo de denuncias que luego se quedan en nada.

**Luis Fernández** agradece que aparezca en el informe de Comunicación el blog de Asturias Laica, en él solo se refleja el laicismo, solo se dedica a eso, y hacen de altavoz de publicaciones de Europa Laica y ruega encarecidamente que en las publicaciones del Observatorio de la Laicidad aparezca claramente la autoría cuando provenga del blog de Asturias Laica.

No habiendo más intervenciones, se pasa a la votación. Una vez hecho el recuento en la sala de los votos presenciales y los votos telemáticos por el equipo técnico:

**SE APRUEBA** la gestión realizada con 41 votos afirmativos, ningún voto negativo y 3 abstenciones.

### **3.- Informe de Tesorería – Balance 2022.**

**María Trapiello** detalla las cuentas del pasado ejercicio cuyo balance figura en el documento de asamblea. Señala los datos más importantes, se partía de un saldo inicial de 97.150,37 € y se llega a un saldo final de 92.262,65 € tras un balance negativo de 4.887,72 €, muy inferior al presupuestado, principalmente porque no se ha ejecutado una deuda judicial prevista para ese año de 12.000 €.

Los ingresos han sido 51.572,78 € que desglosados por capítulos son 44.582,78 € de cuotas, 2.288,00 de donaciones, 1.137,00 € de ventas de publicaciones y 3.565,00 € recuperados en la celebración de eventos.

Los gastos han sido 56.460,50 € debido a los siguientes capítulos: 1.798,37 € de los gastos derivados del cobro de cuotas, 8.366,05 € por la gestión estatal, 105,55 € en actividades de los grupos de trabajo y 1.587,83 € en las de los grupos territoriales, 2.356,12 € en organización general, 24.628,71 € en comunicación debidos principalmente a la contratación del equipo técnico que ya estaba previsto, 3.072,76 € en publicaciones y 14.545,11 € en la organización de eventos.

**Juanjo Picó** aclara el detalle de algunos gastos y recuerda que el estado de cuentas va acompañado en el documento de asamblea por toda una serie de notas explicativas referentes a cada capítulo tanto de ingresos como de gastos.

**Paco Yáñez** pide aclaración sobre la cuestión de la deuda judicial no ejecutada que altera lo presupuestado y **María Trapiello** le explica la situación de las costas judiciales que aún no han sido dictaminadas en firme y están recurridas, por lo que ha sido un gasto previsto que no ha llegado a tener lugar.

**Luis Fernández** saca la conclusión de que el informe es muy claro en la presentación por gráficos, mostrando el correspondiente a los gastos, que se invierte solo un tercio en actividades y todo lo demás en el funcionamiento interno cuando debía ser al revés, realizar muchas más actividades y relegar el funcionamiento interno al mínimo gasto posible. **Juanjo Picó** justifica la presentación de los datos en gráficos que hacen mucho más intuitiva la visión general de las cuentas, pero no ve correcta la interpretación que se acaba de dar porque la comunicación no es una cuestión de funcionamiento interno, sino una actividad hacia el exterior por lo que la

suma de porcentajes cambia considerablemente si se tiene en cuenta este extremo, pasando de un tercio como se ha citado a tres cuartas partes.

**Pablo Laguna** también quiere matizar el porcentaje de gastos que se invierte en actividades, no se puede olvidar que Asturias o Andalucía tienen presupuesto propio y la mayor parte, al menos en Andalucía, se invierte en actividades, cuyo importe no queda aquí reflejado, si se acumulara podría cambiar el reparto porcentual y además están los gastos que en algunas actividades se asumen personalmente o a nivel de grupo y que tampoco trascienden al estado económico que se analiza.

**Raquel Ortiz** está de acuerdo en que lo más importante para invertir son las actividades y le gustaría que se hicieran más, pero parece haber quedado la idea que ha dejado la intervención de Luis es de que nos gastamos el presupuesto en nosotros mismos y eso suena muy mal.

**José Antonio Naz** quiere insistir en el carácter externo de la actividad de comunicación que ha explicado Juanjo y da fe, desde Córdoba y desde Andalucía, que se hacen muchas actividades sin gasto o con gasto mínimo, independientemente del reflejo en el estado económico que se ha presentado, por lo que no se pueden sacar conclusiones del porcentaje de gasto y extrapolarlo al nivel de actividades.

**Obdulia Díez** también recuerda que hay bastantes actividades que son mucho más importantes que el gasto repercutido, por ejemplo toda la actividad que se emite on-line.

**Juanjo Picó** confirma la importante actividad de Andalucía y Asturias sin reflejo económico o la de Valencia con gasto mínimo.

No habiendo más intervenciones, se pasa a la votación. Una vez hecho el recuento en la sala de los votos presenciales y los votos telemáticos por el equipo técnico:

**SE APRUEBA** el estado de cuentas del ejercicio económico 2022 y el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 con 47 votos afirmativos, ningún voto negativo y 1 abstención.

#### **4.-Plan de Acción 2023.**

**Juanjo Picó** señala que el Plan de Acción está muy bien detallado en el documento de asamblea pero quiere destacar:

El 2023 es un año electoral y eso es un reto a acometer, tenemos herramientas para ello como los documentos de reivindicación argumentados, primero la Carta Reivindicativa Municipal con 26 puntos que ya ha sido difundida y después tocará la de las elecciones generales. Se trata de medidas que hemos de hacer llegar a las fuerzas políticas que se presenten en cada una de esas elecciones para intentar que las lleven a sus programas electorales porque se pueden llevar a cabo desde el gobierno, por supuesto, pero también se pueden trabajar desde la oposición para dinamizar el diálogo social sobre la reivindicación del laicismo. La segunda herramienta con la que contamos es nuestra propuesta de la ley de Libertad de Conciencia y Laicidad del Estado, esta última con mayor proyección a nivel estatal. Con este marco político el plan de acción orienta la dirección de la actividad de la asociación que se marcan en tres líneas fundamentales:

- **1ª** La necesidad de visibilización de Europa Laica y del laicismo en doble dirección, la comunicación interna, fomentando la vinculación con los socios y la exterior saliendo de nuestros cónclaves internos y estar con presencia en la calle, en las redes y ante los partidos políticos. Hay una serie de puntos en los que trabajar para ello, la puesta al día del funcionamiento de las redes sociales, la edición de vídeos, la reorganización de las campañas y eventos especiales, la posible publicidad, la actividad del equipo técnico, la dinamización de los grupos de trabajo, las charlas,...
- **2ª** La iniciativa política y social donde entra lo indicado ante los partidos políticos con la Ley de Libertad de Conciencia, la lucha por la derogación de los Acuerdos, la separación iglesia/estado. El Observatorio ha de ser apoyo para personas que quieren tramitar denuncias administrativas, no judiciales, actuaciones que dan visibilidad. Como Europa Laica está en estudio hacer una denuncia no judicial para hacer cumplir esas recomendaciones que el Tribunal de Cuentas reflejó en 2020 en un informe denunciando la negligencia tanto de la iglesia católica como de la responsabilidad gubernamental en la gestión de los fondos provenientes del IRPF, hay que ver cómo se puede articular para poner la cara colorada a quien corresponda, el informe se refería por ejemplo a qué es lo que ha ocurrido con el adecuado sostenimiento de la iglesia que figura en los acuerdos, o sea la autofinanciación o qué ocurre con la memoria económica de la CEE, que ponen lo que les da la gana y no el detalle de las cuentas del

dinero público como nosotros venimos denunciando año tras año. Las alianzas internacionales son también parte de estas iniciativas políticas y sociales por las acciones comunes que se emprendan.

- **3ª** El reforzamiento interno que implica mejorar el funcionamiento asociativo, empezando por la Junta Directiva, mejorar la afiliación, aumentar la relación de las agrupaciones territoriales con sus socios para tenerlos en contacto de una forma regular y que no se sientan alejados, la semana que viene habrá una reunión de socios en Cantabria con participación de Juanjo Picó en ese sentido del contacto con los socios, completar las coordinaciones que faltan, completar la información previa a reuniones y asambleas de los temas que se vayan a tratar.

**Mariano Reaño** se postula para la tarea de articular las acciones a propósito del informe del Tribunal de Cuentas. Se agradece el ofrecimiento

**Antonio G. Movellán** ve interesante el tema del informe del Tribunal de Cuentas, pero como dice Juanjo, estamos en año electoral y eso sí que es algo determinante. Por otro lado hay que ser conscientes que la situación social ha cambiado, las cifras de secularización lo dicen todo, ayer Feijoo declaraba estar de acuerdo con el TC por la sentencia desestimando el recurso contra la ley del aborto, recurso que habían presentado ellos, el PP, eso es un cambio notable, otro ejemplo la Conferencia Episcopal se ha puesto de perfil y no ha movilizó con motivo de algunas leyes de avances sociales que ha hecho este gobierno, especialmente sobre la libertad sexual, al contrario de la actitud que tuvo con el gobierno de Zapatero, hasta que este les subió del 0,5 % al 0,7 % y ya se callaron, el catolicismo está interesado en no ser asunto electoral porque se centran en su entorno social donde tienen la influencia, sus colegios, sus hospitales, su caridad, es la ideología de la clase dominante, ahora están interesados en potenciar esta ideología los ultras, Vox, los propagandistas católicos que son los que se mueven, la iglesia lo que quiere es seguir con sus privilegios, su régimen fiscal, su concordato aunque sea barnizado sea con el partido que sea. Dada la importancia de lo expuesto, echa de menos en los tres puntos del Plan de Acción que se han detallado, un punto concreto, una campaña más, que sea dirigirse con dos o tres cuestiones concretas a los partidos políticos que se presentan las elecciones como compromisos electorales para ser nosotros, de alguna manera, el portavoz de todas aquellas personas que no son creyentes y que cada vez son más numerosas en la sociedad actual y están discriminadas al darle a las iglesias la categoría de interés público y no lo tienen, son intereses particulares. Como concreción de la campaña pueden esgrimirse lemas como “Ni un euro público más a la iglesia católica” o “Ni una cruz en el IRPF”, junto al compromiso de derogación del concordato, obligar a que el partido político se pronuncie sobre ello.

**Manuel Navarro** está de acuerdo con el Plan de Acción y los comentarios de Juanjo, pero es un plan que prácticamente se viene repitiendo y el problema no está en el documento, sino en la puesta en práctica de lo que indica el documento. Hay una clara necesidad de implicación asociativa, no puede ser que solo asistan 50 personas en la asamblea de hoy con la facilidad actual de poder participar desde casa, es una presencia muy pequeña en relación con el número de asociados, si no hay participación, falla el tema de las campañas, de las redes de las movilizaciones,...

Es preciso revisar las campañas, algo previsto en el Plan de Acción anterior porque estamos repitiendo campañas que están ya gastadas, superadas, fueron oportunas en su momento, pero hay que renovarlo, también se echan en falta campañas puntuales por cuestiones que sobrevengan.

Las actividades desde los territorios no se dejan de hacer en Granada, Andalucía, Valencia, Asturias,... pero queda Europa Laica, como tal, diluida, desaparecida, como ocurre en el Día del Laicismo descentralizado.

Ruega que cuando se redacten comunicados ante situaciones puntuales, no se asuman posiciones que no han sido asumidas previamente por Europa Laica. **Juanjo Picó** contesta que ya se revisarán cuáles son esos casos en los que se manifiestan posturas no asumidas por la organización. En cuanto a la visión expuesta sobre la celebración del Día del Laicismo, puede ser una propuesta interesante darle notoriedad a Europa Laica, pero, hace no pocos años, se estudiaron la posibilidades y se decidió descentralizar esa celebración dejando solo un manifiesto centralizado para utilizar en todas las celebraciones territoriales, siempre se puede valorar cambiar de estrategia y realizar actos centrales.

**Mikel González** apoya explícitamente la aportación de Antonio G. Movellán ante los partidos políticos en un marco electoral. Por otro lado hace la propuesta de hacer un pronunciamiento como Europa Laica sobre el alto a la guerra porque estamos en una situación de prácticamente guerra mundial, porque está sirviendo para anular libertades sociales en muchos países y porque está suponiendo el desvío de enormes cantidades de dinero público a fines destructivos, de lo que se está beneficiando una minoría.

**Juan Celdrán** quiere aportar la propuesta que hizo un asistente a una de las charlas que se organizó en una pedanía de Murcia, tal como se hizo en esta región con el problema del Mar Menor, se trata de impulsar nosotros una ILP sobre las inmatriculaciones, dado el alcance social de este asunto, se puede contar con

personas no asociadas a Europa Laica, ni siquiera son laicistas, pero este asunto les altera y esto sería para nosotros un filón de trabajo para visibilización.

**Pedro López** cree que el punto B-13 del Plan de Acción parece integrar el Grupo de Pensamiento Laico como algo propio de Europa Laica, cuando en principio era algo externo y ve un extraño cambio de criterio.

**María Izquierdo** ha observado en su ya larga experiencia en Europa Laica que se consigue más por las vías suaves que por las intransigentes, este año le hizo reflexionar que varios teóricos destacaban la disidencia en España de la sociedad con la iglesia, pero este avance de la laicidad va más por la vía, no del enfrentamiento, sino por la dejadez, el abandono. Los choques con la iglesia católica son siempre brutales en toda nuestra memoria histórica. Lo mismo ve en nuestros choques con los partidos políticos, primero para incluir propuestas en los programas electorales y cuando ganan las elecciones, el enfrentamiento porque no cumplen y no cumplen, como pasa con el PSOE porque están, ante unas elecciones, pendientes del recuento probable de votos porque la sociedad española respecto a la iglesia es cauta e hipócrita con el miedo a enfrentarse a una eternidad y luego cuando tienen que gobernar están con el miedo a perder esos votos. Hemos de aprender de nuestra propia historia y abrir una línea de política suave, grata, amable, sonriente de nuestra asociación. Hay que conseguir implicar a los jóvenes, como ha indicado Juanjo, jóvenes que cada vez se sitúan más neutrales rechazando posturas anticonstitucionales.

A **Joaquín Rodero** le parece muy bien la presentación que se ha hecho de datos de socios, de socias y por provincias, pero le gustaría disponer del desglose por tramos de edad, un dato que sería interesante para poder valorar cuanto de grave es un excesivo tramo de edad más avanzada y escaso el más joven para el punto A-13, de la afiliación, dirigirlo expresamente a la juventud.

**Pablo Laguna**, como responsable de Gestión de Socios, señala que el dato de edades de las personas asociadas no puede tener un tratamiento exhaustivo como el de la separación por sexos porque faltan muchos datos para el primero de ellos, en la tarea de revisión de la base de datos se van completando, pero, de momento, solo podríamos tener una muestra más o menos representativa.

Por otro lado, apoya lo expuesto por Mikel pidiendo que tomemos una posición respecto a la guerra, a este respecto no es de esperar una opinión unánime pero se ve afectada la libertad de conciencia, hay claramente una situación en la que se manipula a la gente con una evidente intoxicación informativa de propaganda de guerra, con incluso bloqueo de mensajes en redes sociales, se pretende justificar lo injustificable, como ejemplo la aclamación de recepción a Zelenski en Europa cuando acaba de ilegalizar casi todos los partidos de izquierda.

**Juan Antonio Aguilera** también apoya la propuesta sobre la guerra, se ataca a las conciencias y eso nos apela directamente, la “guerra cognitiva” o ataque a los cerebros, es algo que se reconoce incluso en un informe de la OTAN.

En el punto B-11 hay un nuevo motivo de actividad, la nueva Ley Universitaria que se va tratar ya en el Senado y se han hecho gestiones ante los grupos parlamentarios, la comisión de estudio y el ministerio porque el proyecto tiene prerrogativas para las iglesias de todas las confesiones y para que se introduzcan artículos que prohíban lo que está ocurriendo ahora de presencia religiosa en la universidad.

**Mariano Reaño** está de acuerdo en que se haga un pronunciamiento de Europa Laica en contra de la guerra siempre que se deje clara la condena inequívoca de la invasión de un país a otro país independiente.

**María Trapiello** quiere intervenir sobre la sugerencia de María Izquierdo de tener una actitud más blanda y más amable, reflexiona que al ver la información en los diferentes diarios, digitales principalmente, se encuentra con periodistas que hablan de “en un país aconfesional como es España...”, lo dan como un dato y esto no es admisible, hay que conseguir la visibilización de que, en la realidad, no es un país aconfesional.

**Paco Yáñez** reflexiona sobre el comentario de Juanjo a propósito de la visibilización de Europa Laica, está de acuerdo en que es algo fundamental y está bien articulado en el Plan de Acción. Por otra parte y en contra de esa visibilización, critica que la asamblea de hoy haya coincidido con una importante manifestación en Madrid en la que debíamos estar todo por el grave deterioro de la sanidad pública en general, pero sobre todo en esa comunidad autónoma, anuncia que se irá a esa manifestación sin terminar la asamblea, si se hubiera convocado la asamblea en otra fecha próxima, se podía haber contado con más asistencia presencial y hubiera sido importante tener una pancarta de Europa Laica por la sanidad pública en esa manifestación. La defensa de lo público ha sido siempre una seña de identidad de nuestra asociación

**Antonio G. Movellán** quiere aportar una cuestión para el Plan de Acción. Felicita a Uni Laica por la actividad respecto a la nueva ley universitaria en tramitación. Recuerda que con la anterior durante los cuatro años pasados la Generalitat Valenciana sacó un decreto para que las universidades católicas no se aprovecharan de las becas públicas, el CEU de Valencia entabló un recurso jurídico y el Tribunal Supremo y luego el Tribunal Constitucional acabaron dándoles la razón porque la ley no lo especificaba y ahora viene la ley nueva y sigue sin

especificarlo, algo fácil de solucionar con esta ley, pero no lo han hecho y esto no es inocente es que se están promocionando las universidades privadas con la aquiescencia del gobierno.

**Paloma Lagunero** quiere marcar una matización en el comunicado del “no a la guerra y sí a la negociación por la paz”, es un asunto delicado para Europa Laica porque estamos personas de diferentes sensibilidades y hemos de ser eclécticos, sin decantarnos a favor de ninguno de los dos bandos.

**M<sup>a</sup> Victoria García** sobre el comentario de Paco Yáñez a propósito de la manifestación por la sanidad pública en Madrid quiere recordar que tenemos el caso en Sagunto de una muerte de una niña de 12 años por apendicitis por el mal funcionamiento de urgencias de la sanidad pública que ha sido desmantelada a raíz de la pandemia y la situación de las listas de espera en Valencia es peor que la de Madrid y no se habla de ello.

**Juanjo Picó** contesta algunas de las aportaciones:

- Clarifica el caso de la celebración del Día del Laicismo el 9 diciembre de forma descentralizada, pero ese fue el acuerdo que se adoptó en Junta Directiva y este mismo órgano de dirección lo puede revisar valorando recursos y posibilidades. La última vez que se celebró a nivel estatal se hizo un concurso de rap intentando implicar gente joven, esto supuso bastante esfuerzo de organización y quedó un acto simpático, pero muy poco efectivo.
- La ILP que propone Juan Celdrán, al ser sobre inmatriculaciones, se transmitirá a Recuperando, aunque una ILP supone un esfuerzo enorme y sería más grave aún llevarlo a cabo nosotros solos.
- El grupo de Pensamiento Laico efectivamente es algo con dinámica propia con un compromiso no regular con diario Público con el que se quedó para que fueran publicando sus artículos. En el Plan de Acción se habla solo de dinamizarlo, de animar desde fuera. Por otro lado hemos de valorar con la Junta Directiva la posibilidad de una segunda edición de Ética Laica con los nuevos artículos publicados.
- Ante los retos que tenemos ahora mismo con el laicismo más que con una cara amable hay que enfrentarlos con “puño de hierro con guante seda”, las buenas formas no han de quitar la contundencia de las denuncias, la responsabilidad de que no se avance en el laicismo la tienen en primer lugar los responsables políticos y en segundo lugar la sociedad en su conjunto por no exigirlo. Respecto a esto último se trabaja con charlas divulgativas y otras comunicaciones por redes que a pesar de los esfuerzos que se hacen en este sentido es sobre todo muy difícil acceder a la gente joven. No es problema presentar la cara amable, pero es difícil decirle amablemente a un partido político que tiene que derogar los acuerdos, quizás sería valorable que sea mejor mantener una reunión con los responsables que lanzar una nota de prensa, pero nuestra reivindicación es al gobierno, a la legislación, no a la iglesia que no es la responsable, sino la beneficiaria.
- Ante el pronunciamiento sobre el “no a la guerra” hay que introducir un matiz, nosotros no tenemos inconveniente en intervenir sobre cualquier cuestión que afecte a la laicidad del estado, somos una organización transversal con todas las opciones, pero no nos podemos inmiscuir, sin un consenso claro, en elementos de juicio de política internacional, esto es algo que se valorará en la Junta Directiva.
- Respecto a la inoportunidad de la fecha de la asamblea, hay que tener en cuenta que cuando se anuncia su convocatoria, se producen reservas de billetes, de hoteles, ajustes de agenda, complicaciones serias para una modificación de fecha de asamblea, pero no cabe duda que siempre vamos a estar en la defensa de lo público.

**María Izquierdo** puntualiza que su propuesta es hacia la relación con la ciudadanía y la cuestión del gobierno y los otros partidos políticos son colaterales con una asociación como la nuestra, de cara a futuro hemos de estar más con la ciudadanía y no desviarnos con asuntos que nos enturbian. Juanjo reconoce el interés de sus propuestas, avaladas por una gran experiencia política.

**SE APRUEBA** por mayoría el Plan de Acción presentado con la posible revisión de las aportaciones surgidas en el debate del mismo.

## 5.- Presupuesto 2023. Cuotas.

### 5.1.- Presupuesto 2023

A todos los asistentes les ha sido enviado el balance que se somete a aprobación y **María Trapiello** expone:

- Se parte del saldo inicial 92.262,65 y un final 81.062,65 € con un balance negativo de 11.200 €. Existe en la presentación una columna de comparación de cada cantidad con la equivalente de las cuentas aprobadas para 2022 para justificar la referencia con la que se adopta cada cantidad presupuestada.

- Los ingresos previstos se cifran en 61.000 €, que provienen 45.000 € de cuotas, 2.500 € de donaciones generales y se han asignado donaciones específicas de 12.000 € para las posibles costas judiciales del proceso contra el ayuntamiento de Cádiz, por eso está en ingresos y en gastos y 1.500 € por ventas de publicaciones
- Los gastos previstos son 72.200 €, que se detallan en 1.800 € de gastos bancarios, 7.000 € para gastos de gestión estatal, 800 € para gastos de grupos de trabajo, 2.000 € para gastos de grupos territoriales, 3.100 € para gastos de organización, 40.000 € para comunicación en los que tiene la mayor parte, 30.000 € el coste del equipo técnico, destacando que es la partida más alta y la de más incremento, 1.000 € para edición de publicaciones, 4.500 € para la Jornada Laicista y algún evento más y los 12.000 € de costas judiciales con contrapartida específica, ya explicado.

**Juanjo Picó** comenta el tema de las costas judiciales porque un socio nos ha aclarado que esos 12.000 € deben ser una partida específica de fondos y sacar la partida y su contrapartida de la contabilidad normal.

**Paco Yáñez** hace dos observaciones, sobre el tema de los 12.000 € está de acuerdo con la sugerencia de ese socio, es un error contable y hay que sacarlo de la contabilidad de los presupuestos y la segunda observación que en el apartado de comunicación los 6.000 € para publicidad no dan para radio o televisión, sugiere quitar lo de “radio y televisión”.

**Antonio G. Movellán** propone una nueva vía de financiación. Dado que uno de los gastos más altos es el mantenimiento del Observatorio que presta un servicio de recopilación de noticias y que no es exactamente Europa Laica podríamos recurrir a otras asociaciones para que colaboren al sostenimiento del Observatorio, asociaciones hermanas con las que tenemos convenios con como Ferrer i Guardia o Acción Laica que disponen de fondos importantes.

A **Luis Fernández** le preocupa la deriva de la asociación porque nos tenemos por muy éticos, pero por otro lado no solo ponemos la mano pedigüeña, sino que lo damos por hecho en contabilidad. Adelanta su voto negativo porque lo considera una chapuza.

**Pablo Laguna** contesta que la previsión de esas donaciones extraordinarias, no es nada aventurada, es algo hecho con los datos del crowdfunding anterior en el caso de la virgen del amor. Por otra parte se puede contar con que el ingreso por cuotas va a ser superior por efecto de la campaña de revisión de la base de datos, hay personas asociadas que históricamente no habían abonado las cuotas y tras contactar con ellas habrá algunas que sí ingresarán la cuota.

**María Trapiello** reconoce el posible aumento de recaudación de cuotas que anunciaba Pablo, pero también hay que tener en cuenta que al pasar al cobro la próxima cuota, como siempre, va a haber socios y socias de los que pagaban con regularidad que ya dejan de pagar y eso va a aminorar ese aumento.

**Juanjo Picó**, tras el debate, reconoce la conveniencia del cambio que supone sacar de la contabilidad, tanto las costas como las donaciones por importe de 12.000 € que quedarán como una provisión de fondos y por otro lado también se ha visto que se puede compensar un previsible aumento de ingresos por cuotas y una necesidad de mayor provisión para gastos de comunicación y propaganda, por lo que se modifica el presupuesto aumentando la percepción por cuotas de 45.000 € a 47.000 € y “otros gastos de comunicación” de 6.000 € a 8.000 €.

Se somete a votación el presupuesto presentado con los cambios que se acaban de citar, documento que se adjuntará al acta como anexo nº 1.

**Se aprueba** este presupuesto con 34 votos afirmativos, 1 voto en contra y 5 abstenciones.

## 5.2 Cuotas

**Juanjo Picó** explica la situación estructural de déficit en los balances anuales, tenemos un patrimonio que nos cubre de momento, pero no se puede dejar esta situación sin actuar, en consecuencia, la Junta Directiva propone subir las cuotas para 2024. La cuota actual de 50 € se fijó en 2018 y la reducida siempre ha estado en 5 €, se propone la subida a 60 € de la cuota general quedando descartada la posibilidad de dividirla por semestre y la reducida de 5 € a 10 €, la cuota de 5 € es excesivamente baja, se había valorado poner una subida mayor, pero tras debate se descartó la posibilidad. Esto supondría balancear el actual presupuesto negativo.

**María Trapiello** quiere recordar que tanto la cuota reducida como la general son importes de referencia, hay socios que tienen ya marcada por su cuenta una cantidad superior.

**Luis Fernández** recuerda que solo gastamos un tercio del presupuesto en actividades y el resto en hacer funcionar “la maquinaria”, por eso le parece escandalosa una subida de cuotas para subvencionar la “máquina”.

**Pablo Laguna** ve aceptable subir la cuota general, pero con la cuota reducida es diferente porque en el trabajo de revisión de la base de datos se ha contactado con socios que pagan esta cuota y que manifestaban expresamente mantenerse en esos 5 €. Por otra parte quiere recordar sobre el descarte por inoperante de pasar el cargo de la cuota en dos veces y que aquellas personas que pagan una cuota superior a la mínima pueden hacer el pago de esa parte cuando les venga bien.

**Agustín Villacorta** añade que la cuota de 5 € deja muy poco rendimiento, una vez que se descuenta el gasto bancario por domiciliación. Por otro lado hay una solución, si se quiere subir esta cuota y atender casos especiales, se pueden asumir excepciones y al abonar solo los 5 € podría quedar la base de datos como “abona parte”. Pide que se reformen urgentemente los Estatutos para que los jóvenes de 15 a 18 años paguen al menos la cuota reducida para evitar que un grupo acceda por internet y preparen algún lio.

Se somete a votación la subida de las cuotas anuales para 2024, la reducida a 10 € y la general a 60 €. **SE APRUEBA** por mayoría de votos

## **6.- Manual de Identidad.**

**Juanjo Picó** recuerda la iniciativa ya antigua de mostrar interés en llegar a un cambio en la identidad gráfica de Europa Laica, sobre todo del logo. Se presentó en Córdoba una Guía de Estilo, un amplio trabajo, elaborado por Belén Ballesteros que la Asamblea General rechazó. En 2021 se acordó mejorar todos los detalles de comunicación, se creó una comisión que trabajó sobre este tema y en mayo 2022 se presentó un nuevo trabajo, elaborado esta vez por Ricardo Escudé, en la asamblea General de Gijón que tras una mala gestión de la mesa de asamblea se aprobó, pero quedó impugnado, se resolvió en Junta Directiva aceptar la impugnación y quedó nulo el acuerdo y ahora se presenta una nueva propuesta, en esta propuesta se han asumido algunas cuestiones de las planeadas en la asamblea de Gijón y se conservan tal cual algunas cuestiones que no plantearon discrepancias importantes como las fuentes elegidas y los colores fijados. Lo esencial que se somete hoy a la asamblea es la elección del logotipo.

**Ricardo Escudé** presenta la propuesta. Reconoce la buena presentación de los antecedentes que ha hecho Juanjo. Insiste en la necesidad de renovación de la imagen porque se lleva mucho tiempo con este logo, han cambiado los canales de comunicación y se pretende una transmitir una imagen que sea clara y sencilla. Las fuentes, la Sarabun para el logo y la Inter para los textos, son claras y de libre uso. Se presentan, en realidad, dos propuestas, del dibujo del isotipo, una primera con dos barras de líneas rectas y la segunda con una lambda ligeramente modificada.

El logo de la primera opción transmite, en su conjunto, claridad y contenido, la lambda se ha transformado en dos barras, un muro de separación Iglesia-Estado y Europa Laica es el soporte de ese muro de contención. No podemos olvidar que el canal digital es el más importante ahora mismo y con los 25 años de experiencia que tiene por estar realizando este tipo de trabajos tanto para el sector público como el privado y para ONG's ve evidente la necesidad de actuar.

Está convencido de que en esta asamblea se debe decidir el cambio, porque son ya muchos años de intentos y ahora ya deberían llegar a buen puerto. Cree que las dos opciones que se presentan son buenas, aunque se pronuncia por la primera, la de las líneas rectas.

**Manuel Navarro** cree que este tema supone una distracción de otros temas importantes como campañas y actuaciones que están siendo mal atendidas y plantea una cuestión de orden, exige que en primer lugar se vote si queremos un cambio o no de manual de imagen y después vendría, en su caso, la posibilidad de elegir entre las dos opciones que se presentan, sin entrar en temas de colores y demás detalles.

Cree que se debe tener en cuenta una cuestión de fondo y es que cuando se hizo el cambio del logo antiguo al actual fue con un auténtico consenso, cosa que no ha ocurrido con las dos opciones descartadas anteriormente y tampoco con la que se presenta hoy.

Nuestro símbolo actual vino del *λαός* griego y la lambda que lo representa es un símbolo ya extendido no solo en España, sino a nivel internacional. El isotipo de barras con líneas rectas parece una lambda copta y eso ya es otro tipo de simbolismo.

Por su dilatada experiencia sabe que el logotipo alargado en una sola línea sería un verdadero inconveniente cuando hay que hacer cartelera con 4 o 5 logos de diferentes asociaciones u organismos, al ser tan alargado habría que contraerlo mucho.

**Ana Baragaña** lamenta que se haya gastado tanto esfuerzo en un tema como este. En todo caso, ella se decantaría por la segunda opción pero sin el fondo morado

**Raquel Ortiz** suscribe lo dicho por Manuel Navarro respecto a la falta de consenso, recuerda que la propuesta que la Junta Directiva trae a la asamblea salió adelante con una votación muy ajustada.

**Juan Antonio Aguilera** ve en la opción de las líneas rectas que sugieren la separación una lambda demasiado estricta en sus líneas rompiendo con esa idea de imagen amable de la que hablaba María Izquierdo. Por otra parte ratifica la inconveniencia de la horizontalidad del nuevo logo, hace una imagen más fría. Muestra en la cámara de la videoconferencia un cartel de una actividad conjunta de Galileo Galilei, UNI Laica y Granada Laica, en cuya composición no cabría un nuevo logo horizontal, si no se hace una reducción muy fuerte que ocasionaría pérdida de legibilidad.

**Jesús Ortiz** ve bien las dos opciones, pero prefiere la lambda ligeramente modificada que considera una buena idea, la de las líneas rectas difícilmente transmite el concepto de la separación Iglesia-Estado, es un imagen muy fría y parece más la imagen de un estudio de arquitectura o ingeniería, nosotros estamos más cerca de las personas.

**Javier García** corrobora lo explicado por Manuel Navarro de llevar a cabo primero una votación sobre si se quiere cambiar el logo o no y luego, en su caso, elegir entre las dos propuestas. No le gusta un logo tan alargado por la dificultad para meter diferentes logos de varias asociaciones en actividades conjuntas y ve desproporción en este logo porque la lambda se ve suficientemente grande, pero el texto se queda poco visible.

**Juan Celdrán** no entiende tanta discrepancia con un cambio que ve totalmente necesario aunque no tiene una preferencia clara entre las dos opciones que se presentan.

**María Izquierdo** valora la propuesta de líneas rectas como demasiado dura, por otra parte, las modificaciones de logo se suelen hacer conservando de forma evidente la línea anterior como ocurre con la segunda opción, una lambda más suave manteniendo la imagen actual.

**Pablo Laguna** cree que la cuestión de la frialdad en una imagen puede ser cuestión de gustos, pero el cambio de una lambda ya muy conocida por una lambda copta rompe todo el simbolismo anterior. Se manifiesta en contra del cambio, pero considera aprobado ya por la asamblea anterior que se puedan hacer cambios técnicos menores.

**Paloma Lagunero** no entiende por qué cambiar algo que está gustando a una mayoría, no le gusta ninguna de las dos opciones y menos la del simbolismo de la separación.

**Antonio G. Movellán** recuerda que en la asamblea de Córdoba se rechazó la propuesta, pero ahora se va en otro sentido de diseño. Lo que no deberíamos perder de vista en cuanto a imagen es una cuestión importante, que en los territorios se priorice “Europa Laica”, Amnistía Internacional asociación con numerosísimas agrupaciones territoriales y estatales tiene un logo que es el único que se utiliza por todos. Somos una asociación española con una enorme dispersión de marcas, si aparece un logo de Andalucía Laica, y no aparece “Europa Laica” se pierde la imagen del nombre de la asociación, debería ser “Europa Laica – Andalucía”.

**Ricardo Escudé** reconoce que él no puede entrar en cuestiones subjetivas. En cuanto a la cuestión de la horizontalidad por las dos palabras seguidas no está de acuerdo con los inconvenientes que se han expuesto en el debate, uno de los logos más famosos en el mundo, el de Coca Cola tiene dos palabras y su logo no se va a dos líneas. En cuanto a la dificultad para composición de cartelería, ya se hicieron pancartas como en la movilización de los 100.000 bienes inmatriculados y se pudo ajustar sin problemas. El equipo técnico va a estar disponible para apoyar una composición de una cartelería o una pancarta. Hay que ponerse en el lugar de quien ve esta imagen desde fuera y no de cómo lo vemos nosotros con nuestra carga de subjetividad por múltiples factores.

**Juanjo Picó** explica que la Junta Directiva trae a la asamblea la propuesta de modificar el logo, no hay más opciones y no se pueden tener dos logos diferentes salvo durante un periodo de adaptación. La cuestión de la imagen en los grupos territoriales y la promoción de marca única es una disquisición que no afecta a lo que hemos de votar.

Por parte de personas asistentes a la Asamblea se ha planteado la necesidad de hacer una votación previa sobre si cambiar o no el logo. Por parte de Presidencia se asume esta propuesta de dilucidar de forma previa este aspecto, pasándose a votación. **SE APRUEBA** por mayoría cambiar de logo.

A continuación se pasa a votación cuál de las dos alternativas de cambio de logo se elige de las que se proponen y figuran en el Manual de Identidad: la Opción (A) con un isotipo en horizontal con la lambda formada por dos segmentos rectos y la Opción (B) con el isotipo igualmente en horizontal con la lambda actual pero modificada en cuanto al grosor y la tonalidad del verde según el Manual. Se pasa a votación y **SE APRUEBA** por mayoría la Opción (B) para el cambio del logo.

**Se adjunta** la imagen de este logo como anexo nº 2 al acta.

## 7.- Varios.

**Mariano Reaño** pide que, si se va a valorar la propuesta de Juan Celdrán de impulsar una ILP sobre inmatriculaciones, no se tenga en cuenta solo el esfuerzo necesario para conseguir 500.000 firmas, sino también el efecto publicitario de su lanzamiento.

**María Trapiello** recuerda que en febrero se va a comunicar por e-mail el anuncio del cobro de las cuotas domiciliadas durante el mes de marzo. Se avisa individualmente a cada asociado con sus datos para que comuniquen si no hay cambios en la cuenta bancaria.

**Antonio G. Movellán** sugiere que tengamos siempre algún tema judicial abierto que nos de visibilidad, con el tema de medalla de Cádiz llegamos al TSJA y ahí decidimos abandonarlo, pero hay que seguir estos procesos porque ahora tenemos un Tribunal Constitucional con el que el asunto podría haber acabado de otra forma.

**Juanjo Picó** despide la Asamblea General recordando que se celebrará antes del verano otra sesión, esta con carácter extraordinario porque se habrán de aprobar algunos cambios en la Junta Directiva y levanta la sesión a las 13:40 horas.

## ANEXO Nº 1:

<b>EUROPA LAICA</b>	
<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>euros</b>

<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 01/01/2023</b>	<b>92.262,65</b>
<b>PROVISIÓN DE FONDOS PARA GASTOS JUDICIALES</b>	<b>-12.000,00</b>
<b>SALDO DISPONIBLE PARA EL EJERCICIO 2023</b>	<b>80.262,65</b>
<b>BALANCE PRESUPUESTADO</b>	<b>-11.200,00</b>
<b>SALDO PREVISTO AL FINAL DEL EJERCICIO 31/12/2023</b>	<b>69.062,65</b>

<b>PRESUPUESTO 2023 - INGRESOS</b>		<b>51.000,00</b>
<b>CUOTAS</b>		<b>47.000,00</b>
100% gestión estatal (incluye Andalucía y Extremadura)		52.000,00
50% Cuotas Andalucía (pago)		-6.000,00
50% Cuotas Extremadura (pago)		-600,00
50% Cuotas Asturias (ingreso)		1.600,00
<b>DONACIONES</b>		<b>2.500,00</b>
Generales		2.500,00
Específicas		0,00
<b>PUBLICACIONES</b>		<b>1.500,00</b>
<b>EVENTOS</b>		<b>0,00</b>
Jornada Laicista		0,00
Curso de Verano		0,00
Otros ingresos de Eventos		0,00
<b>OTROS INGRESOS VARIOS</b>		<b>0,00</b>

<b>PRESUPUESTO 2023 - GASTOS</b>		<b>-62.200,00</b>
<b>CUOTAS</b>		<b>-1.800,00</b>
Comisiones banco (remesas, devoluciones, transfer.,...)		
<b>GESTION ESTATAL</b>		<b>-7.000,00</b>
Junta Directiva		-6.000,00
Internacional (RLE, AILP,...)		-500,00
Colaboraciones (Recuperando, Radio Klara, ...)		-500,00
Otros gastos varios de Gestión Estatal		0,00
<b>ACTIVIDADES GRUPOS DE TRABAJO</b>		<b>-800,00</b>
<b>ACTIVIDADES GRUPOS TERRITORIALES</b>		<b>-2.000,00</b>
<b>ORGANIZACIÓN</b>		<b>-3.100,00</b>
Sede social		-1.500,00
Gastos oficina (material, correos, fotocopias, ...)		-500,00
Teléfono		-600,00
Comisiones banco (mantenimiento, operaciones...)		-500,00
Otros gastos de Organización		0,00
<b>COMUNICACIÓN</b>		<b>-42.000,00</b>
Diseño web		0,00
Servicios informáticos (web, servidores, Zoom,...)		-3.700,00
Equipo Técnico (salarios, SS, gestión,...)		-30.000,00
Radiópolis		-300,00
Otros gastos de Comunicación		-8.000,00
<b>PUBLICACIONES</b>		<b>-1.000,00</b>
<b>EVENTOS</b>		<b>-4.500,00</b>
Jornada Laicista		-4.000,00
Curso de Verano		0,00
Congreso AILP		na
Otros gastos de Eventos (Campañas, Fiesta PCE,...)		-500,00
<b>JUDICIALES</b>		<b>0,00</b>
<b>OTROS GASTOS VARIOS</b>		<b>0,00</b>
<b>BALANCE PRESUPUESTO 2023 (INGRESOS - GASTOS)</b>		<b>-11.200,00</b>

## **ANEXO Nº 2:**

### **LOGOTIPO APROBADO EN LA ASAMBLEA**



## **ANEXO Nº 3:**

Se adjunta en este anexo nº 3 una tabla con el resumen de las votaciones que han tenido lugar en esta Asamblea General.

PUNTO		SI	NO	ABSTENCIÓN
2 - Informe de Gestión		41	0	3
3 - Tesorería – Balance de cuentas 2022		47	0	1
4 - Plan de Acción		APROBADO POR MAYORIA EL PLAN DE ACCION		
5.1 - Presupuesto para 2023		34	1	5
5.2 - Subida Cuota	Cuota normal de 50 € a 60 €	APROBADO POR MAYORIA LA CUOTA A 60 €		
	Cuota reducida de 5 € a 10 €	APROBADO POR MAYORIA LA CUOTA A 10 €		
6 - Cambio de logo /Manual de Identidad	¿Se aprueba cambiar el logo?	APROBADO POR MAYORIA EL CAMBIO DE LOGO		
	A) Logo barras líneas rectas	APROBADA POR MAYORIA LA OPCIÓN (B)		
	B) Logo con lambda modificada			

## ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024

### INFORME DE GESTIÓN

El Informe de Gestión de la Junta Directiva (JD) que se presenta a la Asamblea General de socios/as de Europa Laica cubre el periodo desde la precedente Asamblea General Ordinaria del 13 febrero 2023 en Madrid hasta la actual, informando de los datos y actividades de su competencia **a nivel asociativo estatal**, incluidas las de los Grupos de Trabajo dependientes de la JD y la del Observatorio del Laicismo.

Las actividades de competencia de los Grupos Territoriales se incorporan en el Anexo de este Informe.

Coyuntura .....	21
Organización y Funcionamiento .....	24
Gestión de socios/as .....	30
Relación con otras organizaciones .....	33
Publicaciones laicistas .....	37
Actividad comunicacional .....	39
Campañas y Eventos .....	42
Actividad institucional .....	47
Denuncias .....	48
ANEXOS:	
Informe de Gestión de los Grupos Territoriales .....	53
Informe de Gestión de los Grupos de Trabajo .....	71
Informe de Gestión del Observatorio .....	83



## COYUNTURA

El periodo que se reporta en este Informe de Gestión se enmarca en una coyuntura externa social y política y una situación asociativa interna que debe tenerse en cuenta para evaluar los datos e informaciones que se muestran en los sucesivos apartados.

No se trata de hacer un análisis exhaustivo de la coyuntura de ambos ámbitos, externo e interno, sino mencionar las principales circunstancias que han influido en la situación del laicismo y en la actividad y funcionamiento asociativo en este periodo, para una mejor comprensión de lo que después se detalla. Así, a modo de resumen,

**En cuanto a la coyuntura externa político-social**, lo más relevante,

- La convocatoria de elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo supuso un vuelco muy amplio hacia políticas conservadoras en el panorama de la correlación de fuerzas en esas instituciones, con especial incidencia en las ciudades más importantes. Ello ha supuesto una perspectiva mucho más compleja para avanzar en la laicidad desde abajo. No es que anteriormente estuviera fácil, pero ahora lo está más difícil en términos generales.
- La convocatoria de elecciones generales adelantadas para el 23 julio dio término a la legislatura precedente. *Una legislatura fallida para la laicidad del Estado*, como así de argumentaba en el comunicado publicado por Presidencia, por los claros e importantes incumplimientos del programa del gobierno de coalición PSOE+UP (promulgar una ley de Libertad de Conciencia y laicidad, y articular medidas legales para la recuperación de los bienes inmatriculados), y también por oportunidades perdidas para avanzar (ley de educación LOMLOE, derogar la ley “mordaza”,....). Una justa valoración siendo que se contaba con el apoyo de la mayoría parlamentaria de fuerzas progresistas de investidura.
- El programa del actual gobierno de coalición PSOE+SUMAR no contempla tema alguno sobre la laicidad. Una situación que se deriva, una vez más, de la falta de voluntad política de las fuerzas que estarían llamadas a avanzar en la laicidad, y que tiene su antecedente en la cada día más olvidada reivindicación laicista en sus programas partidarios y electorales. En la legislatura actual está marcada por otras prioridades y con una mayoría parlamentaria de investidura más inestable y compleja que la precedente, con fuerzas de signo conservador que permite aventurar nulos avances en la laicidad.
- Este panorama político local se incardina en un marco más general de avance por todas partes de políticas conservadoras y de extrema derechas en los gobiernos que tiene su traducción en los medios de comunicación de masas, la información y el pensamiento acrítico, el demérito de lo público y un individualismo que influyen en la implicación personal y activismo en el terreno asociativo de todo tipo. Las elecciones europeas del 9 junio al Parlamento europeo suponen una prueba sobre esta tendencia conservadora.
- En este marco, que resulta más complejo para posicionar la laicidad como un principio democrático de convivencia y el laicismo como la lucha por conseguirla, la JD ha realizado una reflexión, con la conclusión de seguir trabajando en los ámbitos de siempre, el **político-institucional**, que no se puede abandonar a pesar del escaso eco y la compleja coyuntura

existente, para aprovechar cualquier grieta por donde poder avanzar; el **activismo social**, aún más necesario en esta situación; y en el del **pensamiento**, con formación y pedagogía. Esta orientación tiene su traducción en los siguientes elementos acordados para el próximo periodo,

- **Priorizar de forma selectiva las reivindicaciones y campañas laicistas**, focalizadas en (a) la autofinanciación de la Iglesia, orientada a suprimir la Asignación Tributaria y la exención del IBI, (b) la defensa de la escuela pública y laica, y (c) la defensa de la libertad de expresión y opinión,
- **Mantener** la exigencia de derogación los Acuerdo de 1979, promulgar una Ley de Libertad de Conciencia, un Reglamento de Laicidad, y revertir las inmatriculaciones; también la denuncia de la pederastia,
- **Reformular los discursos con nuevas y más efectivas formas de acción y comunicación,**
- **Cambios organizativos y de funcionamiento en JD** para llevar a cabo de forma más eficaz los objetivos asociativos.

**En cuanto a la coyuntura interna asociativa**, lo más relevante,

- La JD ha tenido cambios en su composición inicial. De los 29 miembros que fueron elegidos s/Estatutos en la Asamblea General del 29 mayo 2021 por un periodo de cuatro años, actualmente son 23 miembros. Entre esas bajas voluntarias, junto con algún intercambio de personas en las funciones, reseñar que están vacantes la Tesorería (aunque la compañera María la ha seguido llevando a cabo), la Coordinación de los Grupos Territoriales de Canarias y Galicia (además de los de Aragón y Navarra que nunca la han tenido), y la del Grupo de Trabajo de Feminismo & Laicismo.
- Se ha producido también la baja voluntaria de Ricardo, persona que junto con Pablo Laguna, formaba parte del Equipo Técnico y que por sus conocimientos profesionales, estaba a cargo de los recursos multimedia así como la atención a las necesidades e incidencias informáticas de la asociación. Esta carencia ha supuesto un serio inconveniente en las tareas de comunicación que estaban planificadas y que no se han cumplido a satisfacción. Recientemente se ha decidido la contratación de servicios profesionales externos para acometer ambas funciones.
- También, la JD ha tenido un funcionamiento desigual, con cierta atonía en cuanto a mantener un trabajo activo, participativo y compartido. Varios son los motivos que en este tiempo se han analizado,
  - a) Un Organigrama funcional inicial, planteado desde que arrancó el mandato de la JD, que se ha mostrado inoperante para dar respuesta de forma efectiva a las distintas áreas de trabajo y la participación colectiva.
  - b) No todos los miembros han dispuesto de la atención requerida en la función que tenían asignada lo cual ha comportado que, en la práctica, las tareas a nivel estatal que competen a esta JD no ha estado atendidas como debiera, siendo suplida mayormente por la Presidencia y unas pocas personas más, principalmente en la Comisión Permanente. Un funcionamiento nada acorde ni efectivo, con carencias evidentes en el

compromiso asumido, la participación colegiada, en la delegación de tareas y en la propia organización de la JD.

c) Esta situación ha estado también influida por la coyuntura externa de una perspectiva poco favorable para avanzar en la laicidad, no encontrando grietas por donde ver luz - cuando no en la oscuridad, como con las inmatriculaciones o los Acuerdos-. La reflexión mencionada ha permitido fijar líneas de actuación en esta situación.

- En este marco se ha visto también cruzado por el asunto del reemplazo en la Presidencia, Un reemplazo que estaba anunciado desde su elección en mayo de 2021 con el compromiso de estar por dos años, es decir, hasta mitad del 2023. Dar una respuesta a este reemplazo ha consumido tiempo, reuniones y preocupación en la JD para llevarlo a cabo de forma ordenada con una candidatura adecuada, voluntaria y de consenso que surgiera, en un principio, de los miembros de la JD.
- Otro elemento colateral pero importante en este funcionamiento de la JD es el de las reuniones llevadas a cabo de forma telemática que si bien son positivas para resolver la asistencia en casos de imposibilidad presencial, también es cierto que ofrecen una menor cohesión y contacto directo, muy conveniente en determinadas situaciones asociativas como las comentadas. Ha existido una tendencia creciente a la asistencia telemática a las reuniones de JD, debiendo ser motivo de reflexión personal invertir esta situación.
- La JD, en esta situación asociativa respecto a su funcionamiento y organización, y con el reemplazo de la Presidencia por medio, realizó la reflexión y orientación arribas mencionadas respecto a la coyuntura externa y que tuvo su correlato en la coyuntura interna, resultando,
  - **Definir un nuevo Organigrama y Modelo de funcionamiento de JD** abierto y participativo,
  - **Crear nuevos Grupos de Trabajo**, manteniendo los existentes, en relación con los elementos prioritario de actividad,
  - **Establecer planes de acción concretos,**
  - **Incorporar personas socias a participar en la JD** como colaboradores regulares en estos Grupos y asistencia con voz sin voto en las reuniones de JD,
  - **Reordenar la composición de la Comisión Permanente.**

Hasta aquí este resumen de las coyunturas externa e interna que han estado presentes durante este periodo en la gestión de la JD y en la marcha de la asociación a nivel estatal, y las medidas y orientaciones tomadas. En los siguientes apartados de este Informe de Gestión se da cuenta detallada de ello.

## ➤ **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

### **Composición y Organigrama de la JD**

La JD actual fue elegida en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Madrid el 29 de mayo de 2021 para un mandato de cuatro años. Su elección estaba formada, según Estatutos, por 4 miembros (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería), más 10 Vocales electos.

A esta JD electa se sumaron, según Estatutos y con los mismos derechos, 13 Vocales en representación de los Grupos Territoriales y 2 por los Grupos de Trabajo que en aquel momento existían. En total 29 personas, con algunas de ellas compatibilizando su función con la de representación de Grupo Territorial y/o de Trabajo.

Desde aquella Asamblea Extraordinaria de 2021 ha habido las bajas y cambio de funciones en la JD que se reportaron en el Informe a la Asamblea precedente de 12 febrero 2023. En este año 2023 ha habido los siguientes cambios en la JD:

- Karina ha dimitido por razones personales como Coordinación del Grupo Territorial de Galicia y, en consecuencia, como miembro de JD en representación del mismo que queda actualmente vacante.
- Belén ha causado baja voluntaria en la asociación y, por tanto, como vocal electa en JD y en la Coordinación del GT Feminismo y Laicismo que llevaba, quedando ambos vacantes.
- Jesús Ortiz (socio de Cantabria) ha asumido la Coordinación del Grupo de Comunicación, pasando a formar parte de la JD en representación del mismo, reemplazando a Juan Antonio Aguilera que durante un tiempo había asumido esa función en el nuevo Modelo de funcionamiento de la JD que se comenta más adelante.
- Obituario: reseñar el reciente fallecimiento de José Luis Iglesias, fundador de Asturias Laica, ex-Presidente de la misma y ex-miembro de la JD de Europa Laica. Persona de gran capacidad intelectual y compromiso por la libertad de conciencia, el laicismo, y los derechos humanos.

La JD actual, con estos nuevos cambios, está formada por 23 personas, con algunas de ellas compatibilizando su función con la de Coordinación de algún Grupo Territorial y/o de Trabajo. Están vacantes, según Estatutos, la Tesorería, hasta 5 vocales más que podrían ser elegidos en Asamblea, 4 vocales en representación de cada Grupo Territorial que actualmente no tienen Coordinación y 1 vocal en representación del Grupo de Trabajo Feminismo & Laicismo.

# JUNTA DIRECTIVA DE EUROPA LAICA

V	puesto vacante		
23	<b>Cargo según Estatutos - Persona</b>	<b>Localidad</b>	<b>Grupo Territorial / Trabajo</b>
1	<b>Presidencia:</b> Juan José Picó Pastor	Madrid	
2	<b>Vicepresidencia:</b> Obdulia Díez Álvarez	León	C-Castilla y León / GT-Educación
3	<b>Secretaría:</b> Pedro Salguero Rodríguez	Logroño	C-La Rioja
V	<b>Tesorería</b> (María Trapiello González)	Madrid	
<b>VOCALES ELECTOS</b>			
1	Asunción Villaverde Zamora	Alicante	
2	Antonio González Boldo	Madrid	
3	Pedro López López	Madrid	GT-Formación
4	Ana Baragaña Asurabarrena	Córdoba	
5	Juan Antonio Aguilera Mochón	Granada	
6	José Ramírez Labrador	Cádiz	
7	Pablo Gutiérrez Toral	León	
V	XXX		

<b>VOCALES POR REPRESENTACIÓN - GRUPOS TERRITORIALES</b>				
1	miembros de JD elegidos en cada Grupo Territorial o de Trabajo	José Antonio Naz Valverde	Córdoba	C-Andalucía
2		Víctor Méndez Lobo	Madrid	C-Madrid
3		Raquel Ortiz Piñero	Valencia	C-Valencia
4		Luis Fernández González	Gijón	C-Asturias
5		Luis García Calavia	Barcelona	C-Cataluña
6		Juan Celdrán Navarro	Cartagena	C-Murcia
7		Irene Euba Arroyo	Bilbao	C-País Vasco
8		José Trujillo Carmona	Badajoz	C-Extremadura
9		Mariano Reaño Lambea	Mallorca	C-Baleares
10		Fernando Lobato Amenedo	Limpias	C-Cantabria
11		Fernando Cuartero Gómez	Albacete	C-Castilla La Mancha
V	XXX			C-Galicia
V	XXX			C-Canarias
V	XXX			C-Navarra
V	XXX			C-Aragón
<b>VOCALES POR REPRESENTACIÓN - GRUPOS DE TRABAJO</b>				
1		Felipe Reyes Guindo	Granada	GT-Uni Laica
2		Jesús Ortiz Pérez del Molino	Santander	GT-Comunicación
V		XXX		GT-Feminismo & Laicismo

Además, por decisión de la JD, y de acuerdo a Estatutos, Pablo Laguna, por razón de la importancia que tiene el Observatorio y la Gestión de Socios, como funciones del Equipo Técnico del que es responsable, es invitado permanente a las reuniones de JD, con voz sin voto.

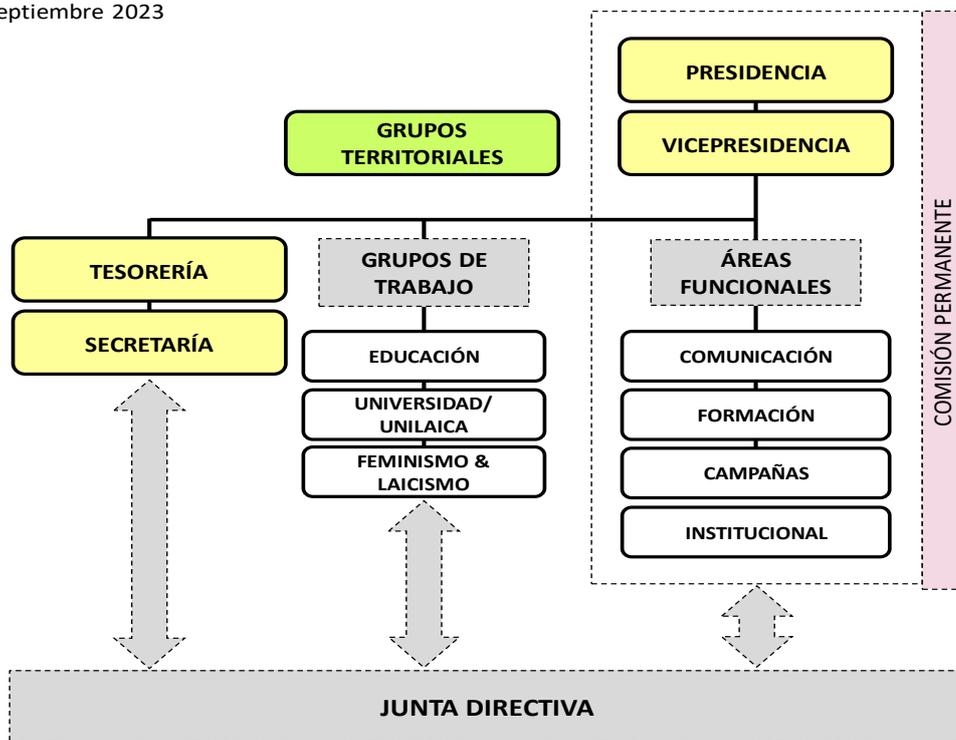
El Organigrama de la JD ha sido modificado por decisión de la JD del 16 de septiembre 2023 (con asistencia presencial mayoritaria), en un nuevo modelo de funcionamiento después de lo que se venía constatando de la escasa operatividad e ineficacia de un planteamiento organizativo demasiado parcelado que no favorecía la necesaria transversalidad de acción. Junto a ello, Presidencia venía acumulando no solo la función de coordinación general que le compete sino muchas de las tareas organizativas que no se delegaban en el Organigrama existente o que no se asumían de forma corresponsable. La necesidad de dar un giro importante a este funcionamiento pasó a ser ineludible, también por la necesidad de acometer el reemplazo en Presidencia y la consiguiente implosión de las tareas que personalmente había acumulado.

La JD se ha reunido en 10 ocasiones, 8 en 2023 (21-ene, 25-ene, 12-abr, 20-may, 16-sep, 2-oct, 17-oct, 19-dic) y 2 en lo que llevamos de 2024 (13-ene, 12-feb). De ellas, 6 fueron mixtas (presencial y telemática) y 4 exclusivamente telemáticas, para tratar puntos que requerían decisión rápida. Las reuniones presenciales, que cohesionan el contacto en JD, debería ser la opción normal prioritaria (con las excepciones telemáticas mínimas justificadas), si bien las reuniones telemáticas permiten una importante agilidad. En todo caso, el número de reuniones de JD ha dado la posibilidad de una mayor corresponsabilidad de la JD en la toma de decisiones.

Por su parte, la Comisión Permanente, como órgano estatutario de apoyo a Presidencia, ha sido adaptada de acuerdo con las funciones y Grupos del nuevo organigrama de JD, estando formada actualmente por 7 miembros de JD, habiéndose reunido 5 veces en este periodo.

**JUNTA DIRECTIVA DE EUROPA LAICA - ORGANIGRAMA FUNCIONAL**

Septiembre 2023



Siendo lo expuesto la motivación inexcusable para acometer los cambios de funcionamiento y organigrama de JD, se aprovechó esta reflexión para aquilatar de forma más realista el Plan de Acción que teníamos aprobado de forma genérica ya que la práctica venía demostrando que la magnitud y generalidad de muchas de sus propuestas respondían más a un programa de objetivos y declarativo de intenciones -positivas todas, sin duda, y a tener en cuenta- que a tener muy claro una línea de trabajo concretada en pocos pero potentes puntos según las prioridades de actuación asociativa.

Para ello se fijaron los Grupos de Trabajo de atención prioritaria: Comunicación, Campañas, Formación, Institucional y Educación, además de los existentes de Feminismo y Laicismo y de Universidad/UNI Laica con su propia dinámica, definiendo funciones y ámbitos de actuación, planes de trabajo y la persona responsable de su Coordinación, invitando a formar parte de cada una a quienes de la JD o de los socios/as quisieran involucrarse en las de su interés.

## Principales hitos y acuerdos asociativos

A continuación se muestra un listado-resumen de los hitos y acuerdos específicos más relevantes relacionados con temas de funcionamiento interno o actividades asociativas, más allá de las regulares, que la JD ha llevado a cabo **a nivel estatal** en 2023. En los capítulos siguientes de este Informe de Gestión se da cuenta detallada de los mismos.

- Aprobación del Manual de Identidad Gráfica  
Aunque la JD tiene competencias para este tema (art. 10 Estatutos), este punto se presentó a Asamblea del 12 febrero 2023.
- Acuerdo de colaboración de Uni Laica con la asociación de estudiantes MOVIDA-EDU (Aragón).
- Demanda judicial por la concesión municipal de terrenos públicos a la Iglesia (Albacete)  
Competencia de JD (art. 10 Estatutos), se acordó su presentación
- Modificación de Estatutos y RRI (pendiente de aprobación por Asamblea)  
Para clarificar aspectos que no están reglados o presentan lagunas de interpretación (reuniones telemáticas, formas de votación, voto delegado,...), limitar rigideces que dificultan un ágil funcionamiento asociativo, corrección y mejoras de redacción.
- Contratación externa de recursos multimedia profesionales (contratación en curso)
- Contratación externa de recursos para diseño y programación (pendiente de contratar)
- Creación del *Premio Gonzalo Puente Ojea* (pendiente de articular sus bases y desarrollo)

A título informativo, los hitos y acuerdos ya cubiertos de años anteriores, desde el mandato de esta JD elegida en 2021,

- (2021) Conmemoración del XX Aniversario de Europa Laica
- (2021) Acuerdo de colaboración con la asociación Cullera Laica (Valencia)
- (2021) Alianza con la Red Laicista Europea  
La creación de esta Red comportó una reorganización de asociaciones desligadas de la Federación Humanista Europea.
- (2021) Herramienta informática Excel para la Contabilidad asociativa
- (2021) Criterios para la compensación de gastos
- (2022) Normas para la realización de reuniones mixtas presenciales y telemáticas

- (2022) Organización del VIII Congreso Internacional AILP
- (2022) Propuesta articulada de Ley de Libertad de Conciencia (y Laicidad del Estado)  
Aunque la JD tiene competencias para este tema (art. 10 Estatutos), esta propuesta, que actualiza la que había del año 2009, se aprobó en Asamblea del 29 mayo 2022.
- (2022) Contratación de una persona para el Equipo Técnico  
Aunque la JD tiene competencias para contratar (art. 10 Estatutos), este punto se aprobó en Asamblea del 29 mayo 2022 , contratando a Pablo Laguna según Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social, con efectividad oficial desde 19 julio 2022.

## **Equipo Técnico**

El Equipo Técnico, así denominado, integrado en el Grupo de Trabajo de Comunicación, está a cargo del Observatorio del Laicismo en todas su funciones (página web, Boletín digital, base documental, estadísticas,...) así como de la Gestión de socios/as (gestión de la base datos de afiliación, apoyo a Tesorería,...). Pablo Laguna es la persona contratada por la asociación, siendo su responsable directo para cubrir estas funciones. Ricardo, que también estaba contratado por la asociación para funciones específicas del Equipo Técnico, declinó a primeros de año continuar con el contrato y las funciones que llevaba aunque dispuesto, como socio, a colaboraciones puntuales.

Como consecuencia de la baja de Ricardo, Pablo tuvo que asumir de forma voluntaria nuevas funciones y tareas a las que anteriormente tenía y compartía con Ricardo. Esta nueva situación de desempeño laboral de Pablo ha comportado acordar, con efectividad 1 de abril 2023, un cambio de su categoría profesional dentro del Convenio Colectivo estatal en el que está encuadrado para reflejar adecuadamente las nuevas funciones y responsabilidades.

El Equipo Técnico tiene pendiente resolver funciones que anteriormente cubría Ricardo en base a sus conocimientos profesionales pero que Pablo no está en disposición de atender con la dedicación y experiencia requeridas. Por una parte, poder disponer de recursos multimedia de calidad profesional relacionados con el diseño de vídeos, cartelería, pancartas, diseño gráfico en general, etc. y cualquier otro tema multimedia necesario para potenciar la imagen y comunicación externa de la asociación en sus Campañas y actividades. Por otra, disponer de la atención necesaria a los recursos informáticos que hacemos uso en el funcionamiento asociativo tales como alojamientos, servidores, bases de datos y otras herramientas informáticas que precisan de atención por actualizaciones, mejoras o en caso de incidencias. Una tercera función pendiente de cubrir es la del conocimiento y dedicación para acometer mejoras de diseño y programación software relacionadas con la página web, aplicación de socios, etc. Además, es necesario implementar el Manual de Identidad Gráfica de la Asociación que fue aprobado, incluido un nuevo logo, en la Asamblea de 12 febrero 2023 pero que no se ha llevado a cabo por las carencias expuestas.

En consecuencia, cubrir las funciones y tareas pendientes del Equipo Técnico mencionadas va a requerir la contratación de recursos externos, unos de forma puntual, otros regulares, para poder llevarlas a cabo. Este Equipo, y en general el Grupo de Trabajo de Comunicación, están abiertos a la colaboración voluntaria de cualquier socio/a con conocimientos y disponibilidad sobre estos temas.

## Grupos Territoriales

Los Informes de Gestión que figuran en el Anexo dan cuenta de la actividad que cada Grupo Territorial ha llevado a cabo en este periodo en su demarcación geográfica.

La actividad que se desarrolla en los distintos Grupos Territoriales depende de varios factores, como la trayectoria e imbricación local del propio Grupo, el impulso por parte de su dirección, la participación de sus socios/as, etc. donde se puede constatar de esos informes que existe una desigual actividad, iniciativas, relación regular con los socios y presencia pública de Europa Laica y su organización territorial en cada sitio.

Como se ha indicado, la dimisión voluntaria de Karina ha dejado sin Coordinación al Grupo Territorial en Galicia, que se suma al de Canarias y Navarra y, por otras razones históricas, también al de Aragón. En total cuatro comunidades con socios/as sin Coordinación.

Como positivo, reseñar que se ha creado el Grupo Territorial Castellón Laica con una persona de Coordinación, al igual que lo hay en Alicante. Aunque a efectos formales estatutarios la representación territorial en la JD estatal es a nivel de Comunidad Autónoma, no de provincias (en estos dos casos, la de la Comunidad Valenciana), es muy positivo tener capilaridad y presencia organizativa de la asociación en cuantos niveles geográficos con suficientes socios/as que lo justifiquen. También, se ha nombrado una persona para la Coordinación de Málaga Laica, dependiente de Andalucía Laica.

Es un reto organizativo descentralizar determinadas funciones en los territorios, con responsabilidades “espejo” de las estatales. Así es necesario, al menos, con el GT de Educación para disponer en cada territorio de una persona al tanto de los temas de educación para cubrir la competencia transferida a las autonomías, con diversidad de normativas; o para el GT de Comunicación, con “corresponsales” y persona de contacto que proporcione una mayor agilidad en el conocimiento o difusión estatal de las informaciones locales y en sentido contrario. También, para determinadas tareas relacionadas con la Gestión de Socios para temas de Tesorería o del Equipo Técnico que resultan más cercanas llevarlas a cabo a nivel local que no exclusivamente estatal.

Se adjuntan en el Anexo a este Informe de Gestión los correspondientes informes de los Grupos Territoriales aportados por cada persona responsable de su Coordinación.

## Grupos de Trabajo

Como consecuencia del cambio del Modelo de funcionamiento de JD se han desglosado algunas funciones y se han reforzado con categoría de Grupo de Trabajo, potenciando la participación en todos los Grupos de socios/as colaboradores que pueden no ser miembros de JD. Los Grupos de Trabajo actualmente existentes, y su Coordinación, son:

- **Comunicación** - Jesús (Cantabria)
- **Educación** - Obdulia (León)
- **Campañas** - José Antonio (Córdoba)
- **Formación** - Pedro (Madrid), sustituyendo a Nuria (Madrid)

- **Institucional** - Raquel (Valencia)
- **Universidad / UNI Laica** - Felipe (Granada)
- **Feminismo y Laicismo** - actualmente vacante. Belén, que sustituyó a Alicia en la Coordinación, ha causado con posterioridad baja voluntaria, sin que los miembros que formaban parte de este Grupo asumieran esa función sino que declinaron su participación como tal Grupo, quedando actualmente vacante.

Se adjuntan en el Anexo a este Informe de Gestión los correspondientes informes de los Grupos de Trabajo aportados por cada persona responsable de su Coordinación.

## **Asesoría jurídica**

El Organigrama de la JD muestra una función de Asesoría Jurídica que, no formando parte formal de la misma, asesora en los casos de consulta o en las acciones a tomar.

- Mariano, abogado y miembro de JD en representación del Grupo Territorial de Baleares del que es Coordinador, colabora muy directamente en esta función, siendo el responsable jurídico de la demanda que Europa Laica tiene interpuesta, y aun no definitivamente resuelta, sobre la medalla otorgada por el Ayuntamiento de Cádiz a la Virgen del Rosario. Mariano está también colaborado, en nombre de Europa Laica, en el equipo jurídico de Recuperando.
- Europa Laica ha presentado en este periodo un recurso ante el Ayuntamiento de Albacete por la cesión de suelo público a la Iglesia Católica por las anomalías administrativas existentes en su tramitación y concesión, estando en curso presentar una demanda contencioso-administrativa. Esta acción judicial fue acordada por JD (que tiene competencias para ello) a instancias de Albacete Laica y cuenta con un abogado local para el apoyo jurídico necesario.
- Además, para el desarrollo de los temas jurídicos se cuenta con la colaboración de algunos socios abogados que de forma altruista atienden las consultas puntuales de orientación en este terreno.

## ➤ **GESTIÓN DE SOCIOS/AS**

El Equipo Técnico tiene la función de la gestión informática de la aplicación y base de datos de socios/as para tareas propias de este tema además de apoyo a la Tesorería en los temas bancarios de remesas domiciliadas y otras que se gestionan con esta misma aplicación. Esta herramienta informática fue desarrollada por Agustín para Europa Laica, con el que se puede contar para temas puntuales.

Durante el primer trimestre de este año 2024 se llevó a cabo una tarea de depuración de la base de datos de socios/as para actuar por contacto personal sobre tres temas de importancia: quienes tenían cuotas impagadas (la del último ejercicio o varias de años anteriores), quienes tienen cuota reducida (para conocer de su situación y ver si pueden asumir la cuota normal), y de quienes pagan la cuota por transferencia o ingreso por ventanilla (para ver de su domiciliación bancaria). En el caso de cuotas impagadas se determina de acuerdo con el socio/a si es posible la regularización total o parcial, si es baja y si, en este caso, quiere pasar a la base de datos de simpatizantes que tiene la asociación. Durante ese ejercicio también se has

constatado algunas bajas por fallecimiento que no habían sido comunicadas ni detectadas. El volcado de la Base de Datos a fecha octubre 2022, preparatorio de este ejercicio, daba los siguientes datos: 32% de cuotas impagadas, 15% de cuotas reducidas y 43% de cuotas no domiciliadas.

Pablo Laguna como responsable de la Gestión de Socios ha estado liderando esta iniciativa de depuración junto con Tesorería y la Coordinación de algunos territorios. Una tediosa por repetitiva tarea de contactar personalmente por teléfono con los socios/as implicados, a veces tras repetidos intentos, estando incluso pendiente el contacto con los que solo se conoce su dirección postal. Esta tarea tuvo que ser suspendida, sin haber finalizado todos los contactos, para poder atender otras más prioritarias. Es objetivo del plan de trabajo en el próximo periodo reanudarla y tomar las medidas que procedan para disponer una base de datos depurada y clara sobre la afiliación real.

Con las consideraciones indicadas, los datos de afiliación a Europa Laica que figuran en la Base de Datos de socios/as a fecha 31-diciembre-2023 son los siguientes.

## EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ALTAS	183	116	136	183	144	125	121	213	138	124	97	59	78	69	72
BAJAS	7	4	16	45	58	34	31	33	86	75	50	39	56	73	93
neto altas	176	112	120	138	86	91	90	180	52	49	47	20	22	-4	-21
<b>Total socios fin de año</b>	<b>436</b>	<b>548</b>	<b>668</b>	<b>806</b>	<b>892</b>	<b>983</b>	<b>1073</b>	<b>1253</b>	<b>1305</b>	<b>1354</b>	<b>1401</b>	<b>1421</b>	<b>1443</b>	<b>1439</b>	<b>1418</b>

## AFILIACIÓN POR GRUPOS TERRITORIALES (COMUNIDAD AUTÓNOMA)

CCAA	2023															
	SOCIXS FINAL DE AÑO 2023					ALTAS AÑO 2023					BAJAS AÑO 2023					Altas Netas 2023
	Total	H	%H	M	%M	Total	H	%H	M	%M	Total	H	%H	M	%M	
Andalucía	326	223	68,4	103	31,6	27	16	59,3	11	40,7	15	11	73,3	4	26,7	12
Aragón	25	19	76,0	6	24,0	0	0	0	0	0	3	1	33,3	2	66,7	-3
Asturias (Principado de)	67	38	56,7	29	43,3	4	2	50,0	2	50,0	7	2	28,6	5	71,4	-3
Balears (Illes)/Balears (Islas)	10	9	90,0	1	10,0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	1	100,0	-1
Canarias	40	25	62,5	15	37,5	0	0	0	0	0	2	2	100,0	0	0,0	-2
Cantabria	15	12	80,0	3	20,0	1	1	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1
Castilla y León	56	32	57,1	24	42,9	2	1	50,0	1	50,0	17	10	58,8	7	41,2	-15
Castilla-La Mancha	77	55	71,4	22	28,6	1	1	100,0	0	0,0	6	5	83,3	1	16,7	-5
Catalunya/Cataluña	46	31	67,4	15	32,6	1	1	100,0	0	0,0	4	2	50,0	2	50,0	-3
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunitat Valenciana/Comunidad Valenciana	253	152	60,1	101	39,9	16	11	68,8	5	31,3	18	9	50,0	9	50,0	-2
Euskadi/País Vasco	39	27	69,2	12	30,8	3	3	100,0	0	0,0	1	0	0,0	1	100,0	2
Extremadura	41	28	68,3	13	31,7	2	1	50,0	1	50,0	4	2	50,0	2	50,0	-2
Galicia	38	30	78,9	8	21,1	1	0	0,0	1	100,0	0	0	0	0	0	1
Madrid (Comunidad de)	285	169	59,3	116	40,7	8	5	62,5	3	37,5	10	6	60,0	4	40,0	-2
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia (Región de)	39	27	69,2	12	30,8	4	2	50,0	2	50,0	3	3	100,0	0	0,0	1
Navarra (Comunidad Foral de)	13	9	69,2	4	30,8	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Rioja (La)	8	8	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	40	31	77,5	9	22,5	2	1	50,0	1	50,0	1	0	0,0	1	100,0	1
Todas	1418	925	65,2	493	34,8	72	45	62,5	27	37,5	93	54	58,1	39	41,9	-21

## AFILIACIÓN POR PROVINCIAS

AGRUPACIONES	2023															
	SOCIXS FINAL DE AÑO 2023					ALTAS AÑO 2023					BAJAS AÑO 2023					Altas Netas 2023
	Total	H	%H	M	%M	Total	H	%H	M	%M	Total	H	%H	M	%M	
A Coruña/La Coruña	18	14	77,8	4	22,2	1	0	0,0	1	100,0	0	0	0	0	0	1
Alacant/Alicante	34	21	61,8	13	38,2	1	1	100,0	0	0,0	3	1	33,3	2	66,7	-2
Albacete	28	20	71,4	8	28,6	0	0	0	0	0	3	3	100,0	0	0,0	-3
Almería	3	3	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Araba/Álava	8	5	62,5	3	37,5	1	1	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1
Asturias	68	38	55,9	30	44,1	4	2	50,0	2	50,0	7	2	28,6	5	71,4	-3
Ávila	1	0	0,0	1	100,0	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Badajoz	14	11	78,6	3	21,4	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Balears/Baleares	10	9	90,0	1	10,0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	1	100,0	-1
Barcelona	36	24	66,7	12	33,3	0	0	0	0	0	4	3	75,0	1	25,0	-4
Bizkaia/Vizcaya	25	20	80,0	5	20,0	2	2	100,0	0	0,0	1	0	0,0	1	100,0	1
Burgos	10	7	70,0	3	30,0	0	0	0	0	0	3	2	66,7	1	33,3	-3
Cáceres	26	17	65,4	9	34,6	2	1	50,0	1	50,0	3	1	33,3	2	66,7	-1
Cádiz	31	25	80,6	6	19,4	2	2	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	2
Cantabria	15	12	80,0	3	20,0	1	1	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1
Castelló/Castellón	21	15	71,4	6	28,6	13	9	69,2	4	30,8	2	1	50,0	1	50,0	11
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Real	17	12	70,6	5	29,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba	54	39	72,2	15	27,8	8	5	62,5	3	37,5	0	0	0	0	0	8
Cuenca	3	3	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Gipuzkoa/Guipúzcoa	6	3	50,0	3	50,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girona/Gerona	4	4	100,0	0	0,0	1	1	100,0	0	0,0	1	0	0,0	1	100,0	0
Granada	118	69	58,5	49	41,5	7	2	28,6	5	71,4	7	6	85,7	1	14,3	0
Guadalajara	5	3	60,0	2	40,0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	1	100,0	-1
Huelva	6	5	83,3	1	16,7	1	1	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1
Huesca	3	3	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	25	20	80,0	5	20,0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	1	100,0	-1
La Rioja	8	8	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Las Palmas	23	15	65,2	8	34,8	0	0	0	0	0	2	2	100,0	0	0,0	-2
León	27	13	48,1	14	51,9	2	1	50,0	1	50,0	4	2	50,0	2	50,0	-2
LLeida/Lérida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lugo	5	5	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	285	168	58,9	117	41,1	9	6	66,7	3	33,3	10	6	60,0	4	40,0	-1
Málaga	34	20	58,8	14	41,2	6	3	50,0	3	50,0	0	0	0	0	0	6
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	40	28	70,0	12	30,0	4	2	50,0	2	50,0	3	3	100,0	0	0,0	1
Navarra	13	9	69,2	4	30,8	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Ourense/Orense	4	3	75,0	1	25,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia	4	3	75,0	1	25,0	0	0	0	0	0	2	0	0,0	2	100,0	-2
Pontevedra	11	8	72,7	3	27,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	2	2	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Santa Cruz de Tenerife	17	10	58,8	7	41,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia	3	3	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1	1	100,0	0	0,0	-1
Sevilla	62	47	75,8	15	24,2	3	3	100,0	0	0,0	7	5	71,4	2	28,6	-4
Soria	2	0	0,0	2	100,0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	1	100,0	-1
Tarragona	3	2	66,7	1	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teruel	1	1	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Toledo	26	17	65,4	9	34,6	1	1	100,0	0	0,0	0	0	0	0	0	1
València/Valencia	202	119	58,9	83	41,1	2	1	50,0	1	50,0	12	6	50,0	6	50,0	-10
Valladolid	5	3	60,0	2	40,0	0	0	0	0	0	4	3	75,0	1	25,0	-4
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza	22	15	68,2	7	31,8	0	0	0	0	0	3	1	33,3	2	66,7	-3
Estatual e Internacional	30	24	80,0	6	20,0	1	0	0,0	1	100,0	2	1	50,0	1	50,0	-1
Todas	1418	925	65,2	493	34,8	72	45	62,5	27	37,5	93	54	58,1	39	41,9	-21

La valoración de estas cifras y su evolución a nivel provincial o de comunidad autónoma va en línea con la que se indicaba en anteriores informes de gestión de que es un dato constatable que en los lugares donde ha habido y/o existe una mayor presencia pública de Europa Laica a través de su Grupo Territorial, en actividades reivindicativas, actos, contactos institucionales, relación con otras organizaciones o colectivos, visibilidad en los medios locales que de ello resulta, etc., es donde se da un mayor aumento de la afiliación en altas y de mantenimiento de la base de socios/as, aunque siga siendo limitado para todo lo que gustaría y el trabajo realizado.

En el inmediato futuro, la afiliación y su evolución seguirán dependiendo en lo fundamental de cual sea la actividad y presencia de Europa Laica en la sociedad. También, de mantener un contacto regular con los socios -y también con los simpatizantes- para informarles de la marcha asociativa y de las iniciativas en curso, a fin de favorecer su implicación y participación asociativa. En esta tarea relacionada con la afiliación existe el reto que presenta la actual coyuntura político-social de una tendencia nada favorable a la participación y/o compromiso asociativo; quizás con más incidencia con las reivindicaciones que, como el laicismo, son de largo recorrido y escaso eco en la agenda política y mediática.

Para ello, la necesidad asociativa de iniciativas que consoliden e incrementen la afiliación como tarea de todos los socios/as en su entorno procurando, entre otras iniciativas, que en todos nuestros actos públicos se haga un llamamiento a la afiliación a la vez que disponer in-situ formularios de afiliación. En el inmediato periodo es necesario lanzar una Campaña específica de afiliación con recursos apropiados.

A título informativo, Europa Laica tiene nombrados, a propuesta de la JD, por acuerdo de Asamblea, los siguientes Socios de Honor,

- (2001) Gonzalo Puente Ojea (Madrid, intelectual, fallecido en 2017)
- (2003) José Arias (Francia, Federación Nacional del Libre Pensamiento-FNLP)
- (2008) Fernando de Orbaneja Aragón (Madrid, escritor, fallecido en 2016)
- (2013) Sanal Edamaruku (Kerala-India, Presidente de la Internacional Racionalista)
- (2018) Francisco Delgado Ruiz (Albacete, ex-Presidente de Europa Laica)
- (2021) Manuel Navarro Lamolda (Granada, ex-responsable del Observatorio del Laicismo)
- (2022) Agustín Villacorta Martín (Madrid, ex-responsable de la Gestión de Socios)
- (2022) Emili Renard Vallet (Cullera-Valencia, a título póstumo, fallecido en 2021)

## ➤ **RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

Europa Laica tiene en su plan de acción establecer cuántas alianzas sean posibles con organizaciones y colectivos de la sociedad civil con las que, manteniendo nuestra independencia y objetivos, existan sinergias comunes en los temas que nos sean afines para establecer relaciones de colaboración que permitan ser más efectivos en la defensa de la libertad de conciencia y la laicidad del Estado, sumando ciudadanía por estas reivindicaciones democráticas. Salvo omisión involuntaria, Europa Laica a nivel estatal mantiene alianza con las siguientes organizaciones y colectivos,

>> **A nivel nacional, con acuerdos formales de colaboración** establecidos por ambas partes, acordados por JD (art. 19 Estatutos) y ratificados en Asamblea (s/ art. 24 Estatutos),

- (2004) Plataforma “Escuela Pública y Laica. Religión fuera de la escuela” (ámbito estatal)
- (2013) MHUEL (Movimiento Hacia Un Estado Laico) (Aragón)
- (2013) Laikotasuna-Colectivo por la Laicidad (Guipúzcoa)
- (2016) Recuperando (ámbito estatal)
- (2019) Fundación Acción Laica (Aragón)
- (2021) Cullera Laica (Valencia)
- (2023) MOVIDA-EDU (Movimiento por los Derechos del Alumnado) (Universidad de Zaragoza)

>> **A nivel internacional, como miembro o relaciones estables** (con Pablo G. Total estando a cargo de estas relaciones)

- (2011) AILP (Asociación Internacional del Libre Pensamiento)
- (2011) FNLP (Federación Nacional del Libre Pensamiento) (Francia)
- (2021) Red Laicista Europea

>> **Con relación no formalizada**, para temas concretos, con al menos las siguientes,

- UAL (Unión de Ateos y Librepensadores) (estatal)
- AMAL (Asociación Madrileña de Ateos y Librepensadores) (Madrid)
- Fundación Ferrer i Guardia (Cataluña)
- Círculo Escéptico
- ARP = Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico
- Redes Cristianas
- FELGTBI+ (estatal)
- Fundación DemocraciActiva
- Revista Mongolia

Además, a nivel de los distintos territorios:

- Con distintas plataformas locales del ámbito educativo, feministas, servicios públicos, etc.

Con estas entidades tenemos un contacto regular o puntual, según cada caso. A continuación reseñamos las que han sido establecidas en este periodo y también aquellas otras con las que hemos venido teniendo un relevante contacto continuado.

## **MOVIDA-EDU**

Como alianza cordada en 2023 es la firma del Convenio de Colaboración entre UNI Laica y el Movimiento por los Derechos del alumnado (MOVIDA), organización de estudiantes universitarios circunscrito a la Universidad de Zaragoza, de carácter laico y pluralista que tiene como fines promover la participación estudiantil, defender los derechos de los estudiantes, defender la autonomía de la Universidad y su carácter público, reivindicar la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios superiores, educar en el feminismo y fomentar el laicismo y el librepensamiento. MOVIDA desarrolla una actividad y presencia regular en la Universidad y concurre a las elecciones del claustro universitario bajo la sigla EDU-Estudiantes

en Defensa de la Universidad como coalición que agrupa a un mayor número de colectivos de izquierda. EDU ha obtenido mayoría absoluta al claustro universitario en el cupo de estudiantes en las elecciones habidas en 2023. MOVIDA-EDU forma parte del MPLA-Movimiento Laico y Progresista de Aragón. Este convenio está pendiente de ratificación por Asamblea s/art. 24 Estatutos.

## **REVISTA MONGOLIA**

La revista Mongolia de humor satírico, de aparición mensual, viene siendo repetidamente denunciada por grupos fundamentalistas conservadores de carácter confesional por sus publicaciones donde el objeto de la demanda judicial es, de forma general, por “ofensa a los sentimientos religiosos” como delito penado en el art. 525 del C.P. Este tipo penal confronta claramente con la libertad de expresión en un Estado aconfesional. La revista se dirigió a Europa Laica para formar un frente común en defensa de la libertad de expresión y opinión que también, por este mismo tipo, estaba siendo vulnerada en otros ámbitos del mundo del arte, la cultura, la música, etc. Siendo la libertad de expresión una reivindicación ineludible como referencia en la defensa de la libertad de conciencia, llegamos a un acuerdo no escrito pero firme de dinamizar esta reivindicación. En este marco, Presidencia ha participado en diferentes actos reivindicativos y de denuncia organizados por Mongolia,

- (18-febrero y 20-October), participación en el espectáculo Mongolity en el Teatro del Barrio de Madrid.
- (20-febrero), ponente en una mesa de debate en el Ateneo de Madrid sobre la libertad de expresión, en el marco de la difusión del libro “Libertad de impresión” editada por Mongolia con relación de todas las causas penales en las que se encuentra incurso,
- (enero-2024), entrevista con Presidencia publicada en la revista Mongolia.

Además, Mongolia ha sacado su anual Agenda Republicana 2024 con referencia al laicismo como valor del republicanismo donde Europa Laica ha colaborado en las efemérides, habiendo hecho una oferta de precio especial para nuestros socios y simpatizantes.

Todas estas actividades han sido anunciadas en nuestros medios de difusión. También hemos emitido comunicados de prensa en defensa de la libertad de expresión y apoyo a Mongolia y otras causas, además de colaborar con el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos en el Congreso, en la legislatura anterior, para presentar una propuesta de ley para suprimir distintos artículos del C.P., el 525 entre otros. Esta propuesta de ley decayó al convocar elecciones generales, pero ya ha sido de nuevo rescatada y presentada en esta nueva legislatura.

## **FUNDACIÓN ACCIÓN LAICA**

En 2023 se ha mantenido nuestra participación en los Encuentros de Verano que esta Fundación organiza en sus dependencias ubicadas en el pueblo de Torrellas (Zaragoza) con estudiantes de enseñanzas medias y universidad y con los monitores de distintas áreas. Van cuatro años consecutivos que Presidencia ha atendido esta invitación compartiendo unos días de convivencia con estos jóvenes, impartiendo charlas y talleres divulgativos sobre la laicidad como valor democrático, la educación pública y laica, la libertad de conciencia, los derechos del menor, siendo muy recibidas con interés; también, participando en mesas de debate sobre la situación actual en nuestro país.

## **RECUPERANDO**

Europa Laica ha trabajado de siempre el tema de las inmatriculaciones de la Iglesia católica, siendo miembro fundador en octubre de 2016, junto con organizaciones patrimonialistas, de la Coordinadora estatal RECUPERANDO. Desde entonces dinamizamos de forma permanente las iniciativas políticas y sociales de la Coordinadora, con presencia en su Ejecutiva (Asun y Juanjo). Europa Laica, por su capilaridad geográfica a través de sus Grupos Territoriales tiene un peso relevante en la Coordinadora Recuperando. y en la participación en las movilizaciones ciudadanas que se convocan.

En este periodo, Recuperando convocó el 2 de marzo concentraciones ciudadanas reivindicativas en las principales ciudades del país, al igual que lo viene haciendo años anteriores, para reclamar la solución a este expolio consentido. Las organizaciones territoriales de Europa Laica estuvieron como siempre en primera línea, en respuesta a esta convocatoria unitaria reclamando el programa de Recuperando, (a) publicar las notas simples registrales de todos los bienes inmatriculados por la Iglesia realizadas con el privilegio de certificación eclesiástica desde 1946 hasta 2015, (b) anular las inmatriculaciones realizadas con privilegio eclesial después de 1978 por inconstitucionalidad sobrevenida, y (c) catalogar todos los bienes de interés histórico-artístico, incluidos los de raíz religiosa, que deben afectarse al dominio público y al Patrimonio Histórico Español (PHE). Junto a ello otras medidas a incorporar en la Ley PHE para salvaguardar esos bienes, su gestión y mantenimiento.

Durante 2023 la situación de este expolio eclesial se ha mantenido con la misma connivencia gubernamental de dar este tema por amortizado en favor de la Iglesia, habiendo finalizado la legislatura anterior con el claro incumplimiento del compromiso que tenía adquirido de darle una solución legal efectiva. El programa del nuevo gobierno de coalición salido de las elecciones de julio del 2023 ya ni menciona este asunto, además de existir una mayoría parlamentaria de investidura de carácter más conservador que en la anterior legislatura.

Ante esta compleja situación de bloqueo y silencio institucional y eclesial, la Coordinadora Recuperando está valorando iniciativas que puedan abrir grietas de cualquier tipo en la política, lo institucional, lo jurídico o en el ámbito social que permitan retomar una solución para este problema.

Desde Recuperando están en curso dos iniciativas de calado. Por una parte, valorar la viabilidad de una demanda por vía judicial sobre un bien singular y de relevancia que haya sido inmatriculado fuera de legalidad o que no haya sido procedente por la naturaleza del mismo. Por otra parte, seguir reclamando medidas legislativas para revertir las inmatriculaciones realizadas, promoviendo su dinamización social con una Jornada Parlamentarias sobre este asunto y, en general, sobre la protección del Patrimonio Histórico Español. Europa Laica está implicada en estas iniciativas.

## **PLATAFORMA UNITARIA SOBRE EDUCACIÓN**

Nos referimos fundamentalmente a la Plataforma estatal unitaria “Escuela Pública y Laica. Religión fuera de la escuela” por ser una potente iniciativa que lleva en marcha desde 2002, coordinada la mayor parte de este tiempo por Europa Laica, con una relevante presencia en la comunidad educativa, propuestas muy elaboradas y con importante incidencia institucional, al

menos durante ese tiempo. Reseñar que Europa Laica tiene elaborada desde 2021, y puesta a disposición de esta y otras plataformas, educativas una *Carta de Laicidad Escolar* de 8 puntos declarativo-reivindicativos en defensa de la libertad de conciencia y la laicidad en la escuela.

Con la aprobación en 2022 de la actual ley de educación LOMLOE, la coordinación de esta Plataforma pasó a llevarla la sección de enseñanza del sindicato STES, quedando Europa Laica como un miembro más. En este periodo la Plataforma ha tenido una presencia y actividad desigual, bastante menor respecto a su potencialidad y actividad precedente. A primeros de 2024 esta Plataforma ha convocado una reunión general para retomar este asunto en el marco de la nueva legislatura.

En el informe de gestión del Grupo de Trabajo de Educación que figura en el Anexo se da cuenta de la participación de Europa Laica en esta y otras plataformas, de las actividades realizadas y de las iniciativas que por parte de Europa Laica se tienen en curso.

## ➤ **PUBLICACIONES LAICISTAS**

En este periodo no se ha hecho ninguna nueva edición propia sino que se ha seguido con la labor de difusión de publicaciones sobre temas de interés relacionados con el laicismo, bien de las que patrocinamos su edición, asumiendo parte de su coste, bien de otras publicaciones de autor, sea socio/a o no, pero de edición completamente ajena, que la asociación solo difunde.

**A.- Documentación relevante elaborada por Europa Laica,**  
**Informe crítico sobre la Memoria de Actividades de la Conferencia Episcopal-2021**, realizado por Eugenio, socio del Grupo Territorial Valencia Laica. Europa Laica viene anualmente contestando a esta Memoria eclesial con un Informe crítico donde se desmontan sus falacias, discordancias, omisiones y oscurantismo sobre el destino de la Asignación Tributaria a la Iglesia. Este Informe fue remitido a los medios de comunicación para su difusión (que fue más bien escasa), además de que sirve de referencia argumental para nuestra participación en los medios. La Memoria CEE-2022 ha sido presentada en diciembre de 2023 (seis meses antes de las fechas que CEE venía haciendo), estando en curso de elaboración el Informe crítico correspondiente.

**Informe sobre subvenciones a entidades religiosas-2022**, realizado por Manuel Navarro y Pablo Laguna, es un detallado estudio publicado por el Observatorio del Laicismo recopilando datos oficiales de las subvenciones públicas a entidades religiosas durante 2022. Los datos registrados arrojan la cantidad de 696 millones de euros que se han podido contabilizar con total certeza, aunque la cifra real sea mucho mayor. La razón de ello es que la BDNS- Base de Datos Nacional de Subvenciones del Ministerio de Hacienda no es exhaustiva y muchos Ayuntamientos no publican sus datos o bien lo hacen con mucho retraso. A estas dificultades se añade otra adicional y es que las confesiones religiosas cada vez recurren más a figuras como asociaciones o fundaciones, cuyos nombres no las identifican como tales entidades religiosas lo que impide su clasificación. Además, al Observatorio le consta que muchos Ayuntamientos cubren múltiples gastos de entidades religiosas tramitándose como gastos propios de la administración municipal. Todo ello hace que este estudio, y la cifra indicada sea tan solo un muestra incompleta de las enormes subvenciones que las distintas

administraciones públicas entregan a las entidades religiosas para los fines más diversos. Indicar que el desglose de esta cifra ofrece que el 42% son subvenciones de la administración central, el 45% de la autonómica y el 13% de las administraciones locales (ayuntamientos, diputaciones, cabildos). El estudio completo se puede encontrar en

<https://laicismo.org/subvenciones-a-entidades-religiosas-en-2022/285260>

**Vademécum Laicista**, publicación digital disponible en la web del Observatorio, que contiene 77 cuestiones planteadas en la forma pregunta-respuesta referidas a 11 categorías de temas relacionados con el laicismo que defendemos en Europa Laica. Este Vademécum es un documento vivo, abierto a poder incorporar nuevas cuestiones laicistas sobre las que manifestar la opinión de Europa Laica.

Además, están los **Artículos de opinión** escritos por socios/as que se publican a título personal en el Observatorio del Laicismo, revistas o en medios de comunicación sobre temas de actualidad o de fondo que nos conciernen. Todos estos artículos, además de los publicados por el Grupo de Pensamiento Laico, son muy bien valorados y son una importante contribución a visibilizar el laicismo.

#### **B.- Publicaciones patrocinadas por la asociación,**

- Libro **“Ética Laica - Pensar en lo común”**, publicado en mayo 2021 con los artículos de opinión del Grupo de Pensamiento Laico, formado por personas socias o no, que escriben sobre estos temas. Este Grupo no tiene dependencia ni vinculación organizativa con Europa Laica. El Grupo de Trabajo de Formación tiene en cartera la posibilidad de editar una segunda parte de este título con los nuevos artículos de opinión publicados desde el anterior, si bien aún restan libros en stock para difundir de los 400 que se editaron.
- Libro **“Feminismo e Islam. Una ecuación imposible”**, de Waleed Saleh, publicado en junio 2022. Europa Laica, con el autor es socio, lleva adquiridos 145 ejemplares en acuerdo con su autor para su difusión en las charlas de presentación de este libro por toda la geografía.
- Libro **“No en mi instituto”**, de Héctor Sánchez, publicado en octubre 2022 bajo el patrocinio de Europa Laica y Andalucía Laica. Europa Laica, del que el autor es socio, ha patrocinado 100 libros para su difusión, existiendo libros en stock para difundir.
- Libro **“Qué es el laicismo”**, de Luis Cifuentes, publicado en 2005, rescatado de la editorial cuando iban a destruirse. Europa Laica adquirió los 236 libros finales que quedaban.

**Calendario Científico 2023**, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC. El de 2023 fue el cuarto año de esta iniciativa, sin coste de edición para Europa Laica más que la distribución a los distintos Grupos Territoriales para que estos lo difundan de forma gratuita a centros de enseñanza, sindicatos, entidades, etc. Para 2024, por quinto año consecutivo, ya se ha dispuesto a tiempo el Calendario.

#### **C.- Publicaciones sin involucración editorial de Europa Laica más que en su difusión,**

- Libro **“De la Instrucción Pública a la digitalización de la Enseñanza”**, de Francisco Delgado
- Libro **“Evanescencia de la escuela pública”**, de Francisco Delgado
- Libro **“La cruz en las aulas”**, de Francisco Delgado
- Libro **“Conciencia libre”**, relatos cortos del certamen organizado por Rivas Laica en 2022

## ➤ ACTIVIDAD COMUNICACIONAL

### Observatorio del Laicismo

El “Observatorio del Laicismo y de la Laicidad”, así se denomina oficialmente, es una marca de Europa Laica, registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas, con Marca Nacional número 3.052.447 que está renovada con vigencia hasta el 15 de noviembre de 2032.

La gestión del Observatorio está a cargo del Equipo Técnico, dentro del Grupo de Trabajo de Comunicación de la JD, con Pablo Laguna como responsable directo del mismo.

Como tal Observatorio, su finalidad es recopilar y publicar en su **página web** (laicismo.org), noticias, opiniones y datos relacionados con el laicismo en España y otras partes del mundo, aunque sin hacerse eco de publicaciones que confronten frontalmente o no sean de competencia con el laicismo o estén fuera del respeto debido. El Observatorio es una potente herramienta de comunicación sobre la reivindicación laicista. Su funcionamiento no está limitado a ser portavoz de Europa Laica, sino que sus publicaciones se seleccionan de forma independiente con un criterio transversal y amplio a otras fuentes y campos de información.

El Observatorio realiza **análisis estadísticos** de determinados parámetros de interés (subvenciones públicas a entidades religiosas, creencias y prácticas religiosas, simbología institucional confesional, etc.). Dispone de sus propias **redes sociales** y también está a cargo de la edición y difusión del **Boletín digital** que se envía de forma regular tres veces por semana (L,X,V), o con envíos extras cuando proceda, a las cerca de 2600 personas que en la actualidad están suscritas de forma gratuita (de las que unas 1500 no son socios/as). El Observatorio dispone de una base de datos de más de 45.000 **contactos de personas simpatizantes** a las que se envían convocatorias o informaciones relevantes cuando procede. También, tramita **denuncias y quejas administrativas** ante las instituciones públicas en casos de vulneración de la laicidad, bien por iniciativa propia o en apoyo de aquellas otras que nos informan.

En el Anexo figura el Informe de Gestión del Observatorio durante 2023, con el resumen analítico de datos sobre noticias publicadas, visitas y visitantes recibidos, su origen, etc.

### Página web de Europa Laica

Europa Laica, dispone de su propia página web (europalaica.org) a fin de mantener su propia dinámica y visibilidad y no necesariamente a través del Observatorio (laicismo.org) como viene sucediendo. Esta página está orientada a disponer de datos e información propiamente relacionada con la asociación, su estructura, organicidad, funcionamiento así como documentación, comunicados y noticias directamente relacionadas. Sin embargo, en la actualidad esta página es simplemente un **micrositio web** que no tiene aún funcionamiento propio sino como simple pasarela a la web del Observatorio. Poner el micrositio activo en la función que le compete puede requerir algún ajuste de diseño según la potencialidad que finalmente se pretenda cubrir además de la responsabilidad de mantener de forma regular su contenido.

Reseñar que Asturias Laica, organización jurídicamente independiente, pero como Grupo Territorial de Europa Laica, dispone de su propia página web (asturiaslaica.org) que mantiene una actualización diaria sobre noticias del laicismo, locales y de otro tipo, también tomando como fuente las del Observatorio. Esta página está gestionada por Lola, socia de Asturias Laica, con un continuado compromiso altruista y desinteresado en esa tarea.

## **Redes sociales y YouTube**

Tanto el Observatorio del Laicismo como Europa Laica a nivel estatal disponen de sendos perfiles propios en las **redes sociales**. El Observatorio dispone básicamente de X (anteriormente Twitter), Facebook, Instagram y LinkedIn. Europa Laica solo en X y Facebook, que están gestionadas por Asun, miembro de JD, junto con la colaboración de otras personas socias. Estas dos redes tienen vinculación automática con el Observatorio para una más ágil y efectiva difusión de noticias.

Europa Laica/Observatorio dispone también de un **canal de YouTube** donde se cuelgan conferencias, las sesiones de los cursos de formación, entrevistas, eventos, etc.

La importancia de todos estos medios de comunicación precisa que a nivel asociativo dediquemos una atención especial a mejorar los contenidos, formatos, regularidad, interacción, etc., y también los recursos necesarios para gestionarlos, a la vez que buscar sinergias entre las redes sociales que disponen varias de las organizaciones territoriales de Europa Laica. Además, de un grupo amplio, estable y organizado de personas al tanto de las redes sociales al ser una herramienta actualmente inexcusable de comunicación. El Grupo de Trabajo de Comunicación con el apoyo del Equipo Técnico debe estar al tanto de este asunto de importancia asociativa para la difusión del laicismo.

## **Videos**

Como ya venimos comentando, las nuevas formas de comunicación requieren utilizar formatos más adecuados como son las redes sociales y más concretamente la producción de videos cortos para la difusión más efectiva de los mensajes que queremos transmitir. Ya anteriormente se produjeron tres videos: sobre la Medalla de Cádiz, las inmatriculaciones y las casillas del IRPF.

La revisión y dinamización de las Campañas de Europa Laica (según después se informa) apuesta claramente disponer de estos medios visuales como complemento a cualquier otro medio como soporte de difusión. A este respecto se ha procedido a un contrato profesional externo para producir de momento dos videos sobre temas relacionados con las campañas que tenemos sobre la educación.

## **Prensa**

En este periodo se han publicado las siguientes Notas y Comunicados de Prensa. Reseñar que, además de su publicación en el Observatorio, su difusión en los medios de comunicación generalistas ha tenido un escaso eco, con muy contadas excepciones; tan solo, y según el tema, en algún medio digital.

- 13-enero - Sobre la presencia de actos religiosos en medios públicos
- 17-enero - Comunicado de apoyo al senador Carles Mulet
- 7-febrero - Comunicado en defensa de la libertad de expresión
- 27-febrero - Sobre denuncia de la utilización de art. 525 CP
- 8-marzo - Comunicado 8-M, Día Intnal. de la mujer
- 23-marzo - Comunicado NO a la Guerra
- 29-marzo - Sobre el acuerdo de no exención del ICIO
- 17-abril - Sobre denuncia al Congreso por incumplimiento del Tribunal de Cuentas
- 27-julio - Comunicado sobre una legislatura fallida para el laicismo
- 23-octubre - Sobre la Memoria de Actividades de la CEE
- 26-octubre - Sobre el programa de gobierno PSOE-SUMAR
- 28-octubre - Sobre el informe de pederastia del Defensor del Pueblo
- 20-noviembre - Comunicado 20-N, Día Intnal. de los derechos de la Infancia
- 25-noviembre - Comunicado 25-N, Día Intnal. contra la violencia contra las mujeres
- 9-diciembre - Comunicado y NdP 9-D, Día Intnal. del Laicismo y Libertad de conciencia
- 16-diciembre - Sobre los datos 2022 de la Asignación Tributaria
- Además,
- 12-abril - Artículo de prensa sobre Xtantos y la publicidad engañosa

## Radio y Televisión

Europa Laica patrocina el programa *Europa Laica en Sintonía-ELS* que se emite mensualmente por radio digital desde Sevilla, en un principio en la emisora Radiópolis, actualmente en Radio Giralda. Este programa está a cargo del socio Miguel Campillo que, además, lleva por su cuenta el programa semanal Sintonía Laica en el cual también tiene presencia regular de socios/as e informaciones laicistas y relacionadas con Europa Laica. El programa ELS cumplió 100 emisiones el pasado mes de julio 2023. La escaleta del programa tiene las siguientes secciones: *Editorial* (atendido por Antonio G. Movellán), *Reglón torcido* (Asun), *Actualidad* (Juanjo) y *Humor* (Darío Adanti - Revista Mongolia). Además, la sección *Testimonios al Vuelo*, con entrevistas pregrabadas realizadas a personas de la vida política y social.

A nivel de los Grupos Territoriales, Córdoba Laica tiene el programa quincenal *Domingos Laicos*, a cargo de José Antonio y Ana, que se emite desde la emisora digital Paradigma Radio (Córdoba), y Valencia Laica tiene participación regular con Raquel en el programa de actualidad de la emisora Radio Klara (Valencia).

Además de esta actividad en radio, Europa Laica ha tenido en este periodo participación en los medios de comunicación cuantas veces hemos sido requeridos, para recabar nuestra opinión, proporcionarles datos o realizarnos entrevistas, en periódicos en papel o digitales, en programas de radio o televisión, en directo o pre-grabados.

## Conferencias y Debates

Europa Laica a nivel estatal ha participado en cuantas conferencias o mesas de debate solicitan nuestra participación, atendidas por Presidencia u otros miembros. En este periodo, han sido bastantes veces en Madrid pero también cuando se nos reclamado en otros lugares de la geografía, como la celebrada en Ávila el 24 marzo, organizada por Izquierda Unida.

Los Grupos Territoriales tienen también una destacable actividad en este tema. En el Anexo figura el informe de gestión de cada uno de ellos.

## **Comunicación con los socios/as y simpatizantes**

La comunicación regular con los socios/as es una necesidad (otra más) para mantener la cohesión de la asociación a la vez que para motivar su implicación y difusión de la propuesta laicista. A nivel estatal, esta función debe comportar la información directa por correo electrónico sobre temas muy concretos de ámbito general, principales campañas, eventos, cursos, conferencias o sobre el funcionamiento asociativo de la JD. No todos los socios/as leen la página web del Observatorio, ni están suscritos al Boletín digital, ni usan las redes sociales, por lo cual es fundamental mantener este canal de comunicación, al menos por el correo electrónico personal. Desde Presidencia, en este periodo, se ha utilizado en más de una ocasión esta comunicación general a los socios/as. Esta faceta comunicacional precisa mejorarse y llevarla a cabo de forma sistemática regular.

Al igual que lo mismo con las personas simpatizantes (disponemos de una base de datos de más de 45.000 correos de contacto voluntariamente aportados); en este periodo también se han enviado informaciones masivas estatales a estos simpatizantes, o bien selectivas cuando ha incumbido solo a los de un determinado territorio.

### ➤ **CAMPAÑAS Y EVENTOS**

Europa Laica tiene identificadas desde tiempo atrás una serie de Campañas ciudadanas reivindicativas que se han venido llevando a cabo en diferentes momentos, según fechas determinadas o en plan permanente, recogiendo firmas de apoyo o en acción y presencia pública de la asociación. También llevamos a cabo una serie de Eventos concretos asumidos en nuestro plan de trabajo anual, normalmente a fecha fija. Durante este periodo se ha venido trabajando tanto en un caso como en el otro para revisar todas estas Campañas y Eventos, con la idea de identificar las que siguen teniendo vigencia tal cual o precisan de algún ajuste en la forma de llevarlas a cabo, o cualquier otra que incorporar, así como su contenido, los recursos y formas para dinamizarlos y la organización y responsabilidades para llevarlos a cabo de forma efectiva.

Las Campañas y Eventos que de momento están identificadas en este plan de trabajo son,

<b>CAMPAÑAS Y EVENTOS (2023+)</b>			
<b>A</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>D</b>	<b>LIBERTADES</b>
1	Carta de Laicidad Escolar	1	(20-S) Día Int. del Librepensamiento
2	Calendario Científico	2	(20-N) Día Int. Derecho del menor
3	Matricula a tus hijos/as en la pública	3	(9-D) Día Int. del Laicismo y la Libertad de Conciencia
4	No apuntes a tu hijo/a en religion	4	(8-M) Día Int. de la mujer
5	Escuela Pública y Laica. Religion fuera de la escuela	5	(25-N) Día Int. contra violencia de la mujer
		6	Libertad de expresión
<b>B</b>	<b>FINANCIACION Y FISCALIDAD IC</b>	<b>E</b>	<b>OTRAS</b>
1	Que IC pague el IBI	1	Jornada laicista
2	Fuera casillas del IRPF. No marcar ninguna	2	Revisión de la base de personas asociadas
3	Que IC se autofinancie y pague impuestos	3	Captación de nuevas personas socias
4	Informe critico Memoria CEE	4	(28-MY) Compromiso electoral municipales y autonómicas
		5	(9-JN 2024) Compromiso electoral europeas
<b>C</b>	<b>SEPARACION IGLESIA-ESTADO</b>	6	(23-JL) Compromiso electoral generales
1	Inmatriculaciones (Recuperando)	7	Donaciones
2	Simbología confesional institucional		
3	Programas religiosos en medios públicos		
4	Ley de Libertad de Conciencia		
5	Derogacion de los Acuerdos		
6	Separacion Iglesia-Estado		

## Campañas

El objetivo es claro: ver las campañas que debemos priorizar, revisar el discurso y los mensajes a transmitir en cada una, poner los recursos para su difusión, con prioridad en disponer de recursos multimedia (videos) y difusión por las redes social, y tener un plan-calendario en toda la asociación para llevar ello a cabo de una forma organizada para ser más efectivos. Este plan, que ya estaba iniciado, no ha podido llevarse a cabo con la profundidad requerida por lo que hemos venido funcionando como anteriormente, sin dejar de cumplir campañas y fechas pero no en la manera de difusión que es necesario acometer. La baja voluntaria de Ricardo en el Equipo Técnico y la dedicación requerida por el Observatorio a cargo de Pablo ha impedido disponer de los recursos multimedia.

Esta situación se cruzó con la remodelación de un nuevo organigrama funcional de la JD, identificando áreas prioritarias, responsabilidades compartidas y formas más abiertas de trabajar, habiendo tomado para resolver las Campañas dos primeras decisiones. Por una parte, crear un Grupo de Trabajo más compacto y por otra, decidir la contratación de un servicio profesional externo para disponer de elementos multimedia que dinamicen la difusión de las Campañas a través de redes sociales y otros medios. Los primeros trabajos contratados son la realización de dos videos cortos sobre educación, para la Campaña “Matricula a tus hijos/hijas en la pública” (febrero) y para la Campaña “No apuntes a tu hijo/hija en religion” (mayo).

Reseñar que la asociación ya venía trabajando en esta línea multimedia, con dos videos realizados por Ricardo, hasta su baja, uno sobre la Asignación Tributaria y otro sobre Inmatriculaciones.

También en este periodo se ha actualizado el formulario de afiliación que figura en la web, haciéndolo más ágil de cumplimentar, aunque con la idea de incluso mejorarlo con un diseño

más amigable. El próximo periodo requiere poner especial atención en una potente y continuada Campaña de Captación de nuevos socios/as o simpatizantes. Una actividad que debe estar también presente en cualquiera de nuestras presencias públicas, llamando a sumarse a Europa Laica.

## Eventos

En cuanto a los Eventos asociativos más importantes **a nivel estatal**, en este periodo hemos llevado a cabo los siguientes,

- Publicación de distintos **Manifiestos/Comunicados** a nivel estatal, con motivo de eventos específicos (además de las Notas de Prensa):
  - 8-marzo - Comunicado 8-M, Día Intnal. de la mujer
  - 23-marzo - Comunicado NO a la Guerra
  - 20-noviembre - Comunicado 20-N, Día Intnal. de los derechos de la Infancia
  - 25-noviembre - Comunicado 25-N, Día Intnal. contra la violencia contra las mujeres
  - 9-diciembre - Comunicado 9-D, Día Intnal. del Laicismo y Libertad de conciencia
  
- (7 y 8-abril), participación en el **Encuentro Internacional sobre la situación de los Concordatos**, convocado en París por *el Bureau Européen de Coordination de la Libre Pensée* (Francia). Por parte de Europa Laica participó, de forma telemática, Pablo G. Toral, miembro de la JD a cargo de las relaciones internacionales, con una ponencia sobre la situación en España y los Acuerdos con la Santa Sede de 1979. El Encuentro hizo público un Manifiesto final "¡Por la Separación de Iglesias, Religiones y Estados!, ¡Por la derogación de los Concordatos!, ¡Por el fin de los privilegios concedidos a las Religiones!".
  
- (6-mayo) **XVI Jornada Laicista de Europa Laica** en Granada bajo el lema "*Libertad de Conciencia y Laicidad del Estado*". La organización ha estado a cargo fundamental y mayoritariamente del el Grupo Territorial de Granada Laica. La Jornada contó con el patrocinio de la Universidad y ha tenido lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, con importante asistencia de público. El programa se desarrolló con cuatro ponencias en dos mesas de debate, más una tercera mesa de debate abierto. La parte lúdica para el cierre de la Jornada fue el espectacular concierto flamenco que de forma altruista ofreció el cantautor Juan Pinilla en los hermosos jardines Carmen de la Victoria.

Además,

- (20-febrero), participación en el **Ateneo de Madrid**, como ponente en mesa redonda, en acto reivindicativo sobre la Libertad de Expresión, organizada por la Revista Mongolia.
- (13-mayo), participación en el **Barco Republicano** por la ría de Bilbao que se organiza cada año por los colectivos republicanos de Euskadi en el marco del 14-abril
- (29-septiembre/1-octubre), presencia con **stand en la Fiesta de PCE** durante este fin de semana, contando con la participación de Madrid Laica y compañeros de la Asociación Laica de Rivas, difundiendo documentación, libros, convocatorias, etc.
- (16-octubre), participación en el homenaje a **Ferrer i Guardia** en Barcelona

- (9-diciembre), realización en muchos Grupos Territoriales de actividades descentralizadas conmemorativas del **Día Intnal. del laicismo y la Libertad de Conciencia**.

A título informativo, Europa Laica ha recibido durante sus años de existencia varios reconocimientos por su activismo político-social. Como más relevantes,

(2012) Por parte de la Logia Blasco Ibáñez (Valencia) el reconocimiento en el apartado de “Laicidad” de sus premios anuales, por la defensa de la laicidad en España

(2015) Por parte de Izquierda Unida-Collado Villalba (Madrid), el “Premio 14 de abril”, por su lucha por la promoción y defensa activa de los valores republicanos

Igualmente, a título informativo, salvo omisión involuntaria, la siguiente Tabla muestra la relación de Jornadas/Encuentros y los principales Eventos organizados en estos años por Europa Laica estatal,

<b>AÑO</b>	<b>JORNADAS &amp; EVENTOS LAICISTAS</b>	<b>LUGAR</b>	<b>LEMA</b>
2001-jul	I ENCUESTRO	MOTRIL	Encuentro nacional por la laicidad
			Laicidad en España. Estado de la cuestion a principios del siglo XXI
2002-jul	II ENCUESTRO	BARCELONA	Encuentro por la laicidad
2003-mar	JORNADA	GRANADA	Jornada laicista
2003-jul	III ENCUESTRO	ALBACETE	Encuentro por la laicidad
2004-dic	<b>I JORNADA / IV ENCUESTRO</b>	MADRID	sin titulo
2005-jul	<b>II JORNADA / V ENCUESTRO</b>	GRANADA	Laicismo y sociedad
2006-dic	<b>III JORNADA</b>	TALAVERA	sin titulo
2007-dic	<b>IV JORNADA</b>	VALLADOLID	sin titulo
2008	no hubo Jornada		
2009-ene	<b>V JORNADA</b>	RIVAS	sin titulo
2009-oct	ENCUESTRO	CACERES	Encuentro laicista [Cáceres Laica & Europa Laica]
2010-feb	<b>VI JORNADA</b>	ALBACETE	Diversidad de convicciones en un Estado laico
2011-feb	<b>VII JORNADA</b>	MADRID	La necesidad de una Ley de Libertad de Conciencia
2012-feb	<b>VIII JORNADA</b>	SEVILLA	Laicismo hoy
2013-abr	<b>IX JORNADA</b>	GIJON	Laicismo y República
2013-jul	ESCUELA DE VERANO	GRANADA	Laicismo, ciencia, democracia y neoliberalismo [Seminario Galileo Galilei]
2014-mar	<b>X JORNADA</b>	VALENCIA	Laicidad y Libertad de Conciencia en Europa
2015-mar	<b>XI JORNADA</b>	ZARAGOZA	Laicidad de las instituciones
			Compromiso electoral para construir el Estado laico
2015-jul	ESCUELA DE VERANO	SANTIAGO	Laicismo, Democracia, Educacion
2015-ene	HOMENAJE A GONZALO PUENTE OJEA	MADRID	Laicismo-Democracia-República [en Casa de Valencia]
2016-abr	<b>I CONGRESO EUROPA LAICA</b>	MADRID	La construccion del Estado laico. Laicismo en el siglo XXI
2017-mar	<b>XII JORNADA</b>	MURCIA	Nuevos retos del laicismo: derechos, igualdad y justicia social
2017-feb	HOMENAJE POSTUMO A GONZALO PUENTE OJEA	TOLEDO	Laicismo, Libertad de Conciencia, Democracia y Religión [en Círculo de Arte]
2017-abr	HOMENAJE POSTUMO A GONZALO PUENTE OJEA	MADRID	Laicismo-Democracia-República [Ateneo de Madrid & Europa Laica]
2018-mar	<b>XIII JORNADA</b>	LEON	El proyecto laicista a nivel internacional
			Presente y prespectivas de futuro
2019-mar	<b>XIV JORNADA</b>	CORDOBA	Laicidad y Democracia
2020	no hubo Jornada (Covid)		
2021	no hubo Jornada (Covid)		
2021-dic	XX ANIVERSARIO EUROPA LAICA	TOLEDO	20 años comprometidos por la laicidad del Estado
2022-abr	VIII CONGRESO AILP	MADRID	Escuela laica y laicidad en la enseñanza
			Los ataques a la libertad de conciencia en la escuela de hoy
2022-jun	ESCUELA DE VERANO	ALBACETE	Laicismo y Escepticismo
2022-may	<b>XV JORNADA</b>	GIJON	Laicismo y Feminismo
2023-may	<b>XVI JORNADA</b>	GRANADA	Libertad de Conciencia y Laicidad del Estado
2024-may	<b>XVII JORNADA</b>	RIVAS	Educacion, Laicida y Libertad de Conciencia

## ➤ **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

### **Libertad de Conciencia y Laicidad del Estado**

La Asamblea General del 29 mayo 2022 en Gijón aprobó la propuesta de Europa Laica de un texto articulado de “*Ley Orgánica del Derecho a la Libertad de Conciencia*” como actualización de la que teníamos elaborada y presentada en 2009. Esta nueva propuesta se puso en conocimiento de los principales grupos parlamentarios con los que se presume afinidad e interés por avanzar en esta reivindicación pareja a la laicidad del Estado. En la página web del Observatorio figura el texto completo de esta propuesta y un folleto resumen.

El programa de gobierno de coalición PSOE-UP de la legislatura anterior llevaba el compromiso de promulgar una ley sobre este derecho (punto 5.5 del Acuerdo), pero la legislatura terminó en julio 2023 dejándolo incumplido. Del mismo modo que fue incumplido el compromiso de dar una solución efectiva al expolio de los bienes inmatriculados por la Iglesia (punto 5.11 del Acuerdo).

El Acuerdo de Gobierno de la coalición PSOE-SUMAR de la nueva legislatura nada ya menciona al respecto, ni de un tema ni del otro, ni de ningún otro que signifique avances en la Libertad de Conciencia y en la Laicidad. Tampoco la composición política de la mayoría de investidura, de carácter menos progresista que en la anterior legislatura, permite vislumbrar escasa receptividad a promocionar avances significativos en la laicidad del Estado sino más bien preocupantes signos (multi)confesionales en determinadas declaraciones y posicionamiento gubernamental desde ya el inicio de la legislatura.

Europa Laica, a pesar de este panorama, seguiremos posicionando nuestra propuesta de Ley en cuantos foros institucionales y sociales tengamos acceso.

### **Carta Reivindicativa electoral municipal/autonómica y general**

De cara a las elecciones municipales y autonómicas del 28 mayo de 2023 se elaboró una *Carta Reivindicativa Electoral Municipal* con 26 puntos que cubren aspectos reivindicativos del ámbito competencial municipal/autonómico relacionados con la simbología institucional, la financiación, fiscalidad y los recursos públicos, los servicios sociales, las inmatriculaciones, la educación y los derechos y libertades democráticas, etc.

También, de cara a las elecciones generales del 23 julio de 2023, se elaboró una *Carta Reivindicativa Electoral General* con 13 puntos del ámbito competencial legislativo estatal.

Ambas cartas, municipal/autonómica y general, se encuentran en la página web, y son un resumen de la *Carta Reivindicativa por un Estado Laico*, publicación digital que constituye junto con la propuesta de *Ley de defensa de la Libertad de Conciencia* (y la Laicidad del estado), un compendio completo reivindicativo.

Para las elecciones europeas del 9 junio de 2024 vamos a elaborar la correspondiente Carta Reivindicativa que, de igual forma, tenga puntos mínimos reivindicativos que poder plantear a nivel supranacional europeo. A su vez, Europa Laica, como componente de la Red Laicista

Europea, va a colaborar en establecer un programa reivindicativo común que pueda tener entrada en las instituciones europeas. Para ambas iniciativas partimos de la *Carta Europea por la Laicidad y la Libertad de Conciencia*, elaborada en el pasado por Europa Laica, con 11 puntos generales a partir de los cuales se concluyen 23 reivindicaciones concretas como mínimos de laicidad en el ámbito europeo.

## **Relación con partidos políticos**

Los resultados electorales de las elecciones municipales/autonómica y generales han dado un panorama político de correlación de fuerzas que, si ya anteriormente presentaba muchas dificultades para la permeabilidad la reivindicación laicista, la situación actual es objetivamente mucho menos favorable. Empezando porque ya los *programas partidarios* olvidan reivindicaciones de calado que anteriormente sí que figuraba como el de la denuncia y derogación de los Acuerdos de 1979, o cuando en los *programas electorales* contemplan mínimas reivindicaciones laicistas, o que cuando se trata de los *programas de gobierno* ya desaparecen completamente, como sucede con el programa del actual gobierno de coalición PSOE+SUMAR. Una situación que todavía deriva en mucho más dificultosa cuando, aun si existiera voluntad política para algún asunto, nos encontramos con una *mayoría parlamentaria de investidura* más conservadora que en la legislatura anterior y, por tanto, nada proclive a priori a tratar determinados temas laicistas. Así temas limitados que podrían tener un cierto consenso social para acometerlos como el de la autofinanciación de la Iglesia, suprimiendo la Asignación Tributaria del IRPF, o suprimir la exención del IBI de determinados bienes que puede contravenir la legislación europea, tienen pocas posibilidades de entrar en la agenda política. Porque de los Acuerdos, las inmatriculaciones o de una ley de Libertad de Conciencia ya ni digamos.

En este marco nada proclive, la relación con los partidos políticos a nivel estatal, incluso con lo de carácter progresista, resulta compleja; más aún cuando forman parte del gobierno de la nación y están sujetos a unos acuerdos de gobierno que no contemplan ningún avance laicista. También compleja a nivel de muchos ayuntamientos y parlamentos autonómicos, y en los más importantes, donde la composición política derivada de las elecciones de mayo no resulta nada favorecedora al laicismo.

No obstante, no se puede dejar la acción reivindicativa de Europa Laica ante las instituciones políticas ya que es parte de nuestra lucha, buscando las grietas que en cada caso se abran o podamos abrir para el laicismo. En este sentido es por lo que en el modelo de funcionamiento de JD se ha creado un Grupo de Trabajo Institucional que coordina Raquel cuyo cometido va en esa línea de seguir estando presentes fundamentalmente en el ámbito institucional estatal, trabajando a nivel del Parlamento y de las estructuras estatales de los partidos políticos. Pero también lo que desde esas estructuras orgánicas estatales partidarias se pueda dinamizar y transmitir a sus correspondientes organizaciones territoriales.

## ➤ **DENUNCIAS**

En este periodo hemos enviado escritos de queja a distintas instancias de la administración. En la mayoría de los casos no han tenido ni el mínimo acuse de recibo y en ninguna de ellas se ha

dado alguna actuación consiguiente, siendo una muestra más de la nula permeabilidad oficial para avanzar en la senda de la laicidad,

- (3-enero) Corporación RTVE, sobre la invasión de actos y simbología religiosa en la radio y televisión públicas.
- (7 y 27- febrero) Fiscal General del Estado, sobre la permisividad de las fiscalías en admitir a trámite las denuncias basadas en el art. 525 CP sobre “ofensas a los sentimientos religiosos”.
- (17-abril) Congreso de los Diputados, sobre el incumplimiento de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas sobre la Asignación Tributaria.
- (28-abril) Defensor del Pueblo, sobre la alerta que sale en el programa informático del IRPF “animando” a marcar la Asignación Tributaria que vulnera la neutralidad aconfesional estatal.
- (6-junio) Ministerio de Presidencia, sobre la publicidad engañosa de la Campaña eclesial Xtantos pagada con dinero público.

Al igual que las quejas presentadas en periodos inmediatos anteriores,

- Agencia Tributaria y al Consejo de Defensa del Contribuyente, sobre la alerta que sale en el programa informático del IRPF “animando” a marcar la Asignación Tributaria.
  - Ministerio de Asuntos Sociales, sobre la propaganda institucional animando a que se marquen las casillas de la Asignación Tributaria.
  - Ministerio de Interior e Instituciones Penitenciarias, sobre los capellanes religiosos en las cárceles.
  - Defensor del Pueblo, sobre la múltiple simbología confesional existente en las instituciones públicas que vulnera la neutralidad aconfesional estatal.
  - Ministerio de Defensa, sobre el procesionado de la Legión en la Semana Santa.
- Sigue abierta la demanda que en 2017 Europa Laica puso en contra de la concesión por el Ayuntamiento de Cádiz de la **Medalla de Oro a la Virgen del Rosario**, patrona de esa ciudad. La sentencia falló en contra nuestra demanda y a favor de la concesión realizada, pero está aún por determinar el resultado final, que tenemos recurrido, sobre el pago de las costas judiciales con la que hemos sido condenados. Caso de que el “castigo” se confirme, Europa Laica lo denunciará públicamente e implicará a la ciudadanía, de forma democrática, para hacer frente al pago de las costas judiciales.
- Por otra parte, el Observatorio del Laicismo tiene entre sus funciones hacerse eco o recoger situaciones de vulneración de la laicidad que le sean informadas, o a iniciativa propia, para, en los casos que se considere oportuno, preparar y presentar como tal Observatorio la correspondiente queja o denuncia administrativa ante al instancia oficial o entidad implicada.



**ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024**  
**INFORME DE GESTIÓN - ANEXOS**

- **INFORME DE GESTIÓN DE LOS GRUPOS TERRITORIALES**
- **INFORME DE GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**
- **INFORME DE GESTIÓN DEL OBSERVATORIO**



# INFORME DE GESTIÓN DE LOS GRUPOS TERRITORIALES

A continuación se muestran los **informes de gestión del año 2023 y esbozo del plan de acción 2024** de los Grupos Territoriales en su área de responsabilidad. Según Estatutos, la persona Coordinadora de cada uno de estos Grupos es miembro de JD en representación del mismo. Aragón, Canarias, Galicia y Navarra no tienen actualmente Coordinación territorial.

Nota: Cuando en una provincia existen suficientes socios/as, y una persona que asuma su coordinación, se pueden crear grupos organizados que permitan dinamizar el funcionamiento, visibilidad y participación de las personas asociadas. Es el caso actual de la Comunidad Valenciana, donde existen grupos provinciales con funcionamiento en las tres provincias, Valencia, Alicante y Castellón, con sus correspondientes informes.

## ANDALUCÍA LAICA – Coordinación: José Antonio Naz

### INFORME DE ANDALUCIA LAICA 2023

#### 1. FUNCIONAMIENTO INTERNO

Se ha actualizado el censo y multiplicado la comunicación con la afiliación. Se mantuvo una reunión con afiliación de Málaga, eligiendo una coordinación para empezar a funcionar como grupo territorial. Se ha mantenido la coordinación de los territorios a través de un grupo de wassap del secretariado, manteniendo reuniones online cuando había temas de debate y para planificar actuaciones. Los grupos territoriales de Granada, Sevilla, Jaén, Málaga, Cádiz, Córdoba se han reunido periódicamente. En algunos casos, como Granada y Córdoba, las reuniones se han completado con charlas o debates formativos abiertos al público. Se celebró asamblea el 2 de Diciembre, donde se propuso un Plan de trabajo en Andalucía para el 2024, se propuso **REFORZAR LA COORDINACION ENTRE TERRITORIOS PARA LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES**, creando pequeños equipos con alguna persona de cada territorio al menos para educación, institucional, campañas contra los privilegios económicos de la IC, formación, comunicación. Se acuerda mantener otra asamblea-encuentro en Marzo en Montilla. Tras la asamblea se realizó un acto público con la presentación del libro de Miguel Santiago, “Los obispos de la Mezquita”

#### 2. RELACIONES Y TRABAJO EN E.L.

Andalucía Laica viene desarrollando un trabajo importante en la J.D. de E.L. Cinco personas de Andalucía forman parte de la misma, implicadas especialmente en responsabilidades de Comunicación y Campañas. La comunicación de las propuestas de la JD es continuada y hay un buen nivel de realización de actividades de acuerdo con el Plan de Trabajo y las prioridades definidas en la JD de EL.

#### 3. COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES Y COLECTIVOS

Campaña, junto con algunos sindicatos y asociaciones de padres-madres y alumnado, de Matricúlate en la Pública y la de “No matricules en religión”

Denuncia pública y apoyo a las movilizaciones de AMPAS y sindicatos por la escolarización que traspasa alumnado de la pública a la concertada, en muchos casos religiosa.

Distintos encuentros de FAMPAS y de movimientos de Educación, así como con colectivos republicanistas y otros en defensa de los servicios públicos, apoyando manifiestos y convocatorias.

Muy estrecha relación con la asociación REDES: entrevista a su presidente en Domingos Laicos, Conferencia en Córdoba el 23 de noviembre, intercambio de documentos e información continuada.

Participación en la Plataforma Andaluza en defensa del Patrimonio Público, con personas de A.L. de distintas provincias, coordinación en grupo de wassap y reuniones telemáticas.

Asesoramiento en distintos lugares sobre confesionalidad en los colegios: visitas del obispo, actividades religiosas, instalaciones de Belenes...

Contactos con la Fundación Ferrer y Guardia.

Contactos con responsables de la casa de la memoria de Jimena con respecto a la difusión de la obra de Jesús Ynfante.

Contactos y encuentros con partidos para presentar nuestras propuestas al programa antes de las elecciones municipales, en distintas provincias, en general en el ámbito de la izquierda y en algún caso con el PSOE. Reunión el 11 de Diciembre con el parlamentario de Sumar y secretario general del PCE Enrique Santiago, se adjunta resumen al final de este informe.

#### 4. JORNADA LAICISTA EN GRANADA

Ha supuesto un gran trabajo, fundamentalmente de Granada Laica. Ha habido una gran asistencia de personas de Andalucía y de otros sitios. La evaluación ha sido muy positiva. La organización y el desarrollo de la misma y la atención a las personas asistentes ha sido magnífica. Remitirse al informe presentado a la JD.

#### 5. ACTIVIDADES FORMACION

Este año se han incrementado las actividades de formación (ver informes de los territorios), con ciclos de conferencias, presentaciones de libros y conferencias de distintos temas relacionados con el laicismo, la defensa del Patrimonio y los Derechos Humanos. Se ha presentado el libro de Héctor en varios lugares de Andalucía. Sintonía Laica trasmite periódicamente informaciones y entrevistas con contenidos de laicidad relacionados en parte con Andalucía, y Domingos Laicos emite cada dos semanas entrevistas sobre temas importantes de principios, planteamientos y campañas laicas.

La idea de Granada de celebrar charlas o conferencias en la asamblea mensual se ha empezado a copiar, con un modelo parecido en Córdoba, donde se plantea un debate con presentación del tema por algún ponente y abierta al público en general.

HAY QUE COORDINAR AUN MÁS LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ENTRE LA AFILIACIÓN Y QUE SE PUEDAN SEGUIR ONLINE.

#### 6. CAMPAÑAS

Campañas online, en prensa y en radio sobre la casilla de la declaración del IRPF.

Matrícúlate en la pública y No matricules en religión, con Ustea, coordinadora de AMPAS, CGT, CCOO, Frente de Estudiantes

Concentraciones contra las inmatriculaciones en Sevilla, Jerez, Granada y Córdoba. Manifestación periódica en Sevilla.

Apoyo a manifiestos de sindicatos y AMPAS por la bajada de ratio, contra el rechazo de matriculaciones en la educación pública, por una sanidad pública de calidad, 8 de marzo, 1 de mayo, etc.

Sobre el Informe económico de la CEE.

Sobre los Derechos de la Infancia, difusión de comunicado y debates.

Para conmemorar el Día internacional del laicismo y el librepensamiento se ha difundido el manifiesto, se ha celebrado un acto de presentación del libro de Miguel Ángel López y tuvimos una cena de celebración; se publicó en Público un artículo sobre la situación del laicismo en Andalucía. Se realizó una manifestación en Granada, acto con la APDHA en Sevilla, celebraciones en Jaén y Cádiz.

#### 7. DENUNCIAS

Escritos a la Consejería de Educación y al Defensor del Pueblo Andaluz sobre la realización de procesiones en los centros escolares, con desfiles de legionarios etc. Apoyo y asesoramiento a familias que han presentado denuncias sobre casos similares. Denuncia en prensa.

Escrito sobre las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía y de algunos políticos andaluces a la parodia de TV3 sobre la Virgen del Rocío

Denuncias de Inmatriculaciones y del uso lucrativo de los monumentos.

Denuncias sobre las visitas del obispo de la diócesis de Córdoba a colegios públicos.

Nota denuncia sobre Convenio Ayuntamiento de Córdoba y Cabildo sobre la Mezquita-Catedral. 1 Diciembre.

## 8. COMUNICACION

Notas de prensa, en distintas provincias sobre distintas actuaciones confesionales de instituciones políticas. Notas de Andalucía Laica sobre las denuncias de retransmisión de procesiones en Canal Sur.

Comunicados sobre situación de la laicidad en Andalucía.

Comunicado sobre el ataque a TVC3 por emisión humorística sobre la Virgen del Rocío.

Denuncias en prensa y comunicados a la Diputación de Córdoba sobre el uso de la capilla del edificio como parroquia.

Difusión de los comunicados de E.L.

Artículo de opinión contra la resolución aprobada en el Parlamento andaluz de solicitar el desembalse de agua para que el río Quema tenga agua para el bautizo de romeros

Entrevista de Cordópolis-eldiario al coordinador de A.L. Difusión de la misma.

Difusión del comunicado sobre el día internacional de los derechos de la Infancia y artículo de opinión.

## PLAN DE ACTUACION 2024

### OBJETIVOS:

Mejorar la comunicación con socios y la coordinación de territorios.

Formación interna y externa y mentalización sobre la necesidad e importancia de la laicidad.

Planificación coordinada de actividades y campañas.

Denunciar las actuaciones de confesionalidad en los espacios e instituciones públicas.

Mantener contactos institucionales y con colectivos y asociaciones para presentarles nuestras propuestas.

Tener una buena comunicación para hacer públicas y conocidas nuestras propuestas, opiniones y campañas.

### LINEAS DE ACTUACIÓN

➤ Formación: actividades en los territorios, grabadas y difundidas; asambleas con una parte formativa, abierta al público, como se viene haciendo en Granada y desde hace poco en Córdoba o en esta asamblea andaluza; campañas coordinadas con artículos de opinión y/o comunicados. Proponer temas de Domingos Laicos y a Sintonía Laica, difundir los programas.

➤ Actuaciones con Instituciones y colectivos. Seguir proponiendo a los partidos políticos nuestra carta reivindicativa, priorizando las propuestas y las instituciones donde se puede tener alguna acogida, por ejemplo los ritos de paso o el cobro del IBI en ayuntamientos con gobiernos más progresistas. Colaborar con sindicatos de enseñanza y AMPAS en las campañas de "Matricúlate en la pública" y "No te matricules en religión". Participar en las plataformas por los servicios públicos, por la República o memorialistas.

#### ➤ CAMPAÑAS:

Matricula en la Pública. Febrero, con Sindicatos y AMPAS

No marques casillas. (Que la IC se autofinancie, pague impuestos...)

1 de Abril a final de Mayo.

No apuntes a tus criaturas a religión. 15 de mayo a 15 de junio. Con Sindicatos y AMPAS.

Análisis del Informe Económico de la CEE. Junio.

Compromiso electoral elecciones europeas. Abril-Mayo.

Afiliación. Poner en todos los actos folletos de afiliación y hoja de contactos para recibir información. Información continuada de actividades, boletín, comunicados, manifiestos, etc.

INMATRICULACIONES. Ver con Recuperando y hacer conjuntamente.

DEROGACION ACUERDOS. Ver con E.L. Folletos y fecha de comienzo coordinada.

Derechos de la Infancia. Noviembre

Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia. Alrededor del 9 de Diciembre

- COMUNICADOS: Matricula en la pública, 28 F, 8 de Marzo, libertad de expresión 30 marzo, informe económico CEE (junio), derechos de la Infancia (20N), Día internacional del laicismo (9D)

## COMUNICACIÓN

Interna: informar a la afiliación de los planes, campañas, acuerdos de reuniones de E.L., de A.L., de la asamblea de su territorio. Anunciar convocatoria de actividades pidiendo asistencia y difusión. Intercambiar actividades realizadas en distintos sitios.

Externa: difundir nuestras propuestas y nuestras actividades, antes y después de realizarlas. Reenviar a la prensa regional y local las notas, comunicados y manifiestos de E.L y los propios de A.L. Elaborar artículos de opinión en apoyo a las campañas o sobre temas de actualidad importantes en relación con el laicismo.

Coordinar las campañas con las emisiones de Sintonía Laica y Domingos Laicos.

PROPUESTA METODO: Analizar las tareas y priorizar, proponer personas para coordinarlas, preparación de materiales...

## RESUMEN REUNION DE CORDOBA LAICA CON ENRIQUE SANTIAGO (SUMAR)

El lunes 11 de diciembre a las 18h, convocados por la oficina parlamentaria de Sumar en Córdoba, mantenemos una reunión de Córdoba Laica (Aureliano, Ana y yo.) con Enrique Santiago y con el portavoz de Hacemos Córdoba.

Al presentarnos, les indicamos que Ana y yo formamos parte de la JD de Europa Laica y que yo era presidente de Andalucía Laica y Aureliano presidente de Córdoba Laica.

Enrique Santiago nos agradece la asistencia y nos dice que quiere escuchar las propuestas que pueda llevar al Congreso.

Les entregamos la carta reivindicativa y el reglamento de laicidad del ayuntamiento de Rivas y, con intervenciones diversas le concretamos algunas posibles iniciativas o demandas por nuestra parte:

Retomar el compromiso de la legislatura anterior de aprobar una ley de - -Libertad de Conciencia

-Reformar, como habían acordado también en la legislatura anterior, los artículos del código penal sobre ofensa a los sentimientos religiosos y a la corona...

-Quitar en los presupuestos, aunque sea en varios años, la casilla del IRPF, y cumplir los acuerdos de "autofinanciación" de la IC.

-Que la religión se oferte fuera del horario escolar.

-Actuar para revertir las inmatriculaciones

-Derogar los acuerdos con la Santa Sede.

Enrique Santiago se compromete a elaborar una pregunta, que nos posaría para supervisarla, sobre las normativas o instrucciones para organizar la optativa de religión fuera del horario escolar, para facilitar la organización de los centros. Ya está en trámite la reforma del código penal, en lo relativo a la "ofensa a los sentimientos religiosos". Con respecto a la desaparición de las casillas, propondrán que sólo se recaude para fines sociales. Nos pide que le enviemos la propuesta de Europa Laica de Ley de Libertad de Conciencia, e intentarán plantearla, realizando las Jornadas Parlamentarias que se habían planteado, pero nos piden que presentemos nuestra propuesta a otros grupos de la cámara, Igualmente le proponemos en lo que respecta a ayuntamientos donde tienen mayoría y donde se estime oportuno: presentar y aprobar el protocolo de laicidad, como el de Rivas, presentar mociones

sobre la realización de ritos de paso, como la acogida de nuevas personas ciudadanas o la despedida, y de cobro del IBI.

Nos ofrecemos para colaborar en la puesta en marcha de las medidas que estén dispuestos a acometer, y a mantener reuniones formativas con militancia o cuadros de la coalición en Córdoba o en Andalucía, casi como para la realización de las Jornadas Parlamentarias.

Quedamos en mantener el contacto. Nos da el mail de Enrique Santiago en el Congreso y quedamos en contactar con la organización en Córdoba para los aspectos locales.

Nosotros les decimos que enviaremos el resumen de la reunión a la dirección de EL, que se dirigirá oficialmente al grupo parlamentario para hacer seguimiento y colaborar en lo que hemos hablado.

## **ASTURIAS LAICA** – Coordinación: Luis Fernández

### **Febrero de 2024.- Memoria entre asambleas de Asturias Laica**

No puede iniciarse esta memoria si no es con un recuerdo al recientemente fallecido José Luis Iglesias. Él fue quien imaginó que había espacio en Asturias para una asociación en defensa de un Estado Laico, él reunió a un conjunto de personas a las que transmitió su ilusión y sus ideas, animó su trabajo para darle cuerpo al proyecto y pilotó los difíciles pasos iniciales. Con él nació Asturias Laica y con él tiene una deuda que no olvidará.

Precisamente el terremoto causado por su inesperada muerte justifica la dificultosa vuelta a la vida normal de nuestra asociación. Y el retraso en este informe.

Como siempre, una forma de dar legibilidad al amplio conjunto de actividades desarrolladas por Asturias Laica (ver Anexo) puede ser mostrar las líneas que las enhebran.

Nuestro funcionamiento, aunque trabajamos permanentemente en equipo, se estructura a través de responsables de líneas de trabajo y un equipo coordinador que hace de servicios centrales. Así hay un Secretario que gestiona y dinamiza las acciones y resuelve trámites y trabajos, un Tesorero responsable de socios que lleva la gestión contable y la gestión de las personas asociadas (cuidando eso, lo personal de cada uno) y, sobre todo, disponemos de un Servicio Central de Información y Publicación (una muy eficiente responsable de toda nuestra imagen pública –Blog, Facebook, twitter) que nos comunica entre nosotros, nos informa de aquello que merece nuestra atención, registra nuestras acciones y equilibra y coordina la actuación del grupo. En paralelo desarrolla una poderosa acción divulgadora de nuestros objetivos que son lo de Europa Laica y constituye un muy amplio cauce de comunicación con la sociedad que nos circunda.

De ese núcleo parten las líneas

1ª Difusión de la idea del Estado Laico. Asume la relación con los medios públicos y la defensa de la imagen conceptual de la asociación. Durante este periodo el debate sobre la gestación, justificación, y discusión del reglamento de Laicidad Municipal ha sido el eje de su tarea. El fracaso del PSOE en las últimas municipales (por sus luchas internas) ha llevado la acción otra vez al principio de la tarea. Pero en el viaje se ha difundido con amplitud el sentido y la argumentación en favor de la laicidad del Estado (todavía estamos sacando rédito a las alegaciones del párroco de san Pedro contra ese Reglamento). Esta línea se ocupa también de todos los comunicados públicos referentes a conmemoraciones significativas para Asturias Laica interpretando la línea conceptual que le marca la Junta Directiva.

2ª Denuncia de las inmatriculaciones de la Iglesia Católica. Conocida la dimensión del escándalo, y con el objetivo de ampliar la base de resonancia se promovió ya hace tiempo la creación de un Grupo de

Inmatriculaciones de Asturias donde se integraron, con nosotros, fuerzas políticas y ciudadanía en general. En su desarrollo el grupo acabó formando parte de Recuperando (hasta el punto que el actual presidente de Recuperando es el miembro de la dirección de Asturias Laica responsable de esta línea de trabajo) y enmarca sus acciones en las directrices de este grupo estatal.

3ª Búsqueda de sinergias entre los movimientos Feminista y Laicista. Dadas las muchas relaciones que existen en Asturias entre un poderoso movimiento Feminista y Asturias Laica (la jornada de Europa Laica aquí organizada las puso en evidencia) y el convencimiento de que ambos movimientos tienen muchos procesos comunes para la aproximación a sus objetivos individuales esta línea busca construir las estructuras organizativas que permitan el estudio conjunto y el conocimiento mutuo de ambos actores, lo que debe desembocar en acciones conjuntas.

4ª Memoria Histórica. Dada la referencia que significa para el desarrollo del laicismo en España la Segunda República, Asturias Laica se ha incluido desde el principio de su andadura en el conjunto de Asociaciones Republicanas y Memorialista de Asturias. Por su permanente acción de colaboración en las actividades desarrolladas en este campo está reconocida por el Gobierno del Principado y el Ayuntamiento de Gijón como tal. Consecuentemente participa en y colabora con las diferentes acciones que se organizan en este ámbito.

5ª Derecho a una muerte digna. Una de las primeras acciones de Asturias Laica fue invitar al tristemente desaparecido Dr. Montes a dar una charla sobre el entonces perseguido derecho a decidir sobre la vida propia. Mucho han cambiado las cosas desde entonces pero sigue siendo necesaria una acción constante. En el momento actual Asturias Laica tiene una línea de acción conjunta con DMD Asturias (todos los miembros de la dirección son socios de DMD y la presidenta de DMD Asturias es socia de Asturias Laica).

6ª Representación en Asturias de Europa Laica. El citarla en último lugar solo indica que tiene que ser ya conocida en esta Asamblea por ser común a los diferentes Grupos Territoriales. Desde aquí se difunden todas las campañas que propone E.L., se participa en todas las acciones propuestas y se contribuye a la permanente reivindicación de los fines y objetivos de Europa Laica que, como no podía ser de otro modo, son los nuestros.

## **Anexo**

### **Línea 1 Laicidad**

<https://asturiaslaica.com/2023/01/04/el-psoe-se-compromete-a-aprobar-el-reglamento-de-laicidad-del-ayuntamiento-gijones-este-mandato/>

<https://asturiaslaica.com/2023/01/30/los-laicistas-istan-a-floro-a-facilitar-la-aprobacion-del-reglamento-de-laicidad-recogido-en-el-pacto-del-psoe-e-iu-para-el-ayto-de-gijon/>

<https://asturiaslaica.com/2023/02/16/podemos-equoxion-defiende-la-tramitacion-inmediata-de-la-ordenanza-de-laicidad-junto-a-la-asociacion-asturias-laica/>

<https://asturiaslaica.com/2023/03/04/asturias-laica-se-ha-reunido-con-mas-asturias-continuando-asi-los-contactos-con-grupos-politicos-de-cara-a-las-proximas-elecciones/>

<https://asturiaslaica.com/2023/03/09/asturias-laica-ha-mantenido-un-encuentro-con-izquierda-unida-en-el-marco-de-los-contactos-con-grupos-municipales-ante-las-proximas-elecciones/>

<https://asturiaslaica.com/2023/03/09/el-reglamento-de-aconfesionalidad-o-de-laicidad-centra-la-rueda-de-prensa-tras-el-encuentro-asturias-laica-iu-de-cara-a-las-proximas-elecciones/>

<https://asturiaslaica.com/2023/05/24/la-laicidad-en-los-programas-de-los-principales-partidos-para-las-elecciones-autonomicas-en-asturias-2023/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/30/vuelve-un-gobierno-municipal-foro-pp-y-vox-a-no-respetar-la-aconfesionalidad-del-estado-vuelve-la-concentracion-laicista-por-san-pedro-en-gijon/>

<https://asturiaslaica.com/2023/07/20/ilya-u-topper-corresponsal-en-estambul-la-religion-debe-ser-una-cuestion-individual-no-debe-influir-en-el-estado-entrevista/>

<https://asturiaslaica.com/2023/07/21/ilya-topper-presento-en-gijon-su-ensayo-dios-marca-registrada-una-defensa-de-la-laicidad/>

<https://asturiaslaica.com/2023/09/05/carta-abierta-a-barbon-ante-el-8-de-septiembre-por-luis-fernandez/>

<https://asturiaslaica.com/2023/09/12/dialectica-entre-religion-y-tradicion-por-luis-fernandez/>

<https://asturiaslaica.com/2023/10/12/por-que-no-puedo-compartir-la-interpretacion-que-del-pregon-de-la-escritora-najat-el-hachmi-realizan-angela-ramirez-y-laura-mijares-por-luis-fernandez/>

<https://asturiaslaica.com/2023/11/19/europa-laica-conmemora-el-dia-internacional-de-la-infancia-exigiendo-la-promocion-de-la-libertad-de-conciencia-frente-al-adoctrinamiento/>

<https://asturiaslaica.com/2023/12/01/el-delito-la-victima-y-la-reparacion-%c2%b7-luis-fernandez/>

<https://asturiaslaica.com/2023/12/05/manifiesto-de-europa-laica-ante-el-dia-internacional-del-laicismo-y-la-libertad-de-conciencia/>

<https://asturiaslaica.com/2023/12/07/9d-dia-internacional-del-laicismo-y-libertad-de-conciencia-%c2%b7-comunicado-de-asturias-laica/>

<https://asturiaslaica.com/2023/12/12/la-viceconsejera-de-derechos-ciudadanos-de-asturias-defiende-la-separacion-de-la-religion-de-los-poderes-publicos-como-garantia-de-libertad/>

<https://asturiaslaica.com/2023/12/13/laicismo-y-constitucion-algunas-consideraciones-%c2%b7-miguel-presno-linera/>

## **Línea 2 Inmatriculaciones**

<https://asturiaslaica.com/2023/02/26/2m-concentracion-en-asturias-convocada-por-recuperando-y-el-grupo-inmatriculaciones-asturias/>

<https://asturiaslaica.com/2023/03/03/2m-concentracion-en-gijon-por-la-recuperacion-de-los-bienes-inmatriculados-por-la-iglesia-catolica/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/13/santa-cristina-de-lena-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/15/san-salvador-de-valdedios-el-conventin-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/16/santo-adriano-de-tunon-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/18/cementerio-de-banduxu-proaza-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/22/iglesia-de-san-antonio-de-padua-aviles-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/30/san-miguel-de-lillo-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

<https://asturiaslaica.com/2023/08/31/el-romanico-rural-gijones-antes-del-pueblo-ahora-del-vaticano/>

### **Línea 3 Feminismo y Laicismo**

<https://asturiaslaica.com/2023/01/31/jornada-sobre-la-situacion-actual-de-las-mujeres-iranies-gijon-30-de-enero-audio/>

<https://asturiaslaica.com/2023/02/25/gijon-homenajea-a-rosario-de-acuna-en-el-centenario-de-su-fallecimiento-con-un-amplio-programa-de-actividades/>

<https://asturiaslaica.com/2023/11/24/25n-estado-laico-y-violencia-contra-la-mujer%c2%b7-asturias-laica/>

<https://asturiaslaica.com/2023/11/25/asturias-laica-reivindica-la-educacion-sexual-e-igualitaria-para-prevenir-las-violencias-machistas/>

<https://asturiaslaica.com/2023/11/25/manifiesto-de-europa-laica-ante-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>

### **Línea 4 Memoria histórica**

<https://asturiaslaica.com/2023/04/15/14-de-abril-memoria-republicana-en-gijon-cementerio-de-el-sucu/>

<https://asturiaslaica.com/2023/05/26/25-de-mayo-en-asturias-homenaje-y-reivindicacion-en-imagenes-%f0%9f%93%b8%f0%9f%93%b9/#more-73191>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/06/tropezando-con-la-memoria-de-gijon/>

<https://asturiaslaica.com/2023/06/09/una-placa-rinde-tributo-a-libertad-fernandez-inguanzo-maestra-que-acompano-a-los-mas-de-mil-ninos-evacuados-desde-gijon-a-la-urss-en-el-37/>

<https://asturiaslaica.com/2023/09/25/gijon-86-anos-despues-mantiene-vivo-el-recuerdo-de-las-ninas-y-los-ninos-de-la-guerra/>

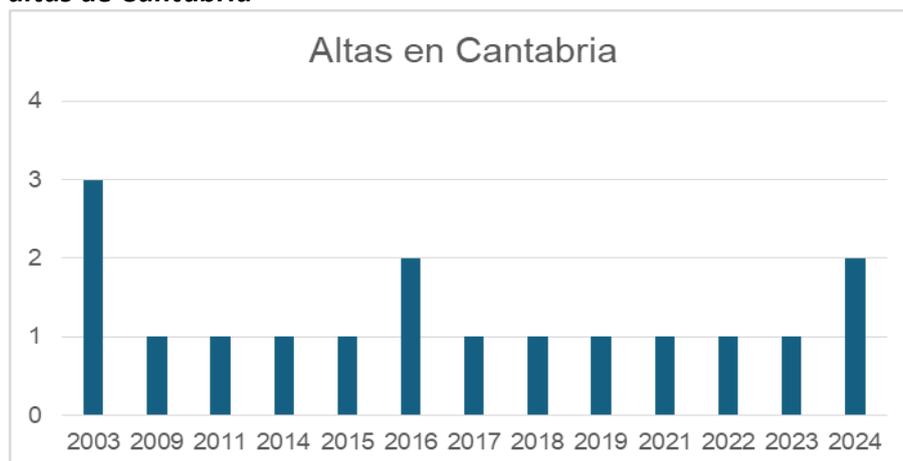
<https://asturiaslaica.com/2023/10/22/manteniendo-la-memoria-pozu-fortuna-2023/>

## **CANTABRIA LAICA** – Coordinación: Fernando Lobato

### **Antecedentes**

- Desde el 2021 intentamos generar una presencia constante de Europa Laica en Cantabria.
- Durante 2022 apenas podemos secundar las convocatorias de Recuperando y hacer una primera presentación a medios
  - 25 febrero 2022 presentación y encuentro con socios
    - [Presentación de Europa Laica · Cantabria y charla coloquio con Juanjo Picó sobre los acuerdos de la Santa Sede de 1979 – El Observatorio del laicismo](#)
    - ["Necesitamos que haya voluntad política para revisar los acuerdos del Concordato" \(eldiario.es\)](#)
  - Participación en la acción de Recuperando 16/02/2022

## Evolución de las altas de Cantabria\*



- Se incluyen las dos altas de 2024 fruto de la presentación. TOTAL 17 personas, aunque una de ellas no podemos contactar

## 2023

- Continuamos secundando las convocatorias de Recuperando
  - 02/03/2023
- En el último trimestre decidimos impulsar las acciones en aras a ser conocidos por aquellos sectores que pensamos pueden ser receptivos al mensaje con un doble objetivo: aumentar las altas y con ello la masa crítica necesaria para incidir, e intentar estar en la agenda “política” de la Comunidad Autónoma. El plan está siendo:
  - **Ámbito educativo:** reunirnos con sindicatos y FAPA Cantabria, que pertenece a CEAPA.
    - Ya hemos estado con:
      - STEC. 17-nov-2023. Conocedores de la asociación. Colaboradores posibles para las campañas
      - FAPA. 13-dic-2023. Federación de asociaciones de padres y madres de Cantabria. Conocedores de la asociación. Nos indican un desencuentro, hace años, con una presidencia anterior. Dispuestos a retomar contacto y posibles colaboraciones.
  - **Ámbito político:** contactos con partidos políticos
    - Ya hemos estado con:
      - PSOE. Zoraida Hijosa. Secretaria de Memoria Democrática y Laicidad. 16-01-2024.
        - Se ha mostrado disponible y dispuesta
        - Difundir entre sus afiliados nuestras convocatorias. Y promover entre ellos la inscripción en EL
        - Prestar su sede regional para la posible organización de charlas o conferencias divulgativas, así como posibles reuniones para formación, cursos, etc.
        - Estudiar la forma en la que poder transmitir entre sus cuadros los conceptos clave, posibles actuaciones en los ámbitos local y autonómico, etc.
        - Unos días después ha sido nombrada por el gobierno directora general de Atención a las Víctimas y Promoción de la Memoria Democrática BOE 21, de 24 de enero de 2024
      - IU. Verónica Encargada por la coordinación general de temas de laicidad y Memoria Democrática. Coordinadora de la asamblea “interior” (Astillero, Camargo, Villaescusa Trasmiera y Valles Pasiegos). 24-01-2024.
        - Simple toma de contacto. Puesta en común de los objetivos de asociación y búsqueda de complicidades.
        - Propuestas en los mismos términos que con el PSOE.

## 2024

- Terminar el ciclo de acciones planificadas en el último tercio del 2023 para mejorar la visibilidad de la Asociación en Cantabria
  - Ámbito educativo
    - Citas pendientes: responsables de educación de CCOO, UGT y ANPE
  - Ámbito político
    - Entrevistas pendientes: Podemos, PRC, PP, Equo Cantabria.
  - Ámbito divulgativo
    - 18 Enero 2024 Presentación Europa Laica Cantabria.
      - [El presidente de Europa Laica presenta este jueves en La Vorágine los objetivos de su organización en Cantabria \(eldiario.es\)](#)
      - <https://www.youtube.com/live/xWfe2hYdr8g?si=cX16qZ6yslqZYebV>
    - Dispuestos y disponibles para unir el mensaje a cualquier agente que pueda ser multiplicador, o prescriptor para poder llegar al mayor número posible de personas
    - Acciones que secunden las campañas que se impulsen desde la organización
      - IRPF y Escuela pública especialmente
  - Ámbito organizativo
    - Crear la dinámica de reuniones mensuales entre las personas asociadas a través de conexiones on-line. Buscar cercanía, mayor contacto, y generar confianza y empatías. Para ellos disponemos del espacio propio: <https://meet.jit.si/europalaicacantabria>
    - Pulir datos de un par de personas que no terminan de tener los datos correctos, antes de que toque la renovación de las cuotas

## CATALUÑA LAICA – Coordinación: Luis García

### MEMORIA ACTIVIDADES 2023

- Denuncia de las inmatriculaciones de IC desde la Plataforma contra las Inmatriculaciones de Catalunya.
- ILP 6% Educación: firmas  
reuniones  
mociones Ayuntamientos
- Propuestas laicas a la Comisión de Asuntos Institucionales del Parlamento de Catalunya.
- Reuniones con socias/os.
- Reuniones y propuestas con partidos políticos elecciones municipales.
- Campañas: Matriculación Escuela Pública  
Declaración de la Renta
- Difusión de comunicados de Europa Laica sobre campañas organizadas.

## CASTILLA LA MANCHA – Coordinación: Fernando Lobato

### INFORME DE CASTILLA-LA MANCHA LAICA 2023

#### 1. FUNCIONAMIENTO INTERNO

Se han visitado a socios de Ciudad Real y Cuenca

#### 2. CAMPAÑAS Y RELACIONES CON OTROS COLECTIVOS

En Albacete se ha centrado en el tema del conflicto por la cesión de un solar municipal al obispado. Se ha presentado el Contencioso Administrativo en el Juzgado de Albacete, y se ha contactado con diversos colectivos en apoyo.

Se han realizado movilizaciones, al igual que en otras ciudades del estado, con motivo de las inmatriculaciones.

Se realizó un acto público en diciembre, con motivo del día internacional de la libertad de conciencia en colaboración con DMD sobre el derecho a la muerte digna, con notable éxito de asistencia.

## **PLAN DE ACTUACION 2024**

### **OBJETIVOS:**

- Mejorar la comunicación con socios y la coordinación con el resto de provincias, todavía muy centrado en Albacete.
- Continuar con las tareas necesarias del Contencioso Administrativo, en coordinación con el abogado e informando a los socios, y a otras asociaciones. Y si es necesario a la opinión pública.
- Realizar acciones formativas, sobre todo con motivo del día de la libertad de conciencia.

## **CASTILLA Y LEÓN - LEÓN LAICA** – Coordinación: Obdulia Díez

### **Informe de actividades de 2023 para la Asamblea General de febrero de 2024**

- Reuniones virtuales por la plataforma Jitsi-meet con la participación de miembros de la asociación en León.
- El día 2 de marzo se realizó una concentración contra las Inmatriculaciones en León, tuvo bastante cobertura por la prensa.
- Jornada formativa y reivindicativa el 4 de marzo en Valladolid. Campaña “MATRICÚLATE EN LA ESCUELA PÚBLICA LA DE TODOS Y TODAS NATURALMENTE” del 17 de marzo al 10 de abril. Por la creación de plazas públicas en EEII.
- El 15 de marzo presentación en Palencia del III Cuaderno de Formación de Europa Laica. Apuntes del laicismo. Laicismo y Feminismo, en el salón de actos de la fundación Díez Caneja calle Lope de Vega. Se vendieron cuadernos.
- Diversas reuniones y envío de nuestras propuestas laicistas a los partidos políticos que se presentaban a las elecciones Municipales de mayo en Castilla y León.
- Participación en la organización de la manifestación en Valladolid el 15 de abril por EL DERECHO EFECTIVO AL ABORTO EN LA SANIDAD PÚBLICA en aplicación de la legislación estatal sobre el aborto de forma inmediata, en todos los hospitales públicos y en los Centros de Salud, no sólo en Castilla y León sino en todas las comunidades.
- Cinco reuniones virtuales en la Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Castilla y León.

- Participación en los actos de la Plataforma contra la Violencia Machista de León, “Lunes Sin Sol” cada vez que en la semana anterior es asesinada una mujer a manos de su pareja o expareja y una vez que según los datos publicados por el Ministerio de Igualdad.
- Envío de comunicados a prensa de actividades, inmatriculaciones, “Xtantos” vamos a poner cosas en claro, defensa de los derechos humanos...
- Mesa debate sobre la laicidad de las instituciones para las elecciones municipales de mayo.
- Participación en la realización de un mural “SIN ELLAS NO HAY NOSOTRAS”, en un espacio cedido por el Ayuntamiento de León, de la Plataforma contra la Violencia Machista de León con la colaboración de alumnas de Bachillerato Artístico. Se adjunta foto.
- Colaboración y participación en los actos del 25N día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en la ciudad de León.
- Encuentro Regional de Castilla y León por la Escuela Pública “COMO AFRONTAR LA CAMPAÑA DE MATRICULACIÓN”, virtual por ZOOM previa inscripción abierta y enviada a todas las personas de las distintas asociaciones, el 13 de diciembre a las 18:30h.

## **EXTREMADURA LAICA** – Coordinación: Pepe Trujillo (desde 3 febrero 2024)

### **Informe de Gestión de Extremadura Laica correspondiente al año 2023:**

Enero: Culminación del reparto de los calendarios científicos en los centros educativos que han manifestado su deseo de colaborar.

2 de marzo: Se realizaron sendas concentraciones en las catedrales de Badajoz y Cáceres en respuesta a la convocatoria de la Coordinadora Recuperando.

8 de marzo: Presentación del laicismo en el Centro de Educación Permanente de Adultos de Badajoz.

Abril: Campaña contra la matriculación en la asignatura de Religión y contra la casilla de la Renta a través de la redes sociales.

19 de diciembre: Charla del profesor Antón, miembro de Europa Laica en el Ateneo de Badajoz.

Diciembre: Inicio de la campaña de captación de centros para el reparto de los calendarios científicos.

Fdo: Javier Escudero Escudero (Coordinador saliente en Asamblea 3 febrero 2024)

### **Plan de acciones de Extremadura Laica para el año 2024:**

Enero: Culminación del reparto de los calendarios científicos.

Enero-abril: Ciclo de conferencias sobre laicismo y libertad de conciencia en el Ateneo de Badajoz.

Abril: Campaña contra la matriculación en la asignatura de Religión y contra la casilla de la Renta a través de la redes sociales.

9 de diciembre: Charla en el Ateneo de Badajoz con motivo del día del laicismo.

Diciembre: Inicio de la campaña de captación de centros para el reparto de los calendarios científicos.

Fdo: José Trujillo Carmona (Coordinador entrante desde Asamblea 3 febrero 2024)

## **EUSKADI LAICA** – Coordinación: Irene Eruba

### **INFORME DE GESTIÓN EUSKADI LAIKOA DURANTE AÑO 2023**

- El 2 de marzo, dentro de la Plataforma Recuperando-Berreskuratuz, realizamos una concentración en Donosti. También estaba previsto hacerla en Bilbao pero no pudo ser por falta de asistencia. La concentración de Donosti no tuvo mucha asistencia pero poco a poco va tomando consistencia.
- El 14 de abril, a petición de la Asociación “Ateneo Republicano de Álava” y junto con otras asociaciones, nos adherimos a una jornada republicana en la que hubo recital poético, música, etc. Se leyó un manifiesto conjunto y después, cada una de las organizaciones que participamos, leímos un pequeño texto propio.
- El 22 de abril y también dentro de la Plataforma Recuperando-Berreskuratuz, realizamos una charla informativa sobre Inmatriculaciones de la Iglesia Católica en el Bar Montellano de Galdames (Bizkaia). No hubo mucha gente pero fue una charla agradable. Quedamos en hacer otra charla más adelante en otra localidad cercana a Galdames.
- Hemos editado un video que realizamos en la localidad guipuzcoana de Eskoriatza junto con Laikotasuna.
- Preparamos un escrito con relación al nuevo Proyecto de Ley de Educación del País Vasco aprobado por el Gobierno Vasco (PNV y PSE).
- Nuestra última actividad durante 2023 fue la presentación del libro “Los obispos de la Mezquita de Córdoba” junto con la Plataforma Recuperando-Berreskuratuz el 19 de octubre en Bilbao y el 20 de octubre en Vitoria. Contamos con la presencia del autor, Miguel Santiago.

## **MADRID LAICA** – Coordinación: Víctor Méndez

### **Informe del Grupo territorial de Europa Laica en Madrid - 2023**

#### **Memoria del 2023**

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo territorial de Europa Laica en Madrid en 2023 hasta la actualidad han sido:

A lo largo del año continuamos intentando establecer y mantener las relaciones con los partidos políticos presentes en la Comunidad, para presentarles nuestras reivindicaciones y conseguir que las incorporen a su trabajo. En este sentido: en enero nos reunimos con Luis Nieto, responsable de Podemos en Madrid, y acudimos al Encuentro por la Confluencia Social para las elecciones en Madrid; y en abril acudimos a un encuentro con Alejandra Jacinto y Carolina Cordero, del grupo parlamentario de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, para hablar sobre las medidas que urge acometer en la Comunidad de Madrid en el sector de la Educación y trasladarles nuestras propuestas programáticas de cara a las elecciones autonómicas del 28M.

En el marco de la defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos, en febrero difundimos y animamos a acudir a un acto celebrado en el Ateneo de Madrid organizado por la revista “Mongolia” en defensa de la libertad de expresión; y en marzo se organizó en el Club de Amigos de la Unesco una charla-coloquio sobre los derechos humanos y la lucha de las mujeres en Irán y Afganistán.

Participamos en la Plataforma Recuperando, con la que hemos mantenido reuniones de coordinación. En marzo secundamos la concentración convocada por la Plataforma, que en Madrid tuvo lugar ante el Congreso de los Diputados. Y también en relación con las inmatriculaciones estamos en contacto con el grupo municipal de IU en la localidad de Buitrago de Lozoya, ante un intento de inmatricular la iglesia local y jardines adyacentes.

En el terreno de la movilización en la calle, en marzo secundamos la movilización de la Marea Verde convocada en Madrid para apoyar la educación pública y laica; y en noviembre secundamos y animamos a participar en las movilizaciones del 25N para exigir el fin de la violencia contra las mujeres.

Como todos los años estuvimos presentes en la Fiesta del PCE, celebrada en septiembre. Contamos con un stand propio desde el que se repartieron materiales divulgativos de la asociación y se podían comprar también algunos de ellos.

También ha continuado la realización de actividades de divulgación del laicismo. Participamos en el programa de radio de la Asociación de Memoria Histórica del distrito de Latina; y publicamos una columna de opinión en la revista local "Zarabanda" de Rivas-Vaciamadrid sobre los objetivos del laicismo y sus retos actuales.

Además, se han organizado varias tertulias laicistas, una en el mes de mayo con el tema "Las iglesias no pagan impuestos, ¿por qué?", y otra en el mes de noviembre con el tema "Profanar lo público: el simbolismo religioso en el espacio público".

En febrero y en diciembre se han llevado a cabo reuniones abiertas a todas las personas socias y simpatizantes de la asociación en el ámbito de la Comunidad para hablar de las actividades en marcha y plantear nuevas propuestas de cara al futuro.

### **Plan para 2024**

La intención de cara al año 2024 es mantener y ampliar las relaciones con los partidos políticos presentes en la Comunidad de Madrid, con vistas a que incorporen nuestras reivindicaciones en su actividad política; continuar vigilantes en el tema de las inmatriculaciones y destacadamente en la situación de Buitrago de Lozoya; realizar actividades de divulgación cultural de los objetivos del laicismo y la defensa de la libertad de expresión; y secundar las movilizaciones y acciones de protesta que correspondan con el ideario laicista de Europa Laica.

## **MURCIA LAICA** – Coordinación: Juan Celdrán

### ACTIVIDADES DE EUROPA LAICA EN LA REGIÓN DE MURCIA

#### AÑO 2023

Realizamos 4 reuniones de socios a lo largo del año, la primera el 12 de enero, la segunda el 28 de febrero, la tercera el 5 de junio y la cuarta el 9 de noviembre, antes de ésta última tuvimos una comida en un restaurante cercano al local donde mantenemos las reuniones, que es propiedad de uno de nuestros socios, el local se llama El TXOKO y le estamos muy agradecidos a Pepe Sánchez por cedernos su espacio.

El 2 de febrero realizamos una Charla-Coloquio con el título LAICISMO E INMATRICULACIONES, en el local social de la asociación de vecinos de la pedanía de La Alberca.

El 2 de marzo participamos en la concentración para denunciar las inmatriculaciones de la jerarquía católica en una plaza céntrica de la ciudad de Murcia.

El 14 de marzo el grupo de teatro COLETEA compuesto por 5 personas, dos de ellas socias de Europa Laica, representaron la obra LAS INMATRICULADORAS, haciendo una crítica con dosis de humor, a las inmatriculaciones de la Iglesia católica, en el local ITACA de la ciudad de Murcia. El video de la obra se difundió a través del Boletín Del Laicismo.

El 9 de junio día de la Comunidad Autónoma, participamos en Las Marchas por la Dignidad, en defensa del sector público junto a numerosos colectivos y asociaciones.

En junio empezamos la campaña de denuncia en redes sociales con la pegatina digital “Antes del pueblo, ahora del Vaticano”.

Hemos enviado al diario La Opinión y eldiario.es y nos han publicado dos artículos, uno titulado “La Iglesia y sus Negocios” de nuestro compañero Juan Antonio Gallego y el otro titulado “¿Socializar las compensaciones por los abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia católica?”

El 15 de diciembre entregamos el III premio Laicista del Año, esta vez a dos poetas y agitadores culturales de la ciudad de Murcia en la sala ITACA, dentro de la celebración del Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia.

## **VALENCIA LAICA** – Coordinación: Raquel Ortiz

ALGUNAS ACTIVIDADES DE VALENCIA LAICA -

1 de febrero, **Constitución de Castelló Laica**

20 abril, Reunión con el Concejal de Hacienda, Borja Sanjuán, Ayuntamiento de Valencia

28 abril, reunión con el Jefe de Gabinete de Joan Ribó, Josep Bort, Ayuntamiento de Valencia.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

RADIO KLARA

LEVANTE, REDES SOCIALES

ASAMBLEA DE SOCIAS Y SOCIOS:

22 de febrero

17 de mayo

ACTO PÚBLICO: **25 de abril, CCC octubre**

**EL ESCÁNDALO DE LAS INMATRICULACIONES, MESA REDONDA**

**REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES**

**COMPROMÍS Y UNIDES PODEM**

**PLATAFORMA CIUDADANA** (formamos parte)

Hemos seguido semanalmente en Radio Klara excepto en los momentos en que no estoy en Valencia.

Artículos en Levante

El trabajo de Eugenio Piñero sobre la financiación de la Iglesia Católica

Participación en actos de la Memoria Democrática

Entrevista con el asesor de Joan Ribó, Josep Bort, sobre el **Reglamento de Laicidad**, un tema pendiente que abandonaron completamente. Nuestra decepción nos llevó a no solicitar más entrevistas.

Participación con la Eliana Laica en un acto con el entonces senador Carles Mulet.  
Proyecto de programa de radio 1 vez cada 15 días y que difundiría Radio Klara. Nuestro deseo es empezar a finales de septiembre.

**Asamblea de la Agrupación** a primeros de junio. La próxima será el lunes 18 de septiembre.

En el último trimestre Valencia Laica ha seguido con su intervención semanal en **Radio Klara**, algunos artículos en **Levante** y puntualmente en **A Punt** con motivo de la celebración del 9 de Diciembre en el acto de la Eliana.

Posteriormente a la Junta Directiva de Septiembre realizamos una **Asamblea en la Intersindical**.

Nuestro apoyo al **ex senador Carles Mulet** por escrito en prensa.

Valencia Laica participa también en los actos de la **Plataforma per la memòria democrática, Valencia contra les guerres** y en los actos contra el genocidio palestino.

Nuestra Asociación está adherida a estas organizaciones.

En Octubre presentamos en el Colegio Peset de Valencia el acto de "**La desbandá**", un **genocidio silenciado**. Un acto que desbordó el aforo, más de 100 personas.

El 25 de Noviembre Valencia Laica participó en los actos en torno al **25 de Noviembre** así como en la manifestación contra la violencia machista junto a las organizaciones feministas.

El **11 de Diciembre** y junto a la Eliana Laica organizamos el acto de celebración del **Día Internacional del Laicismo**. También se grabó un video

A nivel Institucional tuvimos una reunión en les **Corts Valencianes** con la diputada de **Compromis**, **Isaura Navarro**, a propuesta de ella.

Divulgación del informe crítico sobre la **financiación de la Iglesia del compañero Eugenio Piñero**.

**Actualmente estamos organizando un encuentro con estudiantes de la Universidad de Valencia para llevar el laicismo al ámbito universitario.**

**Otro acto en preparación en la Universidad Popular de Valencia.**

## **ALICANTE LAICA** – Grupo provincial - Coordinación: Asunción Villaverde

### **Actividades Alicante Laica 2023**

Invitación y contacto con la Asociación Salvem el nostre patrimoni de Alacant. Enero 2023

Organización y participación en la Concentración en el monasterio de la Santa Faz de Alicante en la campaña promovida por la coordinadora Recuperando.

Elaboración de cartel y pancarta. Difusión. Rueda de prensa junto a Salvem el Nostre Patrimoni. 2 de Febrero 2023

Campaña y difusión de "No marcar las casillas de la X en la declaración de la renta"

Difusión del Artículo de Adriano Campo "Privilegios"

Participación en la Campaña de la coordinadora Recuperando "Antes del Pueblo, ahora del Vaticano", búsqueda de edificios inmatriculados en la provincia de Alicante y difusión por redes con la pegatina. Mayo- Junio 2023

Envío a los partidos políticos los puntos mínimos sobre laicismo para incluir en los programas durante la campaña electoral de las elecciones generales del 23 de Julio. (IU, Podemos, Compromís, PSOE) Julio 2023

Asistencia al Ciclo de conferencias en la Universidad de Alicante “La revolución copernicana” organizado por Adriano Campo que finaliza con la conferencia de Fernando Cuartero “Laicismo, Ciencia y Democracia”. Noviembre 2023 – Enero 2024

Asistencia a charlas, conferencias, concentraciones y manifestación a favor de los derechos humanos del pueblo palestino (aunque no sea una actividad propiamente laicista, si lo es en defensa de los DDHH)

Participación en la rueda de prensa junto a los Concejales de Compromís de Elche y Alicante ante la catedral de San Nicolás para denunciar y solicitar información sobre los abusos sexuales dentro de la iglesia católica. 17 de noviembre 2023

Difusión de la campaña del día del Laicismo 9 de diciembre. Vídeo.

## **CASTELLÓN LAICA** – Grupo provincial - Coordinación: Pep Lluís Grau (desde 1 de febrero)

### **Informe-memoria de la actividad del colectivo de Castellón Laica**

El grupo de Castelló Laica se creó en marzo de 2023, en un acto que tuvo lugar en el salón de actos del edificio Menador de la plaza de l’Hort dels Corders. Participaron la compañera Raquel Ortiz y Eugenio Piñero, coordinadora y vicecoordinador de València Laica, además de numerosas personas de diversos colectivos más o menos comprometidos con el laicismo.

La primera asamblea formal del colectivo tuvo lugar el 4 de abril en los locales de la Associació Veïnal Peri 18 y en la misma se conformó la coordinación de Castelló Laica y se programaron las primeras acciones a desarrollar por el colectivo:

- La creación de un grupo de Telegram y un canal en la misma red social

- La constitución de una comisión encargada de los temas de comunicación

- La constitución de una comisión para llevar a cabo charlas y conferencias sobre temas relacionados con el laicismo

Han tenido lugar tres asambleas más, en los meses de mayo, julio y octubre para hacer seguimiento de las actividades previstas y para analizar y discutir sobre diversas propuestas, entre otras el papel del colectivo frente a la agresión rusa en Ucrania o la de Israel en Palestina.

Los cambios producidos a partir de las elecciones municipales y autonómicas de mayo han hecho que el colectivo se replantee la estrategia a seguir después del acceso al gobierno municipal de la derecha y la ultraderecha y del nuevo equipo de gobierno en la Diputación provincial, lo que ha supuesto un repunte de los actos religiosos en las calles y un nuevo auge del confesionalismo en diversos ámbitos de la cultura y de la política en Castelló y provincia. Las conversaciones mantenidas con los gobiernos anteriores han dejado de ser operativas y ha quedado pendiente la discusión de qué hacer ante esta nueva situación.

Se han mantenido contactos con diversos colectivos interesados en colaborar en tareas de concienciación y de movilización ciudadana, como el Col·lectiu per a la Recuperació de la Memòria Històrica y el grupo de laioflautes de Castelló.

También hemos entrado en contacto con diversas personas comprometidas con el laicismo, como por ejemplo con Francesc Navarro Ventura, autor del libro “Introducció a la simbología religiosa en els àmbits públics.”

La última asamblea realizada tuvo lugar a finales de octubre, con una sensación de cierto pesimismo. Por diversas circunstancias, no ha habido oportunidad de nuevos encuentros.

Próximamente, el día 18 de marzo, hay prevista una conferencia sobre laicismo y laicidad en la asociación cultural Adall por parte de Pep Lluís Grau, coordinador de Castelló Laica.

Castelló Laica: [castelló@europalaica.org](mailto:castelló@europalaica.org) [www.europalaica.org](http://www.europalaica.org)

### **Detengamos ya el genocidio en Gaza**

Pep Lluís Grau\*

Tres meses de guerra en Gaza y ya han muerto más de 25.000 personas, el ochenta por ciento de ellos mujeres y niños, la mitad son menores y sólo dos de cada diez son hombres mayores de 18 años. Las cifras son suficientemente descriptivas de la realidad: es evidente que Israel está perpetrando un auténtico genocidio en esta parte de Palestina.

A menudo escuchamos que Israel tiene derecho a la defensa. Sí, sin lugar a dudas. Pero esa respuesta es de una desproporción sangrienta y absolutamente injusta. La guerra no está dirigida a perseguir a los culpables de la agresión por milicianos de Hamás que causó la muerte de cientos de personas y el secuestro de otros 240, sino que pretende claramente la destrucción del territorio y la muerte indiscriminada de la población.

Tenemos bien claro que no se respeta ningún tipo de institución humanitaria, como los hospitales y las escuelas, sistemáticamente destruidos, ni los convoyes de ayuda humanitaria, paralizados en la frontera durante días y días mientras la población muere de hambre o debido a la falta de medicamentos.

Se trata de una guerra desigual, agravada por una política militarista y fundamentalista llevada a cabo por una coalición de gobierno ultraderechista que lo que realmente pretende es la desaparición de Palestina y la anexión de todo su territorio. Esto es lo que, de hecho, se ha venido haciendo a lo largo de los años, incumpliendo todas las resoluciones de la ONU y con el beneplácito de buena parte de nuestro entorno occidental. Pero ahora la desproporción de la agresión israelí es tan bestial que debemos identificarla claramente con el genocidio y denunciarla en todas partes y con toda nuestra fuerza.

Josep Borrell, el Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, ha denunciado de forma firme la agresión israelí y ha exigido el inmediato alto el fuego, proponiendo como única solución al conflicto la creación de un estado palestino viable. Con parecidas palabras se ha manifestado Antonio Guterres, Secretario General de la ONU.

Pero parece que no valen palabras y que quizás debemos alzar la voz con más fuerza y exigirnos a nosotros mismos y a nuestras instituciones un mayor compromiso para detener esta barbarie e impedir que continúe el sufrimiento en Palestina. Es hora de actuar con decisión ya.

# INFORME DE GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

A continuación se muestran los **informes de gestión del año 2023 y esbozo del plan de acción 2024** de los Grupos de Trabajo en su área de responsabilidad. Según Estatutos, la persona Coordinadora de cada uno de estos Grupos es miembro de JD en representación del mismo. El Grupo de Feminismo y Laicismo no tiene actualmente Coordinación. Los Grupos de Trabajo actualmente definidos por la JD son: Comunicación, Educación, Campañas, Formación, Institucional, Feminismo y Laicismo (actualmente con Coordinación vacante) y Universidad / UNI Laica.

## CAMPAÑAS – Coordinación: José Antonio Naz (desde septiembre 2023)

Las Campañas y Eventos que de momento están identificadas en este plan de trabajo son,

CAMPAÑAS Y EVENTOS (2023+)				
<b>A</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		<b>D</b>	<b>LIBERTADES</b>
1	Carta de Laicidad Escolar		1	(20-S) Día Int. del Librepensamiento
2	Calendario Científico		2	(20-N) Día Int. Derecho del menor
3	Matricula a tus hijos/as en la pública		3	(9-D) Día Int. del Laicismo y la Libertad de Conciencia
4	No apuntes a tu hijo/a en religion		4	(8-M) Día Int. de la mujer
5	Escuela Pública y Laica. Religion fuera de la escuela		5	(25-N) Día Int. contra violencia de la mujer
			6	Libertad de expresión
<b>B</b>	<b>FINANCIACION Y FISCALIDAD IC</b>		<b>E</b>	<b>OTRAS</b>
1	Que IC pague el IBI		1	Jornada laicista
2	Fuera casillas del IRPF. No marcar ninguna		2	Revisión de la base de personas asociadas
3	Que IC se autofinancie y pague impuestos		3	Captación de nuevas personas socias
4	Informe critico Memoria CEE		4	(28-MY) Compromiso electoral municipales y autonómicas
			5	(9-JN 2024) Compromiso electoral europeas
<b>C</b>	<b>SEPARACION IGLESIA-ESTADO</b>		6	(23-JL) Compromiso electoral generales
1	Inmatriculaciones (Recuperando)		7	Donaciones
2	Simbología confesional institucional			
3	Programas religiosos en medios públicos			
4	Ley de Libertad de Conciencia			
5	Derogacion de los Acuerdos			
6	Separacion Iglesia-Estado			

Durante este periodo se ha venido trabajando con la idea de identificar las que siguen teniendo vigencia tal cual o precisan de algún ajuste en la forma de llevarlas a cabo, o cualquier otra que incorporar, así como su contenido, los recursos y formas para dinamizarlos y la organización y responsabilidades para llevarlos a cabo de forma efectiva. También, se consideró, en el nuevo modelo de funcionamiento de JD, crear un Grupo de Trabajo específico para llevar este tema, que empezó a articularse en septiembre 2023. Con anterioridad se habían llevado las Campañas regulares como hasta ese momento, principalmente la del IRPF e Inmatriculaciones (Recuperando), y ya con el Grupo formado la del 9-D de forma descentralizada.

De cara a lo más inmediato de 2024, el Grupo va a seguir con la tarea para que ha sido creado. Como primera actuación ha sido la preparar, junto con el GT Educación, un par de videos para

sendas Campañas “Matricula a tus hijos/as en la pública” (febrero) y “No apuntes a tu hijo/a en religión” (mayo). Además de la Campaña IRPF y otras.

## **COMUNICACIÓN** – Coordinación: Jesús Ortiz (desde diciembre 2023)

### **Plan de acción 2024**

#### **1. Cuestiones internas de EL**

Revisar el uso que la organización está dando del manual de identidad que se aprobó en la última asamblea, en particular del logo. Es posible que no hayamos conseguido unificar el uso en todas partes.

Pedir a los grupos territoriales que designen una persona dedicada a comunicación, y que se coordine con nosotros. Esto nos permitiría tener una red ágil de comunicación y elaborar una base de datos central con los contactos en medios locales.

Canalizar la información de la junta directiva con los socios. Es decir, recibir de la JD la información que desee compartir con todos los socios, editarla y hacerla llegar.

Revisar campañas y eventos programados, y ponernos a disposición de sus responsables para asesorar en cuestiones comunicativas. Utilizar la red antes mencionada para difundirlas.

Preparar un archivo de imágenes libres de derechos que podamos usar para comunicación.

#### **2. Proyección al exterior**

Potenciar la comunicación externa por medios digitales (redes sociales, videos, podaste...) con prioridad sobre la información en papel.

Valorar usar publicidad pagada en radio/TV/prensa, en transporte, marquesinas, banderolas o cartelera en el espacio público para posicionar nuestras reivindicaciones, por ejemplo, la de “No marcar ninguna casilla” en el IRPF, “Escuela pública y laica”, o sobre las inmatriculaciones.

Diseñar un roll-auto (1x2 metros) sobre el resumen reivindicativo de Europa Laica para exponerlo en los actos públicos.

Actualizar un díptico sobre qué es Europa Laica, a qué nos dedicamos, etc. (existe uno pero darle una revisión)

Crear un grupo de colaboradores para dinamizar al minuto las redes sociales.

#### **3. Previsión de comunicados:**

3-2-2024. Denuncia del viaje de Yolanda Díaz al Vaticano.

8-3-24. Manifiesto 8-M.

20-11-2024. Día Internacional de la Infancia.

25-11-2024. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

9-12-2024. Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia.

Sin fecha concreta. Informe crítico sobre la Memoria de Actividades de la Iglesia.

# EDUCACIÓN – Coordinación: Obdulia Díez

## PLAN DE TRABAJO GRUPO EDUCACIÓN DE EUROPA LAICA 2024

### INTRODUCCIÓN

La educación pública y laica no está en el actual acuerdo de gobierno de nuestro país, es un tema que no les interesa y todo lo que se hace es en sentido contrario, favoreciendo la concertada como estamos viendo que ha sucedido y está sucediendo en la mayoría de Comunidades.

El Grupo de Trabajo de Educación de Europa Laica, es un instrumento de debate, reflexión y propuesta de estrategias con vistas a conseguir la laicidad en el Sistema Educativo. En este ámbito, es donde se pueden y deben promover valores éticos democráticos y de libertad de pensamiento y conciencia. La Educación es un tema prioritario para la asociación desde sus comienzos-

### OBJETIVOS

- Conseguir la Denuncia y Derogación de los Acuerdos concordatarios con la Santa Sede de 1979, y de los Acuerdos firmados con otras religiones en 1992, ya que mientras estén vigentes no es posible sacar las religiones del Sistema Educativo. Esto afecta al currículo, las programaciones, los libros de texto y a los proyectos educativos de los centros.
- Eliminar la simbología religiosa, actos y proselitismo religioso que esté o se haga en los centros escolares.
- Modificar la legislación educativa para que no se financie con dinero público, la enseñanza concertada y que esta, no sea considerada como un Servicio Público, tal y como figura en la legislación vigente.
- Hacer pedagogía social, de cara a las familias y al ámbito político y judicial, para que se cumplan la Carta de los Derechos Humanos (principio 18) y los Convenios de la Infancia, ratificados por el Estado español. Tenemos que luchar para que los niños y niñas, no sean introducidos, en ninguna religión en los centros escolares, respetando su Libertad de Pensamiento y de Conciencia, al que tienen derecho las personas menores de edad.
- Denunciar que las personas que imparten religión, (mal llamados profesores, ya que no forman parte del colectivo de docentes que han accedido por el procedimiento constitucional pero si tienen los mismos derechos), designadas por las diferentes confesiones y entidades religiosas actúan, no sólo para impartir o adoctrinar al alumnado que opta por ir a clase de religión (decidido por sus madres/padres o tutores, contraviniendo los Derechos de la Infancia), sino que actúan promoviendo proselitismo religioso en las aulas, en los espacios comunes, en el Consejo Escolar y en los Claustros.
- Colocar en primera o última hora del horario lectivo la asignatura de las distintas religiones, en tanto no se elimine del currículo escolar.

### METODOLOGÍA

- Grupos de trabajo.
- Preparación y realización e dos vídeos “Matricula a tus hijos e hijas en la Escuela “y “no les matricules en religión”, nuestras dos campañas principales. El primero se difundirá a partir de primeros de marzo cuando comience la campaña, distintas en cada comunidad en cuanto a fechas y condiciones. El segundo a partir de mayo.
- Relación y coordinación con STES-intersindical de la Campaña Unitaria “POR UNA ESCUELA

PÚBLICA Y LAICA.RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA”. Rueda de prensa el 12 de febrero y vídeo colaborativo.

- Estamos dentro de la Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de CyL y la Plataforma- Foro por la Educación Pública con la que se están llevando a cabo distintas actividades.
- Difundir la carta de laicidad escolar que la tenemos en las lenguas de todas las comunidades además de inglés, francés y farsi, tendríamos que decidir si se hace una presentación (aunque no creo que tenga mucho poder de convocatoria por si sola), la idea era hacerla dentro de la Campaña unitaria a nivel estatal. En CyL ya la tienen todas las organizaciones que forman la Plataforma y Foro por la Escuela Pública de Castilla y León (CONFAPACAL, CAVECAL, Concejo Educativo, Europa Laica, Podemos, IU y los Sindicatos de Enseñanza de CCOO, CGT, STE CyL y UGT-SP)
- Colgarla en la página de Europa Laica (cuando esté disponible) y añadir un link para cada idioma.
- Revisar las Campañas específicas ya en marcha desde hace años.
- Promover mesas y coloquios específicos destinado a sindicatos, familias, partidos políticos... y otras entidades sociales que defiendan la laicidad en la Escuela.
- Tenemos que intentar seguir en contacto con las distintas Plataformas-Foro, tanto a nivel nacional como de comunidades, para unir fuerzas en la defensa de la educación pública y laica.
- Seguir trabajando dentro del grupo de SUMAR de educación.

Coordinación de la Jornada XVII Jornada Laicista de Europa Laica en Rivas el 25 de mayo, así como de la gestión de los y las personas ponentes que en ella participarán.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN 2023

- Desde Europa Laica se hizo una campaña en la que se invitaba a todas las personas que quieran participar en la elaboración de un vídeo de corta duración, máximo 20 segundos, sobre las cualidades, valores, experiencia en la educación pública... y acabar el vídeo con el lema: “Para una educación en igualdad matricúlate en la pública”, para apoyar la educación pública y laica, animando a matricular a los niños y niñas en la **ESCUELA PÚBLICA**.
- Con todos los recibidos se haría un vídeo que se publicaría en nuestra página web y redes sociales. El plazo para enviarlos finalizaba el día 31 de marzo a las 24:00h. La participación fue nula ya que solo se recibieron dos.
- El día 30 de abril tuvimos una reunión 16 de las 45 organizaciones que en la actualidad han confirmado su adhesión en 2023 a la campaña unitaria “POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA. RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA”. Se preparó la **Declaración 2023** (se adjunta) y se tomaron varios acuerdos entre ellos crear una cuenta de Twitter de la Campaña RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA @PublicayLaica
- La rueda de prensa de la campaña se realizó el miércoles 10 de mayo a las 11:00 horas, presencial en la C/ Carretas 14, 7ºF (Madrid), y telemática coincidiendo con los días previos al inicio de la campaña de las elecciones municipales y autonómicas. Asistieron varios medios RNE, EFE, La vanguardia...
- Participación en el Proyecto Escucha para SUMAR en Educación para intentar que el laicismo sea efectivo. La propuesta de Programa definitiva enviada en su apartado 3 incluía: el respeto de la libertad de conciencia en el sistema educativo, prescindiendo de cualquier doctrina confesional en la escuela, ninguna religión ni simbología religiosa en el currículo ni el horario lectivo y para ello sería imprescindible derogar los acuerdos concordatorios de 1979 con la jerarquía católica y los suscritos con otras religiones.

En las actividades de las distintas territoriales figurarán las realizadas en ellas.

Desde la «Plataforma y Foro por la Escuela Pública de Castilla y León» se han realizado las siguientes acciones:

- Jornada formativa y reivindicativa el 4 de marzo en Valladolid. Campaña “MATRICÚLATE EN LA ESCUELA PÚBLICA LA DE TODOS Y TODAS NATURALMENTE” del 17 de marzo al 10 de abril. Por la creación de plazas públicas en EEII.
- Moción por la que se insta a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes, Decretos y Resoluciones de la Consejería de Educación, respecto a la participación de los Ayuntamientos en las Unidades Técnicas para la admisión del alumnado en los Centros sostenidos con Fondos Públicos.
- Difusión de la carta de laicidad escolar entre todas las organizaciones que forman la Plataforma y Foro por la Escuela Pública, laica y gratuita de Castilla y León.
- Escrito presentado a la Alta Inspección educativa y al Procurador del Común, instándoles a llevar a cabo las acciones que consideren pertinentes ante la Junta de Castilla y León, ya que consideramos que contravienen e incumplen la legislación actual lo que contribuye a la segregación escolar y social.
- Moción para hacer llegar a los Ayuntamientos, recogiendo el nuevo enfoque socio-educativo para que desaparezca la zona única. Esto es fundamental en ciudades y pueblos donde existen las dos vías pública y concertada. Invitamos a personas, organizaciones y plataformas a conectar directamente con concejalías afines de ciudades y pueblos importantes para promoverlas.
- Encuentro Regional virtual el 13 de diciembre de la «Plataforma y Foro por la Escuela Pública de Castilla y León» para afrontar una buena campaña de matriculación y mejorar la imagen de la Escuela Pública.
- Diversos comunicados a lo largo del año denunciando la zona única de matriculación, la congelación de los fondos ya comprometidos para los centros docentes públicos...
- Preparación de una PNL para presentar en la Junta de Castilla y León en defensa de la Escuela Pública.

## **FEMINISMO Y LAICISMO** – Coordinación: vacante (desde enero 2024)

### **Memoria de actividades del Grupo de Trabajo de Feminismo y Laicismo de Europa Laica 2023.**

El grupo se creó con la finalidad de interrelacionar ambos movimientos y a la vez establecer puntos en común en pos de la consecución de un Estado Laico.

Se han elaborado múltiples textos para dar respuesta a la pregunta:

**¿Por qué el feminismo debe formar parte del laicismo? Y viceversa.**

En 2017 varias mujeres de Europa Laica en representación de esta, participaron en las Jornadas sobre Feminismo y Laicismo organizadas por las mujeres feministas de Castilla y León, Huesca y Zaragoza celebradas en Zaragoza para analizar los vínculos ideológicos entre ambos movimientos. Se elaboró un documento que sirvió de base para este grupo. Se adjunta este documento.

### **Actividades del grupo**

- Reuniones periódicas: El grupo se reúne con frecuencia y trabaja en el desarrollo de los puntos del plan de acción de cada año, el último fue 2022-2023.
- Ciclo de actividades online del grupo de Feminismo y Laicismo de Europa Laica:
- Presentación virtual el 23 de enero del libro de Waleed Saleh “Feminismo e Islam. Una ecuación imposible”.
- Charla-coloquio “Mujeres en la encrucijada: Irán y Afganistán” programada el 28 de marzo de 2023 a las 19:00 horas, la con:
  - o Khadija Amín, periodista y refugiada afgana en España.
  - o Leyla Hashemi, representante de la Asociación iraní por los DDHH.
- Presentación en febrero de 2023 en Palencia del III Cuaderno de Feminismo y Laicismo en la Fundación Díaz Caneja por María Luz González y Obdulia Díez. Venta de ejemplares.
- Presentación del libro de Waleed Saleh, “FEMINISMO E ISLAM. Una ecuación imposible”, en diferentes ciudades (venta de ejemplares):
  - León, moderado por Obdulia Díez Álvarez y
  - Alicante moderado por Asunción Villaverde en Alicante,
  - Madrid moderado por María Trapiello.
- Conferencia sobre feminismo y DDHH y presentación en Astorga del III Cuaderno de laicismo y feminismo con Waleed Saleh y Obdulia Díez (Venta de ejemplares).
- Elaboración de los Manifiestos del 8 de marzo, Día internacional de la mujer, y del 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Apoyo a diferentes organizaciones y entidades el 28 de septiembre, el día Internacional por el derecho al aborto.

### **Otras actividades llevadas a cabo por este grupo a lo largo de los años de funcionamiento**

- Elaboración del III Cuaderno de Formación de Europa Laica de Feminismo y Laicismo.
- Preparación de la XV Jornada Laicista de Europa Laica en mayo de 2022 celebradas en Gijón con el lema de “Laicismo y Feminismo”. Este grupo de trabajo colaboró con Asturias Laica para la elaboración de la jornada, cuyo desarrollo fue un éxito y despertó mucho interés. El informe completo remitido por Asturias Laica se adjunta.
- Comunicados en múltiples ocasiones con motivo de declaraciones contra los derechos humanos de las mujeres, realizadas por los obispos.
- Presentación del “III Cuaderno de Formación de Europa Laica” sobre Feminismo y Laicismo. <https://www.youtube.com/watch?v=jQ3U2T7GgqE>
- Sesiones en el CAUM con Nazanín Armanian; Layla Hashemi de Irán y Khadija Amin de Afganistán.
- Sesiones de feminismo y laicismo por zoom durante la pandemia: El patriarcado y las religiones con Martine Cerf y Alicia Alcalde.
- Asistencia a Manifestaciones contra la violencia y el maltrato y los asesinatos machistas de las mujeres.
- Contacto con organizaciones de mujeres feministas y laicistas de contextos musulmanes
- Escritos elaborados por el grupo con debate e información de distintas fuentes sobre distintos temas relacionados con los DDHH, el laicismo y el feminismo. Posteriormente se enviaron a la JD.

- Ponencia de Alicia Alcalde sobre Feminismo y Laicismo en las Jornadas de Europa Laica.
- Asistencia al Curso de Feminismo del aula debate de la Universidad de Alicante.
- Colaboración en el Manifiesto de Feminismo y Laicismo elaborado por las mujeres feministas de León.
- Intervención de Asunción Villaverde sobre Feminismo y Laicismo en la Jornada de “Laicismo en Común” organizadas por el grupo de laicismo de Zaragoza en Común el 10 de marzo de 2018.
- Escritos, textos y artículos sobre Feminismo y laicismo de la escritora Teresa Galeote.
- Participación en tertulias de radio.

## **FORMACIÓN** – Coordinación: Pedro López López

### **ÁREA DE FORMACIÓN. MEMORIA 2023**

#### CURSO SOBRE LAICISMO

- 17 enero. Libertad de conciencia y laicidad. Javier Sádaba.
- 24 enero. Acuerdos Estado español/Iglesia Católica. Juanjo Picó.
- 31 enero. Fermín Rodríguez. Derechos del menor en la escuela y Carta de Laicidad Escolar. Fermín Rodríguez.
- 7 febrero. Alternativas laicas a los ritos de paso. Fernando Arias.

#### CHARLAS LAICISTAS

- 14 febrero. El papel de la religión en las constituciones españolas. Luis Villameriel.
- 14 marzo. Objeción de conciencia y desobediencia civil. Acomodos razonables. M<sup>a</sup> José Fariñas.
- 11 abril. La Iglesia Católica en el franquismo. Eduardo Montagud.
- 9 mayo. Sociología de las religiones. Pedro López López.

### **ÁREA DE FORMACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024**

#### CURSO LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LAICIDAD I. ENERO-FEBRERO 2024

- Conceptos básicos. Luis Cifuentes. Profesor de Filosofía, autor de ¿Qué es el laicismo? 16 de enero.
- Privilegios económicos de la IC. Eugenio Piñero. Profesor de Filosofía. Autor del informe crítico sobre la Memoria de la Conferencia Episcopal Española. 23 de enero
- Escuela pública y laica. Enrique Díez. Profesor de la Universidad de León. 30 de enero
- Libertades de opinión y expresión. Darío Adanti. Humorista, viñetista. Cofundador de la revista Mongolia. 6 de febrero.

#### CURSO LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LAICIDAD II. FEBRERO-MARZO 2024

- 13 febrero. Libertad de conciencia. Fermín Rodríguez. Profesor de Filosofía (jubilado).
- 20 febrero. Ritos de paso. Ángeles Martín Tejada. Rivas Laica.
- 27 febrero. Acuerdos Estado español/Iglesia Católica. Juanjo Picó. Presidente de Europa Laica.
- 5 de marzo. Multiconfesionalismo, ¿café para todos? Andrés Carmona. Profesor de Filosofía.

#### TERTULIAS. PERIODICIDAD MENSUAL

- El mercado de la caridad.
- Tradiciones religiosas
- Masonería.
- La religión en el espacio público.
- Presentación de libros.

Se valorarán otras posibilidades, como sesiones de formación para los miembros de la junta directiva y posibles publicaciones.

**UNIVERSIDAD / UNI LAICA** – Coordinación: Felipe Reyes

**Informe de Uni Laica para la Asamblea de Europa Laica de 25-2-2024**

**Memoria de 2023**

\* De especial relevancia: **XVI Jornada Laicista de Europa Laica** (6-5-2023). UNI Laica colaboró en la organización de la Jornada Laicista de Europa Laica que se celebró en Granada el 6 de mayo de 2023. Especialmente en lo que se refiere a la reserva de espacios (Aula Magna y Salón de Grados de la Facultad de CC. Políticas y Sociología, para la propia Jornada, y Carmen de la Victoria para la cena-concierto), y a la solicitud de una ayuda al Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, que finalmente fue concedida, por valor de 3.346,40 € euros (el 94 % de solicitado, que eran 3.560,00 €).

Continúan las gestiones finales post-XVI Jornada Laicista de Europa Laica, que lleva Pablo Laguna. Se trata de los aspectos económicos (aprobación por la UGR de justificaciones de gastos) para la subvención que concedió la UGR. Se informará cuando esté todo resuelto.

\*\* Nuevas **sesiones del VI ciclo de conferencias** del Seminario Galileo Galilei, Granada Laica y UNI Laica, de título global «La libertad de conciencia. Filosofía, ciencia y derecho. Grabaciones y más información, disponibles en <http://wpd.ugr.es/~sgalileo/>:

\* 12-1-2023. **“Inteligencia artificial y libertad de pensamiento”**. Conferencia de **Jorge Casillas**. <https://laicismo.org/video-inteligencia-artificial-y-libertad-de-pensamiento-conferencia-de-jorge-casillas/275579>. Cuarta sesión del ciclo.

\* 2-2-2023. **“Supersticiones. Fundamentos y adaptabilidad al mundo actual”**. Conferencia de **Carmen J. García**. <https://laicismo.org/categoria/raiz/europa-laica/europa-laica/uni-laica>. Quinta sesión del ciclo.

\*2-3-2023. **Presentación en Granada de “Los obispos de la Mezquita”, con Miguel Santiago Losada**, autor del libro «Los obispos de la Mezquita de Córdoba». Sexta sesión del ciclo. <https://laicismo.org/presentacion-en-granada-de-los-obispos-de-la-mezquita/277100>.

\* 13-4-2023. **“¿Libertad para qué? Racionalidad y Conciencia”**. Conferencia de **María José Frápolli**. Séptima sesión del ciclo. <https://wpd.ugr.es/~sgalileo/2023/libertad-para-que-razionalidad-y-conciencia/>.

\*\* Inicio del **VII ciclo de conferencias** del Seminario Galileo Galilei, Granada Laica y UNI Laica, de título global «**Derechos humanos y laicidad**». Grabaciones y más información, disponibles en <http://wpd.ugr.es/~sgalileo/>:

\* 5-10-2023: “El ascenso de la extrema derecha en la actualidad y su impacto en los derechos humanos”. Conferencia de Patricia Soraya Mustafa. Primera sesión del ciclo. <https://youtu.be/z-KjkzJmaH8>.

\* 2-11-2023: “Teorías económicas equivocadas y economistas que se equivocan: efectos políticos, económicos y sociales”. Conferencia de Fernando López Castellano. Segunda sesión del ciclo. <https://youtu.be/m9-4oRZvMHg>.

Además:

\* 30-1-2023. **UNI Laica denuncia ante el Senado la confesionalidad del Proyecto de Ley de Universidades y reclama que ésta ampare una Universidad pública y laica.** <https://laicismo.org/uni-laica-denuncia-ante-el-senado-la-confesionalidad-del-proyecto-de-ley-de-universidades-y-reclama-que-esta-ampare-una-universidad-publica-y-laica/276176>

En diversos medios y agencias.

\* 22-2-2023. **UNI Laica y varios profesores de la UCLM denuncian que la universidad celebre el “miércoles de ceniza”.** <https://laicismo.org/uni-laica-y-varios-profesores-de-la-uclm-denuncian-que-la-universidad-celebre-el-miercoles-de-ceniza/277181>  
[https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/provincias/albacete/denuncian-vulneracion-neutralidad-religiosa-universitaria-acto-catolico-miercoles-ceniza\\_1\\_9990933.html](https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/provincias/albacete/denuncian-vulneracion-neutralidad-religiosa-universitaria-acto-catolico-miercoles-ceniza_1_9990933.html)

\* 24-2-2023. **Presentación en Granada del libro «¡No en mi instituto! Por una educación pública, laica y de calidad», de Héctor Sánchez.** <https://canal.ugr.es/evento/presentacion-del-libro-no-en-mi-instituto-por-una-educacion-publica-laica-y-de-calidad-de-hector-sanchez/>.

\* 16-3-2023. **UNI Laica rechaza la LOSU** por sus aspectos confesionales y discriminatorios. <https://laicismo.org/uni-laica-rechaza-la-losu-por-sus-aspectos-confesionales-y-discriminatorios/278096>

\* 18-3-2023. Firmado un **convenio de colaboración entre UNI Laica y el Movimiento por los Derechos del Alumnado (MOVIDA)**, de Aragón.

\* 25-4-2023.- **Mesa informativa en la Facultad de Ciencias de la UGR.** Se recogieron decenas de firmas y se informó a estudiantes, profesorxs y personal de administración y servicios interesadxs.

\* 9-5-2023.- **Mesa informativa en la Facultad de Ciencias de la Educación** de la UGR. Se recogieron decenas de firmas, se habló con estudiantes interesadxs, y 4 de ellxs aceptaron incorporarse a la lista de UNI Laica, de modo que permita la continuidad de ésta como asociación estudiantil de la UGR.

\*Abril y mayo de 2023.- **Para las elecciones a rector/a de la UGR, nos reunimos con dos de los tres candidatxs** (la tercera no respondió nuestras reiteradas solicitudes), presentándoles un listado de nuestras principales reivindicaciones y pidiéndoles un compromiso con ellas. Las reuniones fueron cordiales, pero no hubo manera de conseguir compromisos públicos serios para avanzar en la laicidad universitaria, más allá de algunos detalles, como evitar fotos académicas con un fondo de imágenes religiosas. En estas reuniones contamos con el apoyo del Frente de Estudiantes, los sindicatos USTEA, SAT y UGT, el Seminario Galileo Galilei y el Seminario Otro Pensamiento es Posible. Se ha producido el relevo de rectora; el nuevo rector (con quien ya nos entrevistamos, y volveremos a hacerlo pronto), Pedro Mercado, no nos ofrece apenas expectativas de avances, por lo que habrá que seguir porfiando en todos los temas.

\* 27 y 28 de septiembre de 2023. UNI Laica participó, como en años anteriores, con un stand en las **Jornadas de Recepción de Estudiantes de la UGR**. Informamos al nuevo alumnado y recogimos cientos de firmas de adhesión... Informamos al nuevo alumnado y recogimos cientos de firmas de adhesión. Algunos estudiantes accedieron a figurar en la lista de miembros de UNI Laica que presentamos cada año ante la UGR como condición para la continuidad como asociación estudiantil.

Crónica y fotografías: <https://laicismo.org/uni-laica-en-las-jornadas-de-recepcion-de-estudiantes-2023-de-la-universidad-de-granada/285599>

\* 14-12-2023. Se celebró la **asamblea anual** de UNI Laica, en modo virtual, con los puntos acostumbrados. Se aprobó el plan de trabajo que aparece a continuación (con la actualización de datos sobre conferencias). Está disponible el acta de la asamblea para quien lo desee.

No aparece recogido en el plan de trabajo la intención de pasar la próxima Asamblea anual a marzo de 2024, con idea de, en adelante, realizar las asambleas anuales en enero, que parece mucho más lógico que a final de año.

### **Plan de trabajo 2024**

\* **Denuncias.** Continuación y extensión de las diversas denuncias (con la de los cursos DECA como prioridad permanente) ante distintos rectorados y decanatos, y en los medios. Belenes, autoridades en actos religiosos, cursos confesionales y pseudocientíficos, etc.

Acciones pendientes:

- Denuncia del curso “Dirección y Gestión de Entidades Religiosas” (UAM).
- Denuncias comunes con las asociaciones de escépticos.
- Seguimiento para una denuncia global sobre los patronos universitarios, recopilando y ampliando la información de los colaboradores de EL.
- PRIORITARIA. Implicación en la denuncia de los privilegios de las universidades privadas (creaciones, comienzos irregulares de cursos, becas públicas, etc.).

\* **Acciones formativas.**

- Continuación de la colaboración con las conferencias organizadas por Granada Laica y el Seminario Galileo Galilei de la UGR. Hasta junio de 2024, el VII Ciclo: «Derechos humanos y laicidad».

# 1-2-2024.- “Inmigración y derechos humanos” (Assane Top).

<https://laicismo.org/conferencia-en-granada-inmigracion-y-derechos-humanos-por-assane-top/289479>.

(A partir de aquí se indican los temas, más que títulos definitivos).

# 7-3-2024.- “Laicidad y derechos humanos” (José Antonio Pérez Tapias).

# 4-4-2024.- “Salud y derechos humanos” (Marta García Caballos).

Mayo y junio: pendientes de confirmar.

- Posible colaboración con el Grupo de Formación de Europa Laica, coordinado por Pedro López.
- En la Universidad de Alicante, en el ciclo de conferencias “LA REVOLUCIÓN COPERNICANA: 480 AÑOS DE HISTORIA, CIENCIA Y SOCIEDAD”, está programada la “2ª parte: Ciencia y sociedad, enseñanzas del método científico”, que incluye la siguiente conferencia:  
Viernes 2 febrero de 2024. LAICISMO, CIENCIA Y DEMOCRACIA. Dr. Fernando Cuartero Gómez, Universidad de Castilla La Mancha.

**\* Colaboración con otras organizaciones.**

- Continuación y ampliación de la implicación laicista de las asociaciones de escépticos (CE, ARP-SAPC). (Manteniendo y extendiendo lo iniciado en el curso de verano de Albacete de 2022). Posibles acciones junto con la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (APETP) y con asociaciones de víctimas o de defensa frente a las sectas.
- Continuación y extensión de la colaboración con sindicatos y asociaciones (estudiantiles u otras).
- Colaboración con la Fundación 'Acción Laica' de Aragón, con la que Europa Laica ya ha establecido un convenio.

**\* Promoción de la asociación.**

- Participación en Jornadas de recepción de estudiantes de la UGR (JRE, septiembre de 2024).
- Mesas informativas en Facultades o Escuelas Universitarias de la UGR, como extensión de las mesas de la campaña por las casillas del IRPF.
- Mayor esfuerzo para conseguir nuevos miembros, sobre todo entre el estudiantado (además de en las JRE y mesas). Presentación de la asociación en universidades donde aparezca una oportunidad.

**\* Para valorar:**

- Seguimiento/insistencia de las denuncias de la DECA ante el Consejo de Decanos de Educación y la Conferencia de Rectores.
- Extensión/insistencia de las peticiones a Colegios profesionales y sociedades científicas.

UNI Laica, 25 de enero de 2024



# INFORME DE GESTIÓN DEL OBSERVATORIO

## OBSERVATORIO DEL LAICISMO - ESTADÍSTICAS 2023

Resumen y breve interpretación de las estadísticas más relevantes para Europa Laica

### VISITAS

Año	Páginas	Variación	%	Media	Pico día	Visitantes	Variación	Tiempo
2023	475.811	-303.788	-39	1304	4.742	277.002	-278.697	1:17
2022	779.599	+4.287	+1	2135	4.747	555.699	-28.539	1:05
2021	775.312	-566.177	-43	2124	5.815	584.238	-513.629	1:04
2020	1.341.489	-289.572	-8	3675	10.572	1.097.867	-130.520	0:53
2019	1.631.061	-181.935	-10	4468	19.281	1.228.387	-109.538	3:23
2018	1.812.995	+ 272.348	18	4.967	11.143	1.337.925	223.433	3:18
2017	1.540.647	+ 299.657	24	4.220	12.197	1.114.492	256.505	3:07
2016	1.240.990	-252.000	-17	3.400	9.651	857.987	-225.990	2:52
2015	1.492.026	+541.926	+57	4.087	15.750	1.083.977	+470.358	2:49
2014	950.100	-63.584	-6	2.603	13.347	613.619	-707	2:47
2013	1.013.684	+99.227	+11	2.777	17.102	614.326	+135.127	1:34
2012	914.457	+168.232	+23	2.505	13.939	479.199	+113.602	1:57
2011	746.225	+74.589	+11	2.044	20.909	365.597	+62.243	1:53
2010	671.636			1.840	12.735	303.354		1:36

#### Leyenda:

- Páginas: Número de páginas vistas totales. Página vista es la apertura y lectura de una página por un usuario único de más de 8 segundos
- Variación y % con respecto al año anterior.
- Media: Media de visitantes únicos diarios.
- Pico día: Máximo número de visitantes en el día con más visitas del año.
- Visitantes: Visitantes únicos totales durante todo el año. Visitante único es aquel que visita una o varias páginas en uno o varios momentos diferentes del día.
- Tiempo: Tiempo medio de estancia en cualquier página. Es la métrica comúnmente utilizada para mediar la calidad del contenido de un sitio. En comparación con medios de comunicación, una estadística superior al minuto es de valoración muy positiva.

#### Origen

Visitas a páginas por tipo de adquisición

	2023	2022	Variación	%
Buscadores	177.737	301.002	-123.265	-41
Redes sociales	44.363	194.779	-150.416	-77
Directamente	51.042	77.958	-26.916	-35
Otras páginas	4.290	8.033	-3.743	-47

### Visitas a páginas por localización geográfica

	País	Sesiones con interacción*
1	España	126.577
2	México	15.786
3	Argentina	8.612
4	Colombia	7.924
5	Perú	5.122
6	Chile	4.721
7	Ecuador	4.100
8	Estados Unidos	3.973
9	Venezuela	2.164
10	Uruguay	1.717

\*Número de sesiones que han durado más de 10 segundos o que han tenido 1 evento de conversión, o bien 2 o más vistas de pantalla o de página. Más información sobre las sesiones.

### Contenidos

Este ha sido el ritmo de publicación de artículos en el Observatorio:

ENERO	322
FEBRERO	309
MARZO	362
ABRIL	373
MAYO	368
JUNIO	317
JULIO	274
AGOSTO	229
SEPTIEMBRE	294
OCTUBRE	348
NOVIEMBRE	294
DICIEMBRE	289
<b>TOTAL</b>	<b>3.779</b>

En comparación con las últimas estadísticas (artículos publicados por año):

2023	2022	2021	2020	2019
3.779	5.786	3.365	2.720	4.866

Con lo que el Observatorio cerró 2023 con un total de **77.955** artículos publicados.

A continuación se muestra la tabla de estadísticas de los 20 artículos más visitados y sus tiempos medios de visita. El sombreado indica contenido que ha producido Europa Laica.

	<b>Página</b>	<b>Vistas</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Actualizado</b>
1	Portada	17.311	1 min	
2	El burro español: El método de tortura más horrible de la historia medieval –	10.302	1 min y 9 s	2022
3	Datos sobre creencias y religiosidad en España –	5.782	45 s	2024
4	Religiosidad española en 2022 por edades –	5.640	37 s	2023
5	Europa Laica: en el IRPF mejor no marcar ninguna de las dos casillas –	5.584	52 s	2023
6	EUROPA_LAICA –	4.666	56 s	2023
7	Guía de Actividades para la Debida Atención Educativa –	4.024	1 min y 15 s	2009
8	La revista Mongolia publica una portada que irrita al integrismo católico –	3.866	44 s	
9	¿Qué es el laicismo? Una explicación sencilla, razonada e independiente del laicismo y la laicidad	3.352	2 min y 04 s	Página especial
10	Contrato de señoritas maestras en la Argentina de 1923 –	3.301	45 s	
11	Jornada Laicista 2023 de Europa Laica –	2.959	1 min y 46 s	2023
12	Una campaña publicitaria despreciable, humillante y rastrera de la Iglesia Católica · por Antonio Gómez Movellán –	2.924	35 s	2023
13	Historia de la separación entre Iglesia y Estado –	2.752	1 min y 04 s	2018
14	La Iglesia católica y sus crímenes contra la Humanidad –	2.752	1 min y 10 s	2014
15	La educación en la Segunda República –	2.180	1 min y 20 s	2015
16	Inquisición Católica e Inquisición Protestante –	1.990	1 min y 43 s	2011
17	[Uruguay] El país latinoamericano que “eliminó” la Navidad hace más de 100 años –	1.567	18 s	2022
18	Se está creando una religión única mundial? –	1.491	1 min y 21 s	2015
19	Carta del presidente H. Truman al Papa Pacelli (Pío XII) –	1.476	1 min y 58 s	
20	Manifiesto de Europa Laica ante el Día Internacional del Laicismo y la Libertad de Conciencia –	1.455	1 min y 11 s	2023

## Análisis

El sistema ha registrado menos visitas que en años anteriores, tanto en páginas vistas como en visitantes únicos, suponiendo más de un tercio de caída. Esto puede deberse a múltiples factores:

- En primer lugar, es posible que todas las medidas de privacidad que se están implementando por imposiciones normativas y cambios en los navegadores, impidan un correcto registro de todas las visitas. Esto afecta especialmente a los datos de origen de las visitas, por eso la suma de todas las visitas por adquisición no coincide con el total de páginas visitadas. Los datos mostrados son en general tomados de sus respectivos proveedores, que producen estos datos sobre los visitantes siempre que no tengan activado un bloqueador de publicidad o similar. Por tanto, siempre debemos contar con que las estadísticas mostradas en este documento pueden ser hasta un 35-40% inferiores a la realidad (en 2021 fueron un 57% superiores las del servidor a las de Google, cuyo sistema de estadísticas es la base del grueso de este informe. La realidad probablemente estará en un punto intermedio entre ambos datos.

- Durante este año hemos tenido un cambio en el modelo de publicación de manera temporal, para intentar incrementar el respeto a los derechos de autor, pero al temer que esto fuese un factor importante en la pérdida de visitas ya se ha vuelto al modelo anterior, salvo en algún caso concreto (Europa Press).

- La amplia mayoría de nuestros contenidos son copias de contenido de otros sitios, y las reglas que vienen incorporando los algoritmos de indexación tanto de buscadores como en redes sociales penalizan esta práctica, por lo que, en contraposición al punto anterior, es probable que esto provoque que nuestro posicionamiento esté cayendo. Esto explicaría la disminución de visitas con origen en buscadores y redes sociales.

- Otro elemento que puede estar influyendo son los nuevos hábitos digitales post-pandemia, que acentúan la tendencia al consumo de material multimedia, en detrimento del texto.

Sólo el tiempo medio de permanencia en el sitio mejora. Contrastando este dato con el análisis anterior, podemos concluir que los contenidos propios han atraído mucho más a quienes nos visitaron, o bien al reducirse el número de estas personas, el perfil de quienes nos visitan pasa a caracterizarse por un mayor interés en nuestros contenidos, es decir, probablemente quienes nos han dejado de visitar son las personas que menos interés tenían previamente por nuestros contenidos y por tanto pasaban menos tiempo en nuestro sitio.

Las visitas directas son las que menos han caído, de modo que ahí es donde tenemos nuestra mayor fortaleza, y estas visitas probablemente son las que recibimos gracias a los boletines y envíos masivos. Aunque el número de visitas no es siempre la mejor variable para comprender qué interesa a nuestros usuarios, sí nos indica la popularidad de algunas temáticas. Destaca la gran popularidad del micrositio “¿Qué es el laicismo? Una explicación sencilla y razonada del laicismo y la laicidad”, lo cual se explica en gran medida porque es el primer contenido destacado permanente en la portada, y esta a su vez es la página más visitada del sitio. Los artículos más populares son aquellos que producimos desde Europa Laica o cuyos autores nos eligen como medio de comunicación primario. Se ha añadido la columna del año de la publicación o actualización de la página ya que es interesante comprobar que algunos contenidos son de hace muchos años (hasta del 2009), y siguen siendo los más visitados.

## BOLETÍN

	2023	2022	2021
<b>Boletines</b>	153	153	151
<b>Suscriptores 31/12</b>	2.577	1.992	1.829
<b>Variación suscriptores</b>	+578	+163	+106

Análisis del rendimiento de boletines: Este año hemos tenido un importante incremento de suscripciones debido a varias acciones, como es que hemos facilitado el alta al registrarse en la Jornada laicista, lo que nos ha supuesto varias decenas de suscriptores. También hemos incorporado a todos los socios que no estaban suscritos, salvo a quienes lo estuvieron y se dieron de baja, lo que ha supuesto más de 200 nuevas suscripciones. El resultado ha sido muy positivo.

Análisis sobre la relación socios-boletín: He encontrado una forma de identificar de forma bastante fiable a las personas socias suscritas, y con certeza sabemos que 1088 suscriptores actuales son personas asociadas, lo que supone el 42% de nuestros suscriptores al boletín. También he ido anotando las bajas de la asociación y sabemos que al menos 43 suscriptores son ex-socios/as.

## SIMPATIZANTES – CONTACTOS

	2023	2022	2021	2020	2019
<b>TOTAL</b>	46.775	46.995	53.758	49.946	48.128

### Simpatizantes por localización geográfica

Provincia	2021	2022	2023	Variación
Madrid	9862	9583	9479	-1,1 %
València	4428	4337	4300	-0,9 %
Granada	4131	4250	4420	4,0 %
Barcelona	2866	2757	2724	-1,2 %
Sevilla	1978	1955	1921	-1,7 %
Alicante	1470	1442	1432	-0,7 %
Asturias	1226	1216	1216	0,0 %
Murcia	1197	1178	1166	-1,0 %
Zaragoza	1133	1109	1093	-1,4 %
Málaga	1054	1050	1043	-0,7 %
Córdoba	1048	1031	1025	-0,6 %
Cádiz	997	980	966	-1,4 %
Coruña	925	917	912	-0,5 %
Pontevedra	904	888	880	-0,9 %
Bizkaia	783	762	759	-0,4 %
Las Palmas	749	734	729	-0,7 %
Baleares	723	709	700	-1,3 %
S.C. Tenerife	720	715	709	-0,8 %
Navarra	715	704	702	-0,3 %
Castellón	562	550	556	1,1 %
León	561	547	542	-0,9 %
Valladolid	542	535	533	-0,4 %
Cantabria	501	492	489	-0,6 %
Jaén	500	490	489	-0,2 %
Gipuzkoa	489	484	481	-0,6 %
Toledo	451	448	445	-0,7 %
Almería	422	415	413	-0,5%

Provincia	2021	2022	2023	Variación
Albacete	383	379	380	0,3 %
Badajoz	374	369	367	-0,5 %
Ciudad Real	352	349	348	-0,3 %
Salamanca	342	339	338	-0,3 %
Burgos	332	332	322	-3,0 %
Cáceres	290	286	286	0,0 %
La Rioja	290	289	288	-0,3 %
Huelva	276	271	273	0,7 %
Tarragona	274	266	262	-1,5 %
Huesca	256	246	241	-2,0 %
Álava	247	244	245	0,4 %
Girona	245	241	241	0,0 %
Guadalajara	223	220	217	-1,4 %
Segovia	207	207	203	-1,9 %
Lugo	205	202	200	-1,0 %
Ourense	189	186	185	-0,5 %
Palencia	180	179	174	-2,8 %
Cuenca	146	145	141	-2,8 %
Lleida	130	128	127	-0,8 %
Teruel	127	126	125	-0,8 %
Ávila	125	124	122	-1,6 %
Zamora	98	96	93	-3,1 %
Soria	95	92	91	-1,1 %
Melilla	44	43	43	0,0 %
Ceuta	32	30	30	0,0 %

### Análisis

Considerando el importante descenso sufrido entre 2021 y 2022, parece que hemos conseguido sostener el número de contactos. No obstante, seguimos perdiendo, aunque sea a menor ritmo. La única provincia que crece en número de contactos es Granada, lo que consigue gracias a sus salidas a la calle a recoger firmas, durante la campaña del IRPF en el centro de la ciudad, Facultades y la puerta de Hacienda, así como durante sus actos. Si aislamos el dato de Granada, la mayoría de datos arrojan pérdidas, aunque la mayoría leves, y algún discreto incremento. Las pérdidas se deben tanto a bajas voluntarias como a depuraciones de correos devueltos.

## ENVÍOS DE CORREO ELECTRÓNICO

<b>Boletines del</b>	212.826
<b>Otros correos*</b>	405.233
<b>TOTALES</b>	618.059

\*Son los correos enviados para promocionar eventos puntuales.

Este año, se han enviado los boletines del Observatorio todos los lunes, miércoles y viernes, salvo las semanas en que caían en festivo, en las que se pasaba a lunes o martes y jueves o viernes. También hubo una semana de agosto en la que sólo se realizó un envío por vacaciones. Los boletines han generado una carga de unos 213 mil correos para el servidor de envío.

Por otro lado, se han enviado mensajes a toda nuestra base de contactos en varias ocasiones (publicidad de la Jornada Laicista, manifiestos, etc.) y se han publicitado todos los eventos de cada provincia a los contactos que ahí tenemos, tanto de nuestra organización como de las plataformas que integramos y las demás asociaciones laicistas con las que tenemos relaciones (la comunidad a la que más envíos se han realizado ha sido Andalucía, y la provincia Granada).

Estos envíos los hacemos desde un servidor propio cuyo coste es mucho menor al habitual de envío de correos electrónicos que se suele cifrar en 1 céntimo por cada 250 correos enviados (este es el precio medio de mercado en España). En general tenemos una buena calificación de spam, y en este año la tasa de devoluciones estuvo en una media de 1,6% en los últimos 2 meses. Tenemos bastante depurada nuestra base de datos, como ya se ha dicho, ya que eliminamos las direcciones que nos devuelven sistemáticamente especialmente en caso de que el motivo sea que la dirección ya no existe, o de que el buzón está lleno. Solemos tener devoluciones de proveedores concretos para envíos concretos.

## REDES SOCIALES

### YouTube

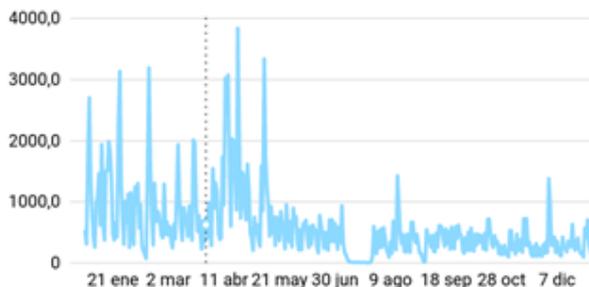
<b>Año</b>	<b>Nuevos suscriptores</b>	<b>Visualizaciones</b>	<b>Tiempo</b>
<b>2022</b>	111	12300	796
<b>2023</b>	71	8400	736

Tenemos que seguir trabajando en la producción de vídeos cortos que rinden extraordinariamente bien. Es interesante resaltar que aunque han bajado el número de visualizaciones, hemos mantenido el tiempo reproducido. Este año hemos publicado menos contenido nuevo, y la mayoría han sido conferencias, u otro tipo de eventos con grabaciones largas, lo que explica estos resultados.

## Facebook e Instagram

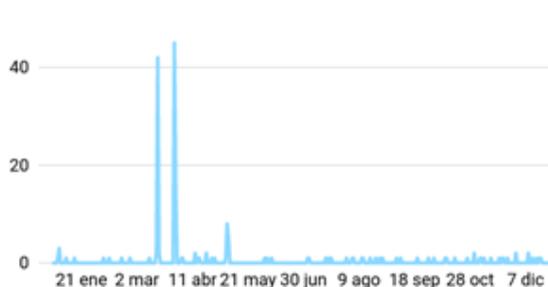
Alcance de Facebook ⓘ

49 386 ↓ 85,1 %



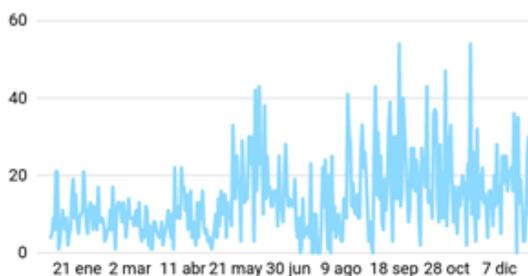
Alcance de Instagram ⓘ

135 ↑ 229,3 %



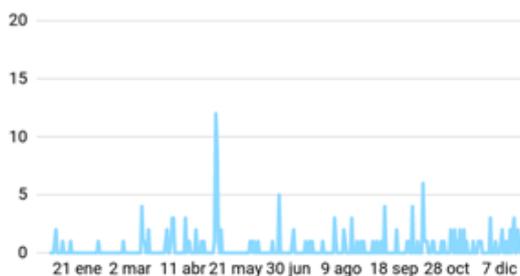
Visitas en Facebook ⓘ

5023 ↓ 22,4 %



Visitas al perfil de Instagram ⓘ

154 ↑ 305,3 %



Análisis del rendimiento: Hemos experimentado un importante decrecimiento de nuestra página en Facebook. Alguna característica de nuestros contenidos y el sistema de publicación sea ahora penalizada por las últimas versiones de los algoritmos de esta red. No obstante, seguimos creciendo en seguidores y **nuestra página ganó 107 me gusta**. Por otro lado, es curioso cómo estamos experimentando un crecimiento en Instagram, cuando resulta que en esa red no realizamos publicaciones y tan sólo se ha hecho una actualización de los datos de identificación para hacerlos coincidir con el resto de nuestros perfiles, cuentas y páginas.

## Twitter / X

Twitter ofrece estadísticas sólo de 91 días consecutivos.

A continuación comparo el último trimestre de los últimos años:

Periodo	Impresiones diarias	Tasa de interacción
4Q2022	1,9K	
4Q2023	2,1K	4,8%

El crecimiento en Twitter este año ha sido considerable en comparación al año anterior, un 10% en promedio.

## Telegram

El canal de Telegram disponía de 122 seguidores a 31 de diciembre. Es habitual que las publicaciones lleguen a más del doble de personas, alcanzando picos del cuádruple, lo que se explica por la facilidad de esta red para compartir publicaciones en grupos y otros canales.

## PROPUESTAS DE MEJORA:

Campañas de recogida de firmas: Hace años, se desarrolló un software para campañas de recogida de firmas, muchas de las cuales siguen activas y vigentes, aunque no las estamos publicitando ni realizando acciones en el marco de las mismas (salvo acciones puntuales de algún grupo como Granada Laica o el mensaje de bienvenida a nuevas personas asociadas desde el Observatorio), pero siguen disponibles para firmar. Estas campañas son el principal medio de recolección de contactos para nuestra base de datos, a los que realizamos envíos masivos también a través de un software específicamente desarrollado para nuestra plataforma digital. Se trata de contenidos propios genuinos, de alto valor, que pueden generar gran impacto y nos permiten crecer como organización. Sería fundamental dinamizar estas campañas, con acciones que impulsen la recogida de firmas, así como informar a las personas que firmaron de acciones que llevemos a cabo con las firmas recogidas (entrega en el Congreso, Ministerio correspondiente...). Debemos acostumbrarnos a llevar hojas de recogida de firmas a nuestros actos y luego realizar la tarea de incorporar estos datos a la correspondiente base de datos. En el plan de campañas y comunicación habría que poner foco en recabar firmas.

Sistema de suscripción por correo electrónico: Junto al software de recogida de firmas, se desarrolló un software de gestión de suscriptores y envío de correos electrónicos (los llamados “envíos masivos”). Pero por otro lado, adquirimos otro software, del que pagamos una licencia anual, y que hasta ahora utilizábamos para gestionar las suscripciones al boletín periódico del Observatorio. Ambas aplicaciones envían los correos electrónicos a través del mismo servidor (en total, este año el sistema de envíos nos costará 240€). En los primeros días de 2024 hemos comenzado a unificar las dos aplicaciones, quedándonos con la que más funcionalidades tiene, que nos permite programar los envíos, entre otras cosas. Esto nos permitirá poder hacer mucho más uso de los envíos masivos de correo electrónico, para potenciar tanto las actividades como las visitas al sitio web, así como mantener informada a la base de simpatizantes sobre cuestiones relevantes de la asociación.

Apostar por los contenidos multimedia: El modelo que seguimos de auto-publicación de todo lo que ocurre en el Observatorio parece que ya no es suficiente. La clave en las redes sociales es el contenido multimedia, así que será importante producir vídeos y otros materiales gráficos para realizar campañas y movilizar. Esto no mejorará nuestras estadísticas en sí mismas, ya que se tratará en cualquier caso de acciones puntuales y además los vídeos los alojaremos en plataformas externas, pero los datos nos indican que esos formatos son los que llevarán nuestros contenidos más lejos. Las redes tienen un horario de funcionamiento con picos concretos, así que podríamos organizar el trabajo del Observatorio para programar que los contenidos se publiquen en esos horarios y así maximizar su alcance.

Comentarios del Observatorio: Estos comentario son un contenido propio muy bien valorado, y son una manera de generar contenidos propios aun con la reproducción íntegra de contenidos de otros sitios. Para esto, en primer lugar se hará un esfuerzo técnico, pero también sería conveniente recibir aportaciones y sugerencias, o incluso simples solicitudes de que una determinada noticia lleve un comentario aunque tenga que ser el técnico el que lo elabore.

Denuncias administrativas y públicas: Al Observatorio llegan algunos casos sobre los que se hace un acompañamiento y seguimiento. Vamos a enfocar en llegar a realizar publicaciones a raíz de estos casos para convertirlas en denuncias públicas. No obstante, estos casos son una oportunidad de acercar a nuevas personas a nuestra organización. Desde el Observatorio se pone en copia a los grupos territoriales y de trabajo de Europa Laica que tengan relación con la ubicación y temática del caso, de forma que puedan intervenir y aprovechar la ocasión para apoyar a estas personas y eventualmente,

llegar a convertirlas en socias. En cualquier caso, incorporamos a estas personas a la base de contactos, si no lo estaban ya.

Aprovechar los contenidos más visitados: es recomendable revisar estos contenidos, y mantenerlos actualizados, ya que la gente está entrando a ellos. Entre otros hay que tener en cuenta:

- Desde luego, la página que más nos debe preocupar es la portada. Debemos asegurarnos de sacarle el máximo provecho. Los contenidos más importantes debemos resaltarlos ahí para aprovechar al máximo su potencial, sin llegar a saturar. En segundo lugar, debemos minimizar el número de clics necesarios para llegar al resto de contenidos que queramos destacar. Piense que cada clic es una puerta que hay que abrir para llegar al contenido que se busca. Lo que esté a más de dos clics ya sólo se conocerá porque se comparta en redes sociales ese contenido o aparezca en buscadores.
- También, por ejemplo, tenemos el caso de la *Guía para la debida atención educativa*, que es una publicación del 2009 cuyos contenidos convendría revisar para asegurarnos de que estén al día y sean lo más útiles posible, también actualizando el formato de la publicación para hacerla más atractiva y agradable y quizás incluso generando un formato para imprimir. De igual modo, podríamos incluir publicidad de contenidos relacionados actuales que nos interese promocionar, y desde luego, entre ellos deberían estar las campañas de recogida de firmas relativas a cada caso. También puede ser un dato interesante para hacer público en la portada, incluyendo una sección con los contenidos más visitados (por ejemplo las 5 páginas más visitadas en el último mes).

Editatón wikimedista sobre laicismo: la Wikipedia es una de las principales fuentes de información confiable en Internet. Los artículos sobre laicismo necesitan muchas mejoras y el Observatorio puede ser una fuente de información importante para ello. Que se referencie ahí al Observatorio nos haría ganar posicionamiento en buscadores, debido al buen posicionamiento de la propia Wikipedia. En la última jornada laicista se estableció contacto con el movimiento wikimedia en España. Sería interesante organizar actividades en colaboración con la asociación Wikimedia España para promover la mejora de los contenidos sobre laicismo en Wikipedia y el resto de proyectos wikimedia.

Pablo Laguna Sánchez

Responsable del Observatorio del Laicismo y Técnico de gestión de Europa Laica



**ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024**  
**INFORME DE TESORERÍA - BALANCE 2023**

Balance del año 2023 (1 enero - 31 diciembre)

<b>EUROPA LAICA</b>	
<b>BALANCE ECONOMICO 2023</b>	<b>euros</b>

<b>SALDO INICIAL</b>	01/01/2023	92.262,65
<b>BALANCE</b> (INGRESOS - GASTOS)		10.012,36
<b>SALDO FINAL</b> (SALDO INICIAL + BALANCE)	<b>12/31/2023</b>	<b>102.275,01</b>
	SANTANDER	102.049,97
	TRIODOS	0,00
	PAYPAL	105,76
	CAJA	119,28

INGRESOS		45.974,62	
<b>CUOTAS</b>		<b>43.768,78</b>	NOTAS (1)
100% gestión	49.113,29		
50% Cuotas Andalucía	-6.449,00		
50% Cuotas Extremadura	-530,00		
50% Cuotas Asturias	1.634,49		
<b>DONACIONES</b>		<b>1.404,00</b>	
Generales	1.404,00		
Específicas	0,00		
<b>PUBLICACIONES</b>	635,00	<b>635,00</b>	(2)
<b>OTROS INGRESOS VARIOS</b>	166,84	<b>166,84</b>	

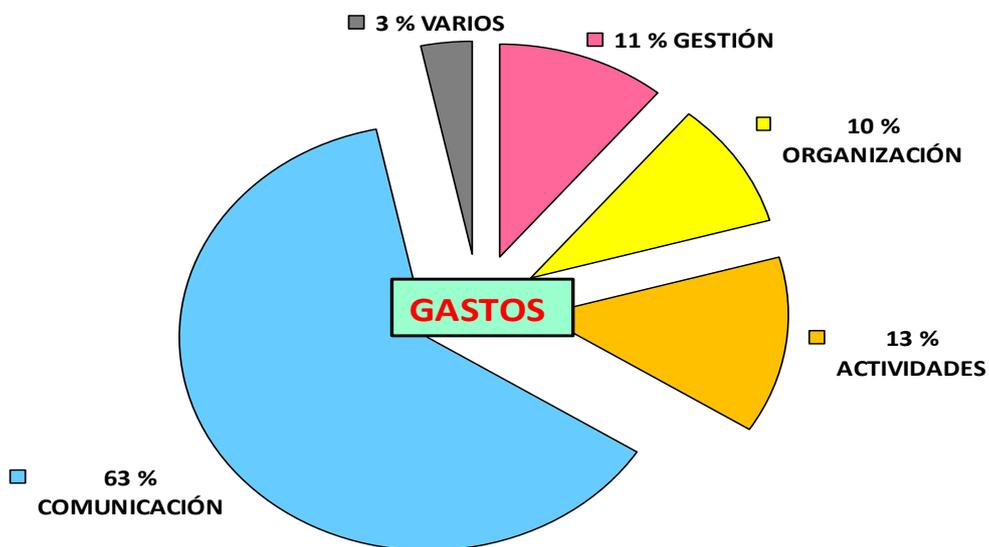
<b>GASTOS</b>		anotados en negativo	<b>-35.962,26</b>
<b>GESTION ESTATAL</b>			<b>-3.950,27</b>
Junta Directiva	-3.158,49		(3)
Comision Permanente	0,00		
Internacional (RLE, AILP...)	0,00		
Colaboraciones (Recuperando, Radio Klara....)	-525,00		(4)
Otros gastos varios de Gestion Estatal	-266,78		
<b>ACTIVIDADES GRUPOS DE TRABAJO</b>			<b>0,00</b>
<b>ACTIVIDADES GRUPOS TERRITORIALES</b>			<b>-1.647,79</b>
Andalucia	-242,45		
Castilla y Leon	-62,00		
Castilla La Mancha	-63,00		
Murcia	-38,00		
Valencia	-1.242,34		
<b>ORGANIZACIÓN</b>			<b>-3.466,48</b>
Sede social	-1.430,00		(5)
Gastos oficina (material, correos, ...)	-128,83		
Telefono	-314,23		
Gastos bancarios	-1.593,42		(1)
Otros gastos de Organización	0,00		
<b>COMUNICACIÓN</b>			<b>-22.524,09</b>
Diseño web	0,00		
Recursos informaticos (alojamiento web, servidores, Zoom,...)	-1.099,28		(6)
Equipo Técnico (salarios, SS, gestoría,...)	-21.078,56		(7)
Recursos multimedia (video, carteleria...)	0,00		
Radio ELS	-346,25		(8)
<b>PUBLICACIONES</b>			<b>-944,51</b>
<b>CAMPAÑAS &amp; ACTOS</b>			<b>-3.177,22</b>
Campañas (IRPF, Educacion, ...)	0,00		
Jornada laicista	-3.177,22		(9)
<b>JUDICIALES</b>		0,00	<b>0,00</b>
<b>OTROS GASTOS VARIOS</b>		-251,90	<b>-251,90</b>

<b>BALANCE (INGRESOS - GASTOS)</b>		<b>10.012,36</b>
------------------------------------	--	------------------

**EUROPA LAICA**  
**BALANCE ECONOMICO 2023**



INGRESOS		
95 %	CUOTAS	43.768,78
3 %	DONACIONES	1.404,00
2 %	VARIOS	801,84
100,00 %	<b>Total Ingresos</b>	45.974,62



GASTOS		
11 %	GESTIÓN	-3.950,27
10 %	ORGANIZACIÓN	-3.466,48
13 %	ACTIVIDADES	-4.825,01
63 %	COMUNICACIÓN	-22.524,09
3 %	VARIOS	-1.196,41
100 %	<b>Total Gastos</b>	-35.962,26

# **NOTAS SOBRE EL BALANCE 2023**

## **(1) CUOTAS**

Los Grupos Territoriales de Andalucía Laica, Extremadura Laica y Asturias Laica tienen entidad jurídica propia, con su correspondiente Tesorería. Las cuotas de sus socios/as, según Estatutos, están cedidas al 50% a la Tesorería estatal según distintos procedimientos: en el caso de Andalucía y Extremadura, la Tesorería estatal gestiona el cobro del 100% de sus cuotas y les reintegra su 50%, mientras que Asturias es quien gestiona el 100% de sus cuotas e ingresa el 50% en la Tesorería estatal. Por tanto:

Los ingresos por cuotas se deben a los siguientes sumandos:

**(+)** las dos remesas bancarias (marzo y noviembre) que se envían a quienes la tienen domiciliada, incluyendo 100% de Andalucía y de Extremadura, y ninguna de Asturias.

**(+)** las transferencias o pagos en manos de cuotas de quienes no la tienen domiciliada

**(-)** las devoluciones que se producen (impago, cuenta errónea,...)

Estos tres sumando dan la cantidad de 50.747,78 euros, a la que hay que contabilizar la liquidación de las tres cuotas territoriales del 50%:

**(-)** pago a Andalucía (- 6.449,00 eur) y a Extremadura (- 640,00 eur) del 50% de las cuotas de sus socios/as

**(+)** ingreso de Asturias (+ 1.634,49 eur) del 50% de las cuotas de sus socios/as

Resultando (+ 43.768,78 eur) de ingresos.

A efectos informativos, los ingresos netos por cuotas ascienden a (+) 42.535,36 eur, como resultante de los ingresos totales (+ 43.768,78 eur) menos las comisiones bancarias imputables a tales cuotas (- 1.232,42) por las remesas domiciliadas, las devoluciones o las comisiones de cuotas o ingresos por transferencia.

Las comisiones bancarias por el mantenimiento de la cuenta y otros conceptos ascienden a (-360 eur), por lo que el total de comisiones bancarias ha sido (-1.593,42 eur).

## **(2) PUBLICACIONES**

Las publicaciones que gestiona la asociación son las propias que editamos (Cuadernos de Formación,...), o bien que patrocinamos su edición (libro Ética Laica, libro No en mi instituto, Calendario científico,...), además de otras publicaciones de edición completamente externa sobre temas de interés relacionados con el laicismo que la asociación acuerda con su autor, socio o no, y con la editorial, hacerse cargo a fondo perdido de determinadas unidades para su difusión (libro Feminismo e Islam, libro ¿Qué es el laicismo?).

El neto por publicaciones asciende a (- 309,51 eur), diferencia entre los ingresos (+ 635,00 eur) obtenidos por su venta o donación recibida, y los gastos (- 944,51 eur) por el coste de edición interna, o de la compra en el caso de ediciones externas. Este neto negativo se debe a que, para favorecer la difusión, se tiene establecido el criterio de no obtener beneficio, por lo que el precio de venta o la donación obtenida queda por debajo de su coste, incluso en casos puntuales que se regalan las publicaciones o se ponen con precio cero.

## **(3) JUNTA DIRECTIVA**

El gasto de este ítem (- 3.158,49 eur) son los correspondientes a los de compensación de gastos (alojamiento, transporte y, opcionalmente, dietas) de los miembros que asisten de forma presencial a las reuniones de JD, además de los gastos de los desplazamientos realizados por Presidencia por distintos sitios para charlas divulgativas o de presentación pública de la asociación.

## **(4) COLABORACIONES**

Este gasto corresponde a las aportaciones que la Asociación hace a distintas plataformas unitarias donde participamos (Recuperando, distintos colectivos feministas,...), o por actividades externas allí donde las llevamos a cabo (programa periódico en Radio Klara-Valencia, stand en Fiesta PCE...).

## **(5) SEDE SOCIAL**

La sede social de Europa Laica está domiciliada en la del CAUM, en Madrid, colaborando en el coste de su alquiler (- 120 eur/mes), teniendo disponibilidad de uso de buzón de correo, utilización de las salas de reuniones y de un espacio para almacén de las publicaciones de la asociación.

## **(6) RECURSOS INFORMATICOS**

El gasto de este ítem (- 1.099,28 eur) corresponde al del conjunto de sistemas y aplicaciones informáticas externas que están contratados por la asociación para: alojar la web del Observatorio, disponer de la aplicación de alertas y selección de noticias, gestionar las visitas recibidas, disponer de los servidores para la aplicación de gestión de socios, los del envío del Boletín y los correos masivos a socios/as y simpatizantes, los dominios propios de los correo electrónicos que tenemos en la asociación, etc.. El coste de este ítem es variable, dependiendo de las visitas recibidas, tipo de contenido visitado, la cantidad de Boletines y correos enviados, etc. También, la cuota de la aplicación Zoom contratada.

## **(7) EQUIPO TÉCNICO**

El Equipo Técnico forma parte del Área de Comunicación. Inicialmente estuvo formado por Pablo Laguna con un contrato laboral a tiempo parcial y por Ricardo con un contrato mercantil. Ricardo declinó voluntariamente continuar, por lo que actualmente solo esta Pablo. El Equipo atiende las necesidades en los temas de comunicación respecto al Observatorio del Laicismo, en sus múltiples tareas, incluido el Boletín y las redes sociales asociadas al Observatorio. Además, de estar a cargo de la Gestión de la Base de Datos de socios.

El desglose de este gasto (- 21.078,56 eur) es el siguiente

Imputable a Pablo (12 meses):

(- 13.216,86 eur) salarios por contrato laboral a tiempo parcial

(- 5.371,75 eur) seguridad social

(- 763,95 eur) gestoría (generación nomina, gestión pagos a seguridad social)

Imputable a Ricardo (mes y medio):

(-1.726 eur) durante el tiempo que formó parte del Equipo Técnico, con base al contrato mercantil que tenía con la Asociación hasta que voluntariamente declinó continuar.

## **(8) RADIO ELS**

Este gasto (- 346,25 eur) corresponde a la aportación que se hace a la emisora de radio digital, por el programa mensual "Europa Laica en Sintonía" (ELS), patrocinado por la Asociación, que dirige el socio Miguel Campillo, de Andalucía Laica en Sevilla. Inicialmente el programa se emitía en Radiópolis; actualmente en Radio Giralda.

## **(9) JORNADA LAICISTA**

La Jornada Laicista de Granada (mayo 2023) se desarrolló en la Universidad de Granada, con su patrocinio. Por esta circunstancia no hubo gasto por la utilización del salón y se tuvo acceso a una

subvención de carácter académico concedida a Uni Laica que se puso a disposición de la Jornada. Los gastos imputables a Europa Laica ascienden a (-3.177,22 eur) resultantes de la diferencia entre los gastos totales anotados por la Jornada (+ 6.513,62 eur) y la contraprestación que se estima recibir por parte de UGR (- 3.346,40 eur). Esta cifra de UGR es provisional a expensas de la liquidación final justificativa que resulte. De haber algún cambio en las cantidades mencionadas por ese u otro motivo, los gastos imputables a EL por esta Jornada se regularizan en 2024.



## ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024

### PLAN DE ACCIÓN 2024+

#### INTRODUCCIÓN

- **El Plan de Acción 2024+ contiene los ítems más relevantes** que se derivan de las carencias indicadas en el Informe de Gestión del año 2023, o que están pendientes de antes, así como de otras propuestas que precisan tomar acción en este periodo, y más allá para las de mayor tiempo de implementación. Pretende ser concreto, acotado y realizable, sin prejuzgar que otras iniciativas sean consideradas sobre la marcha.
- Es un Plan **a nivel estatal** que se complementa con los **planes establecidos por los Grupos de Trabajo**.
- Los planes de acción **a nivel territorial**, con elementos particulares de su demarcación se determinan en cada Grupo Territorial en sintonía con los del conjunto de la asociación.
- Este Plan implica a la Junta Directiva, los Grupos Territoriales y Grupos de Trabajo, y a la asociación en su conjunto. **La JD articulará la responsabilidad principal y el calendario para la ejecución de los puntos de este Plan.**
  
- Este Plan 2024+ se fundamenta en los siguientes elementos acordados en JD,
  - 1.- Enfocado a los ámbitos estratégicos coherentes con los objetivos y fines asociativos,
    - **Político-institucional**, que debe estar presente en la reivindicación laicista a pesar del escaso eco y la compleja coyuntura existente, para aprovechar cualquier grieta por donde poder avanzar,
    - **Activismo social**, abriendo cauces de colaboración y movilización,
    - **Pensamiento**, basado en la formación y pedagogía sobre el laicismo.
  - 2.- Con una traducción práctica en las siguientes iniciativas y actividades,
    - **Priorizar de forma selectiva las reivindicaciones y campañas laicistas**, focalizadas en (a) la autofinanciación de la Iglesia, orientada a suprimir la Asignación Tributaria y la exención del IBI, (b) la defensa de la escuela pública y laica, y (c) la defensa de la libertad de expresión y opinión,
    - **Mantener** la exigencia de derogación los Acuerdo de 1979, promulgar una Ley de Libertad de Conciencia, un Reglamento de Laicidad, y revertir las inmatriculaciones; también la denuncia de la pederastia,
    - **Reformular los discursos con nuevas y más efectivas formas de acción y comunicación**,
    - **Cambios organizativos y de funcionamiento en JD** para llevar a cabo de forma más eficaz los objetivos asociativos.

## **ÁMBITO INTERNO**

**AI-1.- Disponer de recursos profesionales** necesarios para acometer distintas tareas en el ámbito informático asociativo como apoyo a las funciones de Comunicación y del Equipo Técnico. Así, contratar los siguientes servicios externos,

- **Informática**, para atención a las necesidades e incidencias en alojamiento web, servidores, zoom,....
- **Multimedia**, para la producción con un nivel de calidad, como ideos, cartelería, pancartas, diseño gráfico en general,...
- **Diseño y programación**, para mejoras de presentación o funcionamiento en los recursos que venimos utilizando, como la página web (la del Observatorio y el micrositio de Europa Laica), formulario de afiliación, los envíos masivos a simpatizantes, boletín, etc. También en dar más potencialidad a la aplicación y base de datos de socios/as para, entre posibles mejoras, el envío de correos con documentación adjunta,...

**AI-2.- Reforzar el Equipo Técnico** con socios/as con conocimientos y disponibilidad adecuados para colaboración regular en las tareas que tiene encomendadas en relación con el Observatorio y la Gestión de socios. Algunas de las cuales, por ser específicas, se incluyen de forma explícita en este Plan.

**AI-3.- Revisar las plataformas informáticas** externas que utilizamos en la asociación (alojamientos web, servidores, bases de datos, aplicaciones y herramientas informáticas especiales, Zoom, Nodo 50...) para identificar mejoras de los contratos de servicios que existen o en la funcionalidad capacidad que precisamos; también, para que estén bajo control y responsabilidad total asociativa. Documentar la situación de este tema.

**AI-4.- Revisar y actualizar la página web**, tanto en la del Observatorio como el micrositio de Europa Laica, que debe estar activo, en relación con las entradas que deben figurar fijas en la portada de la página para poder acceder de forma rápida a los documentos asociativos vigentes más relevantes (Carta Reivindicativa, Ley de Libertad de Conciencia, Carta Europea por la Laicidad, Vademécum, ...); actualizar y mejorar el contenido de las entradas (Qué es el laicismo? y otras); actualizar el contenido de otras informaciones (Balances de tesorería, y otras). También, y como punto importante, revisar y actualizar las pestañas y menús tendiendo a minimizar su número a la vez que agrupar las informaciones para permitir una ágil y lógico criterio de búsqueda.

**AI-5.- Depurar la Base de Datos de socios/as**, estableciendo contacto con quienes tienen cuotas impagadas (la del último ejercicio o varias de años anteriores), quienes tienen cuota reducida (para conocer de su situación y ver si pueden asumir la cuota normal), y de quienes pagan la cuota por transferencia o ingreso por ventanilla (para ver de su domiciliación bancaria). En el caso de cuotas impagadas, determinar de acuerdo con el socio/a si es posible la regularización total o parcial, si es baja y si, en este caso, quiere pasar a la base de datos de simpatizantes que tiene la asociación. Contactar por vía postal con quienes no disponemos de su correo electrónico (unos 50). Este es un ejercicio que se inició en 2023 que precisa completarse entre el Equipo Técnico y la persona de coordinación de cada Grupo Territorial.

**AI-6.- Implantar en Manual de Identidad Gráfica.** Este Manual, incluido un nuevo logo asociativo, fue aprobado en la Asamblea del 2023 pero no ha sido implementado en su totalidad por las carencias informáticas mencionadas en el informe de Gestión.

**AI-7.- Completar el funcionamiento del nuevo organigrama de Junta Directiva,** incorporando a socios/as a las reuniones de la Junta Directiva como **colaboradores regulares**, como invitados con voz, sin voto, abriendo cauces de participación e implicación en la dirección asociativa. De igual forma, completar los **Grupos de Trabajo**, con todos ellos con un plan de acción establecido y reuniones periódicas de seguimiento, potenciando la participación de socios/as en los mismos.

**AI-8.- Completar la organización territorial** con dos líneas de acción,

- **Disponer de personas con responsabilidad** “espejo en cada GTerritorial de las tareas que se llevan a nivel estatal especialmente con el GTrabajo de Educación por lo específico de las distintas legislaciones educativas de competencia autonómica. También para el GT de Comunicación como “corresponsales” locales.
- **Identificar una persona para la Coordinación** en cada uno de los Grupos Territoriales que está vacante esta función (Galicia, Canarias, Navarra, y en Aragón con su particularidad). Hasta tanto no exista tal persona, la JD determinará la responsabilidad de cómo atender a los socios/as del territorio en cuestión.

**AI-9.- Establecer una comunicación regular con los socios/as** a través de correo electrónico con información concisa sobre eventos próximo o ya realizados, acuerdos relevantes de Junta Directiva, Notas de Prensa y Comunicados emitidos por la asociación, iniciativas en curso, etc. Para mantener la cohesión asociativa a la vez que sustrato para dinamizar la implicación. **De igual manera, con los simpatizantes**, con la información que corresponda, a través de la base de datos que disponemos, al ser un colectivo a cuidar.

**AI-10.- Disponer de un repositorio digital**, bajo responsabilidad de la Secretaría, donde quede archivada toda la documentación oficial de la asociación: Estatutos/RRR, Actas, Certificaciones, Marca Registrada del Observatorio, Certificado digital de la asociación, Contratos, Convenios de colaboración, Demandas/Quejas judiciales o administrativas, etc.

## **ÁMBITO EXTERNO**

**AE-1.- Potenciar las redes sociales** creando un grupo estable de personas que, en colaboración con el Equipo Técnico, estén al tanto de su dinamización, incorporando mejoras de funcionamiento y contenido. Esta actividad es de importancia capital por el papel que las redes sociales tienen en el actual ámbito comunicacional.

**AE-2.- Dinamizar el Observatorio** en sus distintas facetas: re-publicación de noticias externas (no solo el encabezado), incorporar, cuando proceda, apostillas a artículos u opiniones, publicar noticias y artículos de opinión propios, elaborar y visualizar en portada las informaciones más significativas, promover denuncias administrativas actuando como intermediario de las que lleguen o bien por iniciativa propia. Como acción de mayor alcance, editar una publicación periódica recopilatoria de la situación de la laicidad en España.

**AE-3.- Revisar las Campañas** en cuanto al material que disponemos (básicamente en papel) respecto al argumentario, en contenido y diseño gráfico, identificando las necesidades multimedia para una mejor difusión por las redes sociales. Determinar la utilidad de las firmas ciudadanas recogidas en apoyo de las distintas Campañas asociativas.

**AE-4.- Realizar una Campaña específica de afiliación** a Europa Laica, mejorando el formulario de afiliación, con un video promocional, actualizar el correo de bienvenida y los dípticos sobre ¿Qué es Europa Laica? y ¿Qué es el laicismo? El foco inicial de esta Campaña orientado a las personas simpatizantes que disponemos en la base de contactos.

**AE-5.- Promover un evento o campaña de especial trascendencia,** a nivel estatal, con un objetivo de impacto político y mediático, reivindicativo y lúdico, por la laicidad del Estado.

**AE-6.- Posicionar la reivindicación laicista en las instituciones,** estableciendo contacto y relación con los partidos políticos, grupos parlamentarios a nivel estatal y territorial (parlamentos y municipal en las principales ciudades); también con organizaciones sociales. A pesar de tener una coyuntura político-institucional poco favorable, es preciso trabajar en este terreno para abrir cualquier grieta que se presente.

**AE-7.- Promover una Jornada Parlamentaria sobre la Libertad de Conciencia y la Laicidad del Estado,** organizada junto con las fuerzas políticas con interés en debatir y acordar sobre este tema, con la idea de recabar iniciativas y propuestas políticas y legislativas al respecto.

**AE-8.- Promover iniciativas ante las Administraciones,** como elementos de dinamizar y visibilizar la alternativa laicista, actuando de manera coordinada,

- **Poner denuncias administrativas,** ante la institución que proceda, sobre la vulneración de la aconfesionalidad estatal respecto al procesionado de cargos públicos, la simbología confesional en las instituciones o espacios públicos, la asignación tributaria en contra de la autofinanciación eclesial, la vulneración confesional en la escuela,....
- **Recabar de las corporaciones municipales** los datos del IBI exento desagregado por tipo de entidades, subvenciones a confesiones religiosas, las notas simples de los bienes inmatriculados en su demarcación; también, establecer Reglamentos de laicidad municipal. Cursar estas peticiones a través del portal de transparencia o, cuando sea posible, con mociones al pleno de la corporación.

**AE-9.- Participar de forma activa con Recuperando** en reivindicar una solución al expolio de las inmatriculaciones, proponiendo iniciativas y colaborando en las que se acuerden.

**AE-10.- Promover publicaciones propias,**

- **Publicar un Cuaderno Laicista** monográfico sobre la Libertad de Conciencia y la Laicidad del Estado.
- **Publicar un libro con el sello de Europa Laica,** de tipo divulgativo en papel con preguntas y respuestas de interés sobre los principales temas del laicismo que propugnamos. Por ejemplo, “El laicismo en XXX preguntas”, para lo que se puede tomar como referencia y completar el Vademécum Laicista.

**ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024**  
**PRESUPUESTO 2024**

**EUROPA LAICA**  
**PRESUPUESTO 2024**

euros

<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>01/01/2024</b>	<b>102.275,01</b>	NOTAS
PROVISIÓN DE FONDOS PARA GASTOS JUDICIALES		-14.000,00	A
SALDO DISPONIBLE PARA EL EJERCICIO		88.275,01	
<b>BALANCE PRESUPUESTADO</b>		<b>-1.900,00</b>	
SALDO PREVISTO AL FINAL DEL EJERCICIO	<b>31/12/2024</b>	<b>86.375,01</b>	

	BALANCE 2023	PRESUPUESTO 2024	
<b>PRESUPUESTO - INGRESOS</b>	<b>45.974,62</b>	<b>47.600,00</b>	
<b>CUOTAS</b>	<b>43.768,78</b>	<b>44.600,00</b>	B
100% gestión estatal (incluye Andalucía y Extremadura)	49.113,29	50.000,00	
(+) 50% Cuotas Andalucía	-6.449,00	-6.500,00	
(+) 50% Cuotas Extremadura	-530,00	-600,00	
(-) 50% Cuotas Asturias	1.634,49	1.700,00	
<b>DONACIONES</b>	<b>1.404,00</b>	<b>1.400,00</b>	
Generales	1.404,00	1.400,00	
Específicas	0,00	0,00	
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>635,00</b>	<b>300,00</b>	C
<b>EVENTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	D
Jornada Laicista			
Otros eventos			
<b>INGRESOS VARIOS</b>	<b>166,84</b>	<b>1.300,00</b>	D



# NOTAS SOBRE EL PRESUPUESTO 2024

El presupuesto que se estima para cada ítem toma como referencia la cantidad resultante en el Balance 2023 y la proyección que se hace según el plan de actividades general y de los Grupos de Trabajo para 2024. A continuación, la justificación de los ítems más relevantes.

## (A) PROVISIÓN DE FONDOS

Ya en el Presupuesto para 2023 se incluyó este ítem en previsión de la condena en costas judiciales por valor de 12.000 eur (aprox) por la demanda que pusimos en 2017 por el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Virgen del Rosario (Cádiz), que están recurridas sin tener aun resolución. En términos de tesorería procede esta provisión de fondos por ser una deuda viva aun no resuelta. Indicar que el coste final que resulte por costas de esta demanda determinará el de los honorarios profesionales que ha comportado su tramitación y que, de momento, están sin determinar a expensas de dicho resultado judicial.

Con posterioridad, en septiembre 2022, hemos puesto un recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, por la cesión de un terreno público a la Iglesia católica (Albacete), estimando un coste de 2.000 en concepto de trámites y honorarios profesionales, por ser un gasto sin confirmar e indeterminado en su cantidad pero previsible.

Ambas cantidades son una provisión de fondos que minoran el saldo disponible para el ejercicio 2024. Esta provisión quedará liberada cuando se produzca la liquidación de ambos temas, incorporando al balance económico del ejercicio que ello suceda el saldo resultante.

En caso de que se confirmara, total o parcialmente la condena a costas por la demanda de Cádiz, Europa Laica lo denunciará públicamente y lanzará una campaña ciudadana de petición de donaciones específicas para hacerle frente, siguiendo la experiencia similar de cuando la Medalla a la Virgen del Amor (Málaga) que se cubrió con creces, y en tiempo record, la cantidad entonces condenada en costas.

## (B) CUOTAS

**NOTA:** la Asamblea del 2023 (12 febrero) aprobó incrementar a partir de 2024 la cuota normal a 60 eur y la reducida a 10 eur, pero vista que la situación económica asociativa dispone de recursos suficientes para los gastos previsibles a corto y medio plazo, **este Presupuesto asume que se mantienen las cuotas actuales** (50 eur y 5 eur vigentes desde 2018), previo acuerdo de la Asamblea de aplazar dicho acuerdo hasta 2025.

Los conceptos de ingresos y gastos por cuotas son los mismos que se informan en la Nota (1) del Balance 2023.

Para 2024 se asume que habrá una mejora de ingresos al reducirse el impago de cuotas por el trabajo que realizado en Gestión de Socios en el primer trimestre de 2023.

A efectos informativos, los ingresos netos por cuotas ascienden a 43.200 eur como resultante de los ingresos brutos (+ 44.600 eur) menos las comisiones bancarias imputables a tales cuotas (- 1.400 eur)

## (C) PUBLICACIONES

Los conceptos de ingresos y gastos por publicaciones son los mismos que se informan en la Nota (2) del Balance 2023.

Para 2024 se sigue planteando dar salida a los libros y cualquier otro material propio que tenemos ya pagado y en stock en propiedad de la asociación (Ética Laica, No en mi instituto. Feminismo e Islam,

¿Qué es el laicismo?), con el objetivo de su difusión, rebajando su precio de venta o incluso gratis cuando proceda, y no tanto por recuperar los costes. Por ello se estima unos ingresos reducidos (+ 300 eur).

Por otra parte, se estima un gasto de (-300 eur) en nuevas publicaciones, sean propias o ajenas que podamos patrocinar, siempre que, en ambos casos, se decida acometer por ser de interés y se asegure su difusión puesto que no tiene sentido tener publicaciones almacenadas.

## **(D) EVENTOS**

Son tres los eventos presupuestados:

- XVII Jornada Laicista. En las dos Jornadas anteriores en Gijón y Granada la Asociación recibió una contraprestación económica institucional de carácter específico por distintas razones relacionadas con la Jornada y su celebración en esas localidades. Ese ingreso supuso para la Asociación una minoración de los costes de organización. Este presupuesto 2024 no contempla ingresos por este motivo sino solo los (- 4.000 eur) de gastos.

De igual forma no se contempla que los otros dos eventos que se proponen tengan ningún ingreso que minore los costes:

- Jornada UNED en su sede de Denia (Alicante), sobre Gonzalo Puente Ojea en el centenario de su nacimiento, con un coste asociativo presupuestado en un máximo de (-1.000 eur) para financiar las publicaciones de las ponencias, donde Europa Laica participa y es co-patrocinadora.
- Premio anual “Gonzalo Puente Ojea”, con un coste presupuestado de (-1.000 eur) para organizar este evento, en fase de determinar su alcance y condiciones del premio.

Relacionado con los eventos, pero en el ítem contable de Ingresos varios, se presupuestan (+ 1.300 eur) por minoración de los gastos de la Jornada laicista del 2023 (Granada) que no se anotaron en el Balance de 2023 y que al cerrar con posterioridad la contabilidad final de esa Jornada se han hecho efectivos en las cuentas del 2024.

## **(E) COLABORACIONES**

Los conceptos que se engloban en este ítem son los mismos que se informan en las Nota (4) y (8) del Balance 2023, así como cualquier otro gasto asociativo como colaboración económica a iniciativas, actividades o colectivos, etc. con los que existan o se establezcan relaciones de colaboración en defensa del laicismo.

## **(F) ORGANIZACIÓN**

Esta Nota informa de los siguientes dos ítems:

- Gastos de oficina, donde se contempla la compra de un ordenador portátil para la Asociación, para tareas de Tesorería que requieren una actividad recurrente que no puede estar dependiendo de los recursos particulares.
- Teléfono, donde se contempla contratar una segunda línea móvil para atender las funciones de Tesorería en lugar de como ahora que se atienden en el teléfono particular de Tesorería. Actualmente, la asociación tiene un único teléfono móvil que está asignado a Presidencia para atender asuntos de su función (por opción personal de Presidencia, este teléfono está actualmente desviado al suyo particular).

-

## **(G) ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS**

En esta Nota nos referimos a los costes de las actividades que lleven a cabo:

- Los Grupos de Trabajo, incluyendo la función Internacional con la red Laicista y otras, por las tareas o iniciativas particulares propias de los mismos para cubrir de forma eficaz su función, siempre que el coste asociado no sea imputable a cualquier otro ítem del presupuesto.
- Los Grupos Territoriales que no tienen economía propia con el mismo criterio anterior. Los costes de los GTerritoriales que tienen economía propia (Andalucía, Extremadura, Asturias) no están cubiertos por este presupuesto excepto por aquellas actividades que sean imputables a nivel estatal.

Para el adecuado seguimiento de este presupuesto, los costes significativos de estas actividades que vayan a repercutir en la Tesorería estatal deben contar con su acuerdo previo a ser realizados.

Las cantidades presupuestadas tienen en cuenta las actividades realizadas en los distintos Grupos en 2023 según el Balance de ese ejercicio y se asigna una cantidad a todos ellos aunque en el pasado no hayan reportado gastos. El objetivo que se pretende es motivar a realizar actividades externas sin que el tema económico pueda ser una limitación razonable -nunca lo ha sido- a fin para potenciar la reivindicación laicista y visibilizar a la asociación. Bajo esta premisa, estos ítems presentan un presupuesto modesto, aunque no restringido, con voluntad de expansión en todos los Grupos. En el caso de los GTerritoriales no se aplica en los que de momento no existe Coordinación que pueda dinamizarlos (Aragón, Canarias, Galicia y Navarra).

## **(H) RECURSOS EXTERNOS**

Bajo este epígrafe figuran los recursos externos que la asociación tiene contratados, o como propuesta de contratación, para atender las necesidades asociativas, principalmente para temas de comunicación. Reseñar lo siguiente:

- Equipo Técnico: cubre los Salarios y Seguridad social del contrato laboral a media jornada que se tiene con Pablo Laguna, con la categoría profesional del Grupo 1 del Convenio colectivo estatal de acción e intervención social. A pesar de la actualización salarial a Pablo según convenio, la cantidad salarial presupuestada es menor que la de 2023 por la minoración de los salarios que en ese año se abonaron a Ricardo. Sin embargo tal actualización incrementa los costes de seguridad social (que, por otra parte, han aumentado oficialmente para el trabajador y para el empleador). El ítem de Gestoría corresponde a la empresa que lleva la preparación de las nóminas mensuales y de los ingresos de las cotizaciones sociales.
- Informática: son los servicios de alojamiento, servidores, etc. que están contratados. En este capítulo se contabiliza un coste de 1.750 eur. del servidor de OVH por el servicio de dos años (2024 y 2025).
- Multimedia: propuesta de contratar un servicio externo profesional para la edición de recursos multimedia, principalmente videos, aunque también para cartelería, pancartas, diseño gráfico, etc. Se ha presupuestado un coste de (- 3.000 eur) para poder disponer de dos videos en una primera etapa.
- Diseño software: la asociación precisa disponer de un recurso profesional que pueda atender el diseño o mantenimiento software de las herramientas que disponemos (aplicación de socios, página web, etc.), sea para tareas de resolución de incidencias o para acometer cambios y mejoras de diseño u operatividad en las aplicaciones que tenemos en uso (página web, etc.). Para ello es necesario contratar un servicio externo profesional, presupuestando un coste de (-2.000 eur) para este ejercicio de 2024, si bien este recurso deberá tener continuidad en el tiempo puesto que su función así lo requiere.

**ASAMBLEA GENERAL 25 FEBRERO 2024**  
**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y RRI**

# MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

## Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - 25 febrero 2024

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN según acuerdos de JD de 12 abril y 16 septiembre de 2023 y 13 enero de 2024

### MOTIVACIÓN GENERAL PARA ESTOS CAMBIOS:

Partiendo de la experiencia de estos años, realizar modificaciones para:

- Regular las reuniones telemáticas o mixtas en aspectos de convocatoria, asistencia y votación
- Incorporar algunos aspectos que no están reglados, clarificar aquellos que ofrezcan diferentes interpretaciones. Por ejemplo:  
Voto delegado, Obligaciones de los socios/as; Contraprestaciones económicas o materiales recibidas.  
(En RRI): Añadir Anexos de normativa relevante de funcionamiento interno que tenemos aprobada
- Suprimir rigideces o incorporar medidas para permitir una mayor agilidad en el funcionamiento asociativo. Por ejemplo:  
Invitados a la JD; Adscripción o sustitución de puestos vacantes en JD; Periodo y competencias Asamblea extraordinaria; Plazo de convocatoria Asamblea; Límite del presupuesto anual; Entrada en vigor de los Estatutos.  
(En RRI): Mandato Coordinación territorial; Designación y competencias CP; Entrada en vigor de RRI.
- Suprimir o corregir aspectos que son incorrectos. Por ejemplo:  
Los “grupos especializados” que no existen o en su denominación; La cuota exenta (0 eur), El nombre de los Capítulos II y III.

### IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS:

texto en **rojo, negrita y subrayado**: texto a **AÑADIR**

texto **sombreado amarillo y tachado**: texto a **SUPRIMIR**

### NOTA:

La edición final resultante de incorporar las modificaciones añadirá los siguientes cambios que se darán por conocidos y aprobados:

- Hacer una numeración correlativa al articulado final resultante
- Corregir errores tipográficos, discordancias gramaticales, de sintaxis o de mejoras mínimas de redacción sin afectar al contenido
- Obviamente, no incluir estos comentarios preliminares con texto en azul

# MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

## IMPORTANTE

La propuesta de modificación de Estatutos afecta a 22 ítems que se pueden clasificar en tres categorías según su contenido:

- 4 son por cambio en el nombre del título: Subtítulo, Introducción, y Capítulos II y III
- 5 son por mejoras de redacción, sin cambio de contenido: arts. 6, 17, 18, 27, y Disposición 1
- 13 contienen cambio del contenido: arts. 5, 7, 9, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 32, y nueva Disposición 2

La votación de estas modificaciones será en bloque salvo para los ítems que se acuerde hacerla de forma individual

ARTÍCULO	REDACCIÓN PROPUESTA	MOTIVO
<b>Subtítulo Estatutos</b>	<b><u>Vigentes desde la Asamblea Extraordinaria de 25 de febrero de 2024</u></b>	Explicitar la fecha de la vigencia.
<b>Introducción a los Estatutos</b>	<i>Aprobados el 3 de marzo de 2001 por la Asamblea Constituyente y modificados por las Asambleas Extraordinarias de 14 de diciembre de 2002, de 26 de abril de 2003, de 27 de septiembre de 2007 <b>2008</b>, de 21 de abril de 2012, de 3 de abril de 2016, y la última modificación ha sido el <b>de</b> 29 de mayo de 2021, <b>afectando solamente al domicilio social y de 25 de febrero de 2024</b></i>	Informar sobre el histórico de cuando los Estatutos han sido modificados.

<p><b>5</b></p>	<p><b>Artículo 5º.</b> La Asociación será dirigida y administrada por una Junta Directiva, de forma colegiada, formada por los siguientes cargos unipersonales <b>electos</b>: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, un número de Vocalías no inferior a tres ni superior a doce. <b>Además, con las/los</b> Coordinadoras/es territoriales y Coordinadoras/es de los Grupos <b>de Trabajo especializados que hubiera</b> (Jóvenes, Educación, Feminismo, Unilaica, Observatorio, etc.). <b>elegidos en cada uno de estos ámbitos, formando parte de la Junta Directiva en representación del mismo.</b></p> <p>La <b>Presidencia, a iniciativa propia o por delegación de la</b> Junta Directiva podrá decidir la participación <b>puntual</b>, en sus reuniones, de asesoras/es o socios/os para debatir temas específicos, con voz y sin voto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicitar, por claridad, qué cargos de JD son electos y cuáles lo son por representación.</li> <li>- La denominación que venimos utilizando es la de “Grupos de Trabajo” (y no la de grupos especializados).</li> <li>- No procede mencionar posibles grupos de trabajo ya que pueden ser esos u otros los que en cada caso se acuerden. En ese marco tiene poco sentido, además, mencionar lo de los Jóvenes que ni existe y difícil que se pueda formar; tampoco el Observatorio es un grupo.</li> <li>- Presidencia debe tener iniciativa propia para invitar a JD, y poder hacerlo con agilidad. Esto no afecta a la prerrogativa de decisión de la JD.</li> </ul>
<p><b>6</b></p>	<p><b>Artículo 6º.</b> La Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalías serán elegidas en Asamblea Extraordinaria de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento de Régimen Interior (RRI), y la Coordinación de los Grupos Territoriales y <b>Grupos de Trabajo especializados</b> de acuerdo a lo establecido para ellos en el RRI y sus normativas propias de funcionamiento si las hubiera.</p>	<p>La denominación que venimos utilizando es la de “Grupos de Trabajo” (y no la de grupos especializados).</p>

<p><b>7</b></p>	<p><b>Artículo 7º.</b> El mandato de la Junta Directiva tendrá una duración de cuatro años. La presidencia no podrá ser ejercida por la misma persona durante un periodo superior a dos mandatos consecutivos, si bien excepcionalmente podrá ser prorrogada la duración del segundo mandato sólo por un año más si así lo aprobara la Asamblea por mayoría de 2/3 de los <b>asistentes votos</b>. Esta prórroga sólo podrá ser ejercida por la misma persona que viniera ejerciendo la presidencia en el caso excepcional de que no hubiera una candidatura alternativa, o en el caso de que existiendo dicha candidatura alternativa ésta no obtuviera una mayoría simple a su favor.</p>	<p>Hay que referirse a votos/votantes y no a asistentes para no desvirtuar los resultados por causa de aquellos asistentes que ni ejercen el voto por la razón que sea (es decir, que hasta se abstienen de votar abstención). Además, de para contabilizar los votos delegados (que están permitidos para las Asambleas) y los emitidos vía telemática (“asistencia” no presencial)</p>
<p><b>9</b></p>	<p><b>Artículo 9º.</b> La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidencia, como mínimo tres veces al año, y a iniciativa o petición de la mitad más uno de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría simple de los <b>asistentes votos</b>. En caso de empate, el voto de la Presidencia será de calidad. <b><u>Las convocatorias serán hechas por vía postal o digital. La asistencia y votación podrá ser presencial, telemática o mixta. El voto es individual sin que pueda ser delegado.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los resultados de las votaciones deben referenciarse a los votos/votantes, y no a asistentes, para no desvirtuar los resultados por causa de aquellos asistentes que ni votan (es decir, que hasta se abstienen de votar abstención).</li> <li>- Explicitar que las convocatorias, asistencia y votación pueden hacerse también por medios digitales.</li> <li>- Clarificar que las votaciones en JD son únicamente personales, no por delegación, al tener los miembros de JD una responsabilidad colegiada no delegable.</li> </ul>
<p><b>16</b></p>	<p><b>Artículo 16º.</b> Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros <b>electos</b> de la Junta Directiva podrán ser cubiertas provisionalmente por algún <del>miembro de ésta,</del> <b><u>socio/a, con acuerdo de la Junta Directiva,</u></b> hasta la siguiente Asamblea General Extraordinaria.</p>	<p>Clarificar que las sustituciones provisionales que se mencionan se refieren a los miembros electos de JD ya que los que lo son por representación (Coordinadores de los grupos territoriales y de trabajo) pueden sustituirse con pleno derecho en cualquier momento.</p> <p>La sustitución provisional en puestos de JD no tiene porqué limitarse a solo entre miembros de JD, posibilitando que pueda ser con cualquier socio/a a fin de extender en la asociación la vinculación con las tareas de JD.</p>

<b>Subtítulo</b> <b>Capítulo II</b>	CAPÍTULO II LAS ESTRUCTURAS LOCALES, TERRITORIALES Y <b>ESPECIALIZADAS</b> <u><b>GRUPOS DE TRABAJO</b></u>	Coherencia con la denominación que venimos utilizando para estos Grupos
<b>17</b>	<b>Artículo 17º.</b> La asociación podrá organizarse en estructuras locales, territoriales y <b>Grupos de Trabajo</b> especializadas ( <del>Jóvenes, Educación, Feminismo, Unilaica, Observatorio, etc.</del> ), que llevarán a cabo los fines de la asociación en el ámbito que les corresponda. No podrá existir más de una estructura en su ámbito correspondiente.	No procede mencionar posibles Grupos de Trabajo ya que pueden ser esos u otros los que en cada caso se acuerden en JD. Actualmente son: Comunicación, Educación, Campañas, Formación y Estudios, Institucional, Feminismo y Laicismo y Universidad/Uni Laica. No tiene sentido mencionar el de Jóvenes que ni existe y difícil que se pueda formar; tampoco el Observatorio es un grupo.
<b>18</b>	<b>Artículo 18º.</b> La organización y el funcionamiento de estas estructuras locales, territoriales y <b>Grupos de Trabajo</b> especializadas se regularán en el Reglamento de Régimen Interior (RRI) de Europa Laica y en coherencia con estos Estatutos.	Coherencia con la denominación que venimos utilizando para estos grupos
<b>Subtítulo</b> <b>Capítulo III</b>	CAPÍTULO III <u><b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b></u>	Explicitar el objeto del Capítulo III, al igual que lo tienen los Capítulos I y II.
<b>21</b>	<b>Artículo 21º.</b> Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se celebrará una vez al año; las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio de la Presidencia, cuando la Junta Directiva lo acuerde por mayoría simple de sus asistentes, o cuando lo proponga por escrito <b>por vía postal o digital</b> una tercera parte de socias y socios, con expresión concreta de los asuntos a tratar. En cualquier caso, se convocará cada <del>tres</del> <b>cuatro</b> años como periodo máximo de tiempo entre Asambleas Extraordinarias, o cuando el número de sustituciones por vacantes producidas superen el 50% de la Junta Directiva inicialmente elegida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicitar que la propuesta puede hacerse por medios digitales.</li> <li>- Tiene poco sentido convocar de forma regular Asamblea Extraordinaria a los tres años cuando a los cuatro años hay que convocarla porque toca según Estatutos elección-renovación de Junta Directiva.</li> </ul>

<p><b>22</b></p>	<p><b>Artículo 22º.</b> Las convocatorias de las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias. Serán hechas por escrito <u>por vía postal o digital</u> expresando el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del día. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria habrá de mediar al menos <del>10</del> <b>15</b> días, pudiendo así mismo hacerse constar si procediera la fecha en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a 1 hora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicitar que las convocatorias pueden hacerse por medios digitales.</li> <li>- Adecuar el plazo entre la convocatoria de Asamblea y su celebración.</li> </ul>
<p><b>23</b></p>	<p><b>Artículo 23º.</b> Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella la mayoría de socias y socios con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de socias y socios con derecho a voto. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos <del>de asistentes</del>, cuando se trate de asamblea ordinaria y por mayoría de 2/3 cuando se trate de asamblea extraordinaria. <u>La asistencia y la votación, directa o por delegación podrá ser presencial, telemática o mixta.</u></p>	<p>Los resultados de las votaciones deben referenciarse a los votos/votantes, y no a asistentes, para no desvirtuar los resultados por causa de aquellos asistentes que ni votan (es decir, que hasta se abstienen de votar abstención).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicitar que la asistencia y votación pueden hacerse por medios digitales.</li> <li>- Clarificar que la votaciones en Asamblea, al contrario de en JD, sí que pueden hacerse por delegación. En el Reglamento se indica el procedimiento para el voto por delegación.</li> </ul>

<p><b>24</b></p>	<p><b>Artículo 24.</b> Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva.</li> <li>b) Examinar y aprobar el estado de cuentas.</li> <li>c) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación. Corresponde a la Junta Directiva presentar un proyecto inicial.</li> <li>d) Ratificar o, en su caso revocar convenios de colaboración con organizaciones territoriales que establezcan los mismos fines que Europa Laica.</li> <li>e) Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.</li> <li>f) Aprobar el Reglamento de Régimen Interior.</li> <li>g) <b><u>Nombrar Socios de Honor.</u></b></li> <li>h) <b><u>Aprobar el Manual de Identidad Gráfica de la asociación.</u></b></li> <li>i) Cualquier otra que no sea competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.</li> </ul>	<p>Clarificar facultades de la Asamblea Ordinaria que figuran en los Estatutos pero estaban omitidas en la redacción de este artículo.</p>
<p><b>25</b></p>	<p><b>Artículo 25.-.</b> Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elección y nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.</li> <li>b) Modificación de Estatutos.</li> <li>c) Disolución de la Asociación.</li> <li>e) Sancionar a los socios o socias (que consistirá en una amonestación o la expulsión), a propuesta de la Junta Directiva.</li> <li>f) Constitución de Federaciones o integración en ellas.</li> <li>g) Solicitud de declaración de utilidad pública.</li> <li>h) <b><u>Cualquiera de las facultades de la Asamblea General Ordinaria.</u></b></li> </ul>	<p>Clarificar la facultad de la Asamblea Extraordinaria poder tratar cualquiera de los temas de la Asamblea Ordinaria -no al contrario-, para evitar hacer dobles convocatorias cuando se tengan que tratar temas de una u otra. Las votaciones respetarán los Estatutos: mayoría de 2/3 para los ítems (a) a (g), exclusivos del carácter extraordinario, y mayoría simple para los que se incluyan en el ítem (h) de carácter ordinario.</p>

27

**Artículo 27º.** Todas las socias y socios son iguales en derechos y deberes. No obstante, y a efectos puramente simbólicos y de reconocimiento, sin que pueda darse ningún tipo de privilegio por ello, se establecen los siguientes tipos de socias y socios:

- a) De base: quienes ingresen después de la constitución de la Asociación.
- b) De honor: quienes, por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación y desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores de tal distinción. Su nombramiento corresponderá a la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva. No podrán serlo quienes ostenten un cargo directivo en la Asociación, aunque, sí podrán optar posteriormente a un cargo al igual que cualquier socia o socio. Como muestra de reconocimiento, se les eximirá del pago de la cuota.
- c) Jóvenes: quienes soliciten su ingreso, pero tengan una edad entre 15 y 18 años y dispongan de la debida autorización legal. Por cuestiones estrictamente legales, no podrán optar a cargos directivos, y podrán asistir a las asambleas con voz pero sin voto. ~~Estarán exentos del pago de cuota. El Reglamento de Régimen Interior establecerá el funcionamiento del Grupo de Jóvenes Laicistas.~~

- Clarificar que los jóvenes NO están exentos de cuota sino con cuota reducida, como lo están los socios en paro.

- No ha lugar a mencionar al grupo de Jóvenes Laicistas que ni existe y difícil que se pueda formar. La constitución de este u otros grupos de trabajo serán los que en cada caso se acuerden por JD.

<p><b>30</b></p>	<p><b>Artículo 30º.</b> Son obligaciones de todas las socias y socios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cumplir los presentes Estatutos, <b>el Reglamento de Régimen Interior</b> y los acuerdos válidos de las Asambleas y la Junta Directiva.</li> <li>b) Abonar las cuotas que se fijen, excepto quienes estén exentos de hacerlo por estos Estatutos.</li> <li>c) <b>Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen.</b></li> <li>d) Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen.</li> <li>e) Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación.</li> <li>f) Participar y colaborar activamente en las Campañas, <b>actos</b> y acciones de Europa Laica.</li> </ul>	<p>Clarificar que es también obligación cumplir el Reglamento. No puede tener carácter obligatorio, susceptible de sanción su incumplimiento, la asistencia a las Asambleas y actos de la asociación. El apartado (f) actual, incluyendo los actos de la asociación, establece de forma más adecuada la vinculación asociativa.</p>
<p><b>31</b></p>	<p><b>Artículo 31º.</b> Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las cuotas de entrada, periódicas o extraordinarias.</li> <li>b) Las aportaciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de socias, socios o de terceras personas, <b>incluidas las contraprestaciones materiales o económicas que se acuerden con entidades públicas o privadas.</b></li> <li>c) Cualquier otro recurso lícito, que no sean subvenciones públicas o donaciones de entidades jurídicas.</li> </ul>	<p>Clarificar que se debe contemplar la posibilidad de disponer de otros recursos, materiales o económicos, de cualquier entidad pública o privada siempre que sea como contraprestación que se pueda recibir por actividades que estén acordadas con Europa Laica, sin que ello afecte la soberanía e independencia de la asociación cuyo límite lo marca el punto (c).</p>
<p><b>32</b></p>	<p><b>Artículo 32º.</b> <del>El límite del presupuesto anual se estima en la cantidad de cien mil euros.</del> La Asociación carece de Patrimonio Fundacional.</p>	<p>No tiene sentido poner una limitación estatutaria al presupuesto, ni tampoco está exigido por Ley.</p>

<p><b>Disposición Adicional 1</b></p>	<p><b>DISPOSICIÓN ADICIONAL 1</b>  En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos será de aplicación:  1. La vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y disposiciones complementarias, <del>por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2003.</del></p>	<p>Es inapropiado referirse a la fecha de esa Asamblea ya que la aplicación de la Ley y disposiciones complementarias es una obligación que no depende de ningún acuerdo societario.</p>
<p><b>Disposición Adicional 2</b>  (nuevo)</p>	<p><b>DISPOSICIÓN ADICIONAL 2</b>  <u>La entrada en vigencia de los presentes Estatutos será a partir de su aprobación por la Asamblea.</u></p>	<p>Clarificar que el funcionamiento regular de la asociación requiere que el articulado nuevo o modificado de los Estatutos entre en vigor desde el mismo momento en que sea acordado por la Asamblea.</p>

# MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

## IMPORTANTE

La propuesta de modificación de RRI afecta a 17 ítems que se pueden clasificar en tres categorías según su contenido:

- 3 son por cambio en el nombre del título: Subtítulo, Introducción y Apartado F
- 7 son por mejoras de redacción, sin cambio de contenido: arts. 13, 23, 26, 29 y suprimir 32, 34, y Disposición 1
- 7 contienen cambio del contenido: arts. 7, 10, añadir 19.4, 21, 27, Disposición 2, y añadir Anexos

La votación de estas modificaciones será en bloque salvo para los ítems que se acuerde hacerla de forma individual

ARTÍCULO	REDACCIÓN PROPUESTA	MOTIVO
<b>Subtítulo Reglamento</b>	<del>(Aprobado en Asamblea el 26 de marzo de 2017)</del> <u>Vigente desde la Asamblea Ordinaria de 25 de febrero de 2024</u>	Explicitar la fecha de la vigencia.
<b>Introducción al Reglamento</b>	<u>Aprobado en la Asamblea Ordinaria del 7 de febrero de 2010 y modificado por la Asamblea Ordinaria de 26 de marzo de 2017 y de 25 de febrero de 2024</u>	Informar sobre el histórico de en qué fechas el Reglamento ha sido modificado.

<p><b>7</b></p>	<p>7.- El mandato de la Coordinación local o territorial (y de su equipo) tendrá una duración máxima de <b>tres cuatro</b> años, tras los cuales deberán celebrarse nuevas elecciones, con la posibilidad de una segunda reelección por un nuevo período de <b>tres cuatro</b> años. Excepcionalmente, y si así lo deciden 2/3 de socias y socios, podrán optar a un tercer mandato, o de forma interina en el caso excepcional de que no hubiera una candidatura alternativa o en caso de haberla no lograra mayoría simple a su favor.</p>	<p>Parece razonable un mandato de cuatro años de la Coordinación y que su renovación coincida en coherencia con el periodo de renovación de la JD (s/art. 18 Estatutos).</p>
<p><b>10</b></p>	<p>10.-Cada socio y socia de EL tendrá voz y voto individual <b>o por delegación</b> en las Asambleas de EL, siempre que estén al corriente de pago a 31 de diciembre del año anterior a la celebración de dicha Asamblea. <b><u>Quien delegue su voto deberá haber acreditado ante la Secretaría a quien se lo delega, por notificación vía postal o digital realizada antes del comienzo de la Asamblea.</u></b></p>	<p>Se clarifica la posibilidad del voto por delegación en Asamblea, así como la forma de acreditarlo.</p>
<p><b>13</b></p>	<p>13.- Las estructuras locales y territoriales podrán contar con un correo propio dentro del alojamiento general de Europa Laica (con el formato: <a href="mailto:grupolocal.provincia@europalaica.org">grupolocal.provincia@europalaica.org</a>). En caso de tener u optar por un dominio propio o blog siempre figurará en el mismo la denominación y logotipos de Europa Laica, junto a la denominación propia local o territorial, de acuerdo con lo estipulado en el punto 2 de este apartado A. Al constituirse una estructura local o territorial se le dotará del logo y el correo oficial como entidad de Europa Laica. Los grupos deberán seguir las normas de imagen que en cada momento establezca el <del>libro de estilo</del> <b>Manual de Identidad Gráfica</b> de la asociación.</p>	<p>Poner el nombre de este “libro de estilo” tal como actualmente lo denominamos y fue aprobado.</p>

<p><b>19.4</b> <b>(nuevo)</b></p>	<p><u>4. Los Grupos Territoriales podrán emitir comunicados públicos bien con contenido propio o bien incorporando modificaciones a los comunicados estatales para incluir, ante eventos concretos, particularidades propias de su ámbito territorial que lo puedan enriquecer sin desvirtuar o contradecir su contenido. Los comunicados de estos Grupos evitarán pronunciamientos sobre temas sensibles que no se hayan tratado en la asociación o que no dispongan de inequívoco consenso asociativo.</u></p>	<p>Clarificar los criterios de comunicación pública en los Grupos Territoriales para que exista sintonía y coherencia con el discurso asociativo hacia el exterior, así como con la organicidad interna acordada. Estos criterios son similares a los que figuran en este mismo artículo para la comunicación en los Grupos de Trabajo.</p>
<p><b>21</b></p>	<p>21.- La Asamblea General Extraordinaria elegirá, mediante sufragio universal, libre, igual, directo <b>o por delegación y secreto</b>, de entre socios y socias, cuya antigüedad efectiva sea superior a seis meses, a los siguientes cargos unipersonales: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, y un número de Vocalías no inferior a tres ni superior a doce.</p> <p><b>Esta votación se realizará de forma secreta solo si lo solicita la mayoría simple de asistentes.</b> <del>La Asamblea, sólo en el caso de que se produzca unanimidad de los asistentes, podrá decidir que la elección de la Junta Directiva, en el caso de que concorra una sola candidatura, sea a mano alzada.</del></p> <p>Las/os Coordinadoras/es territoriales y Coordinadoras/es de los Grupos <b>de Trabajo especializados</b> que hubiera (<b>Jóvenes, Unilaica, Observatorio, etc.</b>) serán elegidos por los propios Grupos Territoriales <b>o de Trabajo</b> y de acuerdo a este RRI y sus normativas internas si las tuvieran.</p> <p>También la adscripción o sustitución de miembros <b>electos</b> de Junta Directiva será mediante este procedimiento. La Junta Directiva, <b>por unanimidad</b>, podrá, de forma provisional hasta la siguiente Asamblea, hacerlo siempre que no haya una modificación que supere el cincuenta por ciento de miembros <b>electos</b> de Junta Directiva. Estas modificaciones podrán ser propuestas en el mismo acto de Asamblea Extraordinaria.</p>	<p>Se clarifica la posibilidad del voto por delegación en Asamblea. Para agilizar el desarrollo de las Asambleas, las votaciones no serán secretas por defecto, como tampoco lo son para las reuniones de JD u otro tipo de asuntos, salvo que se solicite por mayoría simple de asistentes.</p> <p>No procede mencionar posibles Grupos de Trabajo ya que pueden ser esos u otros los que en cada caso se acuerden. No tiene sentido mencionar el de Jóvenes que ni existe y difícil que se pueda formar; tampoco el Observatorio es un grupo.</p> <p>La adscripción o sustitución provisional de miembros electos de JD no tiene porqué requerir unanimidad sino acuerdo por mayoría simple.</p>

<p><b>23</b></p>	<p><b>23.-</b> En la Asamblea General Extraordinaria se podrá, en su caso, presentar una moción de censura para destituir a la Presidencia y/o a la Junta Directiva, en cuyo caso se deberá presentar una candidatura alternativa, estableciéndose las mismas condiciones del punto anterior. Esta Asamblea General Extraordinaria será presidida por una Mesa compuesta por los socios o socias de mayor y de menor edad (Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente) entre las personas asistentes a la misma, y que no formen parte de la Junta Directiva. En dicho acto ejercerá de Secretario/a quien lo sea de la misma Junta Directiva.</p> <p>Es competencia de un tercio de la socias y socios de EL <del>(artículo 19 de los estatutos)</del>, el proponer la celebración de una Asamblea extraordinaria para presentar una moción de censura a la Presidencia y/o a la Junta Directiva. Esta propuesta con las firmas correspondientes ha de ser enviada por escrito y con acuse de recibo al domicilio social de EL con al menos dos meses de antelación, <del>como es preceptivo en el punto 20 de este RRI.</del></p>	<p>Se suprimen estas referencias ya que no se corresponden con los artículos actuales de los Estatutos, además de que no aportan y para evitar discordancias futuras con la numeración de los Estatutos.</p>
<p><b>26</b></p>	<p><b>26.-</b> La Presidencia, previa autorización de una mayoría simple de la Junta Directiva, podrá convocar <del>e</del> <b>y</b> constituir un “órgano territorial de carácter consultivo”, formado por las/os coordinadoras/es de los grupos locales constituidos hasta esa fecha, más <del>las</del>/los responsables de las asociaciones adheridas formalmente, más técnicas/os, si se considera oportuno, y los miembros de la Junta Directiva, para tratar temas de especial relevancia, tanto a nivel interno, como externo.</p>	<p>Corrección gramatical para cubrir ambas funciones del órgano territorial consultivo.</p>

<p><b>27</b></p>	<p>27.- La Presidencia, previa autorización de una mayoría simple de la Junta Directiva, podrá establecer la constitución de una “Comisión Permanente”, entre miembros de la Junta, para tratar y tomar acuerdos sobre cuestiones <u>del funcionamiento regular de la asociación o</u> de urgencia que no afecten a los fines y a la carta programática de la asociación y cuyos acuerdos habrán de ser con posterioridad informados y ratificados por la Junta Directiva, dentro de sus competencias. <u>La designación de esta “Comisión Permanente” es responsabilidad de Presidencia.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clarificar que la función de la CP es para el funcionamiento regular de la asociación, no solo para temas urgentes.</li> <li>• Presidencia debe tener autonomía para designar a los miembros de JD que formen la “Comisión Permanente” una vez autorizada su constitución por JD.</li> </ul>
<p><b>29</b></p>	<p>29.- La Junta Directiva, a propuesta de cualquiera de sus miembros, podrá vetar el ingreso de un/a nuevo/a socio/a cuando, por mayoría simple, considere que no reúne los requisitos establecidos en <u>el Art. 24 de</u> los Estatutos. También será tomado en consideración, por parte de la JD, el veto, debidamente argumentado, que se produzca por un socio o socia de EL.</p>	<p>Se suprime esta referencia ya que no se corresponde con el artículo actual de los Estatutos, además de que no aporta nada y para evitar discordancias futuras con la numeración de los Estatutos.</p>
<p><b>Apartado F</b></p>	<p><del>F) Grupos especializados</del> <u>Observatorio de la Laicidad</u></p>	<p>Este epígrafe cambia su título para cubrir el del actual art. 33 “Observatorio de la Laicidad”, puesto que se suprimen los demás “grupos especializados”, así denominados, que se mencionan en los arts. 32 y 34 RRI. La constitución de Grupos de Trabajo será los que en cada caso se acuerden por JD.</p>

<p><b>32</b> <b>(se suprime)</b></p>	<p><del><b>Jóvenes Laicistas</b></del> 32. De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos se podrá constituir el “Grupo de Jóvenes Laicistas” que integraría a socias/os entre 15 y 25 años. Su tarea será promover el laicismo entre la población joven mediante el uso de los recursos y actividades propias de esta edad. En el caso de las personas de 15 a 18 años la participación en EL requiere la autorización del padre, madre o tutor/a legal. Para la promoción de este grupo la Junta Directiva podrá proponer en la Asamblea una Coordinación (unipersonal) del mismo.</p>	<p>La constitución de Grupos de Trabajo puede acordarse en cualquier momento por JD. Actualmente son: Comunicación, Educación, Campañas, Formación y Estudios, Institucional, Feminismo y Laicismo y Universidad/Uni Laica. Si se acordara la creación de este grupo de Jóvenes Laicistas ya se establecerán los requisitos para su constitución y funcionamiento, al igual que para cualquier otro grupo que se cree. Además, en la situación actual no parece viable crear este grupo por falta de socios/as de esa edad y dispuestos a ello.</p>
<p><b>34</b> <b>(se suprime)</b></p>	<p><del><b>Cátedra Galileo Galilei, Aula Permanente de Educación Laica y Unilaica.</b></del> 34. Para desarrollar las labores de formación y relaciones con la Universidad, Europa Laica se dotará de grupos especializados como la Cátedra Galileo Galilei, el Aula Permanente y Unilaica.</p>	<p>La constitución de Grupos de Trabajo puede acordarse en cualquier momento por JD. Además, Uni Laica ya está creada, el Aula Permanente es una posible iniciativa y la Cátedra Galileo Galilei, al depender de la UGR, no de Europa Laica, no se puede considerar como Grupo de Trabajo asociativo.</p>
<p><b>Disposición Adicional 1</b> <b>(se suprime)</b></p>	<p><del>1 Una vez aprobado el presente Reglamento de Régimen Interior de EL, por la Asamblea General Ordinaria, en el plazo de seis meses se solicitará un informe jurídico, si modifica o entra en contradicción con alguna parte de los Estatutos. En su caso, en la siguiente asamblea anual ordinaria y/o extraordinaria, se procederá a su adecuación en el sentido que la Junta Directiva estime oportuno y que proponga a la Asamblea, ya sea la modificación de los estatutos o la del propio reglamento.</del></p>	<p>Esta Disposición dejó de tener sentido. Este Reglamento ha estado vigente desde su aprobación en 2010 sin detectar contradicción con los Estatutos.</p>

<p><b>Disposición Adicional 2</b></p>	<p>2- El uso del presente RRI de EL comenzará a ser tenido en cuenta <del>al día siguiente</del> <b>a partir</b> de su aprobación por la Asamblea</p>	<p>No tiene sentido postergar la aplicación del Reglamento a partir de que sea aprobado.</p>
<p><b>ANEXOS (nuevo)</b></p>	<p><u><b>ANEXOS</b></u></p> <p><u>&gt;&gt; ANEXO 1.- Criterios de compensación de gastos (aprobados en Junta Directiva del 18 de septiembre de 2021). Es facultad de la Junta Directiva modificar y aplicar estos Criterios en cualquier momento, incorporando la nueva versión a este Reglamento.</u></p> <p><u>&gt;&gt; ANEXO 2.- Normas para la celebración de reuniones presenciales y telemáticas (aprobadas en Junta Directiva del 26 de noviembre de 2022). Es facultad de la Junta Directiva modificar y aplicar estas Normas en cualquier momento, incorporando la nueva versión a este Reglamento.</u></p> <p><u>&gt;&gt; ANEXO 3.- Manual de Identidad Gráfica (aprobado en la Asamblea Ordinaria del 12 de febrero de 2023). Es facultad de la Asamblea Ordinaria modificar este Manual cuando así sea propuesto y aprobado, incorporando la nueva versión a este Reglamento.</u></p>	<p>Incorporar distintas normativas aprobadas en este tiempo cuyo contenido es apropiado que forme parte del RRI.</p>



